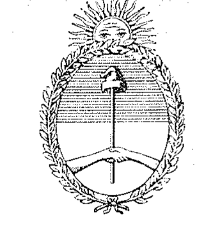
19930521

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE MAYO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.644

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

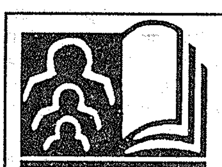
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/9/1992, pasada a escritura Pública Nº 1527, Fº 4260 del 10/9/1992, Registro Nº 533, se cambió la denominación de AGROPECUARIA LA MARIA SOCIEDAD ANONIMA por A. L. M. SOCIEDAD ANONIMA.

El Escribano
Nº 49.088

ALEX MECANISMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de "Alejandro A. Zocchio y Cía. Sociedad Anónima". Comunica que por Acta de Directorio del 19/2/1993, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/3/1993, con asistencia unánime, se resolvió: 1º) Cambio de denominación social. 2º) Aumento del Capital social a $ 250.000.- Rescate y canje de los títulos en circulación. Emisión de nuevos títulos. 3º) Cambio de sede social a la calle Itaquí número 2224, de la Capital Federal. 4º) Prescindencia de la Sindicatura de acuerdo a lo previsto por el art. 284 de la Ley 19.550. Designación de Director Suplente. 5º) Modificación del Estatuto Social. Artículos primero, cuarto y décimo primero. Nueva redacción. Lo que fue protocolizado por escritura del 21/04/1993, nº 95, Registro 552, de Cap. Fed. "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ALEX MECANISMOS S. A.", continuadora de "Alejandro A. Zocchio y Cía. Sociedad Anónima", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Artículo cuarto: El capital social es de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000.-) representado por dos mil quinientas (2500) acciones ordinarias al portador de pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley de sociedad, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria". El Directorio queda constituido y ratificada su designación original del 25/9/1992: Presidente: Alejandro A. Zocchio. Vice-Presidente: Juan O. Arce. Director nº 1: Angela Zocchio. Director nº 2: Pedro Garayalde. Director nº 3: Mónica Fabre. Director nº 4: Hugo Vignatti. Director Suplente: Martín Zocchio. Los Directores aceptaron su designación. Sede social: calle Itaquí 2224, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 49.030

ARES SECURITY & SPY SISTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alberto Ruckauf, 70 años, LE 1.997.873, domicilio Pueyrredón 468; Gustavo Horacio Ruckauf, 35 años, DNI 12.573.691, domicilio Rivadavia 14.340, 4º "E", R. Mejía; Eduardo Patricio Gahan, 33 años, DNI 13.104.441, domicilio Dean Funes 2172, Castelar, todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 4/5/93. 3) ARES SECURITY & SPY SISTEMS S. A. 4) Cap. Fed. Sede: B. de Irigoyen 1090. 5) I) Agencia de servicios de investigaciones, seguimientos, seguridad, vigilancia e inteligencia, administración de riesgos y control de pérdidas, personas, comercial o industrial, pública o privada. II) Comercialización, importación y/o exportación de artículos destinados a la seguridad. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Marcelo Alberto Ruckauf; Vicepresidente: Gustavo Horacio Ruckauf; Director Suplente: Eduardo Patricio Gahan. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de c/año.

El Abogado
Nº 49.035

BAHIA PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: por escrit. nro. 44 del 13/5/93. Socios: Carlos Jorge Alberto Scharff: de 41 años, cas. 1ras. nup. c/Delia Isabel Gamarra, arg., Ing. Naval, dom. en Vuelta de Obligado 2622, piso 2º, Depto. A de la Cap. Fed., DNI 10.176.411; Víctor Gabriel Vilas: de 27 años, div. 1ras. nup. c/María Gabriela Marine, arg., Ing. Naval, dom. en Av. Fco. Beiró 3272, piso 4º, depto. F de la Cap. Fed., con DNI: 17.594.188; Rolando Mundin: de 29 años, solt. hijo de Rolando Mundin y de Zulema Elsa Aldecoa, arg., Ing. Naval, dom. en Curapaligue 1291, piso 2º, depto. A de la Cap. Fed., DNI: 16.300.325, Denominación: "BAHIA PESQUERA S. A.". Domicilio social: Maipú 663, piso 3º, depto. "D" de la Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Pesqueras: Explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar y del agua, ya sea mediante barco factoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito. b) Industriales: Industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado; fabricación de harinas, aceites, extractos y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, como el cultivo de peces y mariscos. c) Comerciales: Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la pesca, caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar y del agua, elaborados o no, sin limitación alguna. Compra venta, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. d) Armadoras: Como agencia marítima, armadora y fletadora de todo tipo de armado o artefacto naval destinado a la pesca, compra venta, construcción de buques y artefactos navales, industrialización y comercialización de productos provenientes de tales actividades. e) Científicas: Desarrollar y realizar estudios e investigaciones científico técnico tiológicos, que tengan por fin promover el progreso y desenvolvimiento del quehacer pesquero en todas sus formas con facultad de crear fundaciones. f) Financieras: Mediante el aporte de capitales a Empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, como así la compra venta, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con la salvedad que la Sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. g) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre propiedad Horizontal, especialmente la realización de construcciones civiles o industriales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador, de Pesos 10,00 valor nominal c/u, y c/derecho a 1 voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por el term. de 3 ejerc. Representación legal: Presidente o Vice

pres. en caso de ausencia o impedimento o excusación. Fiscalización: será ejercida por los accionistas, conf. art. 55 y 284 de Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Jorge Alberto Scharff; Director Titular: Rolando Mundin; Director Suplente: Víctor Gabriel Vilas.

La Escribana Pública
Nº 49.053

BIOKLEEN SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número cincuenta y ocho, del veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante el escribano Luis José Ayerza, titular del Registro mil cuatrocientos cuarenta y dos de Capital Federal, se constituyó la sociedad BIO KLEEN SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, en los siguientes términos: Socios: 1) Rafael José Cullen, argentino, casado, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número 2.241.118, sesenta años, empresario; 2) Stanley Luis Hogg, argentino, casado, titular del documento nacional de identidad número 4.200.527, cincuenta y cinco años, empresario. 3) don Jorge Valdez Rojas, argentino, casado, titular de la libreta de enrolamiento 7.823.215, cuarenta y cuatro años, empresario. 4) Jerry Zezulka, canadiense, casado, titular del Pasaporte expedido por la República del Canadá número F. V. 375.229, empresario, cuarenta y cinco años y 5) Patrick Page, canadiense, casado, titular del Pasaporte expedido por la República del Canadá número F.V. 375.230, empresario, cuarenta y cuatro años, todos domiciliados en calle Talcahuano 778, piso séptimo, Capital Federal. Sede Social: Talcahuano 778, séptimo piso, Capital Federal. Duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria del petróleo y con la preservación del medio ambiente y de la ecología en general, por sí en aquellos casos que las normas aplicables lo exijan, mediante el concurso de profesionales con título habilitante; b) comerciales: mediante la compraventa y toda forma de comercialización y distribución de productos industriales y materias primas relacionadas en forma directa o indirecta con su actividad principal detallada en el párrafo anterior. Importación y exportación en general; c) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas y toda clase de elementos y productos relacionados en forma directa o indirecta con su actividad principal precedentemente detallada. d) Financiera: por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital, o particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la realización de actividades relacionadas en forma directa o indirecta con su actividad principal precedentemente detallada pudiendo asimismo recibir préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, siempre relacionadas en forma directa o indirecta con la actividad principal precedentemente detallada. Quedan excluidas las operaciones reservadas por la legislación a entidades financieras; e) De mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas relacionadas en forma directa o indirecta con su actividad principal. f) En general: se deja establecido que para el cumplimiento de su actividad principal la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: doce mil pesos representado por mil doscientas acciones al portador ordinarias con derecho a cinco votos, valor nominal diez pesos cada una. Cierre ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Las utilidades se distribuirán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración de los integrantes del Directorio y de la sindicatura en su caso; c) El saldo previas deducciones que disponga la asamblea, se distribuirá entre los socios, a prorrata de sus respectivas integraciones. Los dividendos deberán ser abonados dentro del año de su sanción. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley 19.550. La Administración estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, por el término de dos ejercicios, designados por la asamblea, que podrá designar igual o menor cantidad de suplentes. Integración del Directorio: Presidente: Rafael José Cullen. Vicepresidente primero: Jerry Zezulka. Vicepresidente segundo: Stanley Luis Hogg. Director Titular: Patrick Page. Director Suplente: Jorge Valdez Rojas. Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.

El Escribano
Nº 48.990

CAMPO GRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. (1) Enrique Horacio Naso, cas., arg., nac. 13/8/53, Contador Público Nacional, DNI 11.120.266, domic. Ramsay 1879, Cap. Fed.; y Roberto Ramón Sosa, cas., arg., nac. 1/9/50, comerciante, DNI 8.565.610, dom. Falucho 1328, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As.; (2) Escrit. 12/5/93; (3) "CAMPO GRAFICO S. A."; (4) Maipú 687, 6º, Cap. Fed.; (5) La importación y exportación. La compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, acopio, almacenaje, fraccionamiento y distribución de fibras y pastas celulósicas, papeles, cartones, cartulinas, formularios continuos, tintas, colorantes, maquinarias, repuestos, accesorios y demás materias primas, productos y mercaderías vinculados con la industria gráfica y del papel. (6) 99 años a contar de su inscripción; (7) $ 12.000.-; (8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Enrique Horacio Naso; Vicepresidente: Roberto Ramón Sosa; Director Suplente: Silvia Patricia Naso, divorc. arg., comerciante, nac. 18/5/58, DNI 7.066.650, dom. Boedo 394, Cap. Fed.; la sociedad prescinde de la sindicatura; (9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente; (10) 30 de abril, de cada año.

El Escribano
Nº 48.993

CATEX.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/5/93, Asamblea Extraordinaria del 1/3/93, modificación del Artículo 4º; El capital social es de $ 150.005.- representado por 150.005 acciones de $ 1.- igual valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo conforme Art. 188, Ley 19.550.

Nº 48.998

CAVMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 12/5/93, de carácter unánime la sociedad "CAVMETAL SOCIEDAD ANONIMA", procedió a reconducir el plazo de duración que se encontraba vencido, nuevo plazo de duración: 10 años a contar de la inscripción de la presente reconducción en el RPC. Se reforma el art. 2º del estatuto.

La Autorizada
Nº 48.947

CEMEG

SOCIEDAD ANONIMA

E. Pública 14-05-93, Fº 125, Registro 1227, Cap. Fed. Socios: Miguel Ramón Franco, arg., divorciado, nac. el 23-06-27, L. E. 4.334.702, Doctor en Ciencias Económicas, Domic. Tucumán 2896, 6º C, Cap.; Roberto Arturo Hoffmann, arg. casado nac. 18-04-26, L. E. 4.769.978, Abogado, domic. Mendoza 2517, 11 P. "A", Cap. Fed.; Miguel Maximiliano Franco, arg. soltero, nac. el 7-09-68, D. N. I. 20.226.519, comerciante, domic. Tucumán 2896, 6º P. "A", Cap. Fed. 2) "SERMEG S. A.". 3) 99 años desde su inscripción R. P. de Comercio. 4) Domicilio: Paraguay 867, 3º Piso, Ofic. "3", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o contratada a terceros las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y/o sus respectivos traslados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de durar. b) La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. d) Prestación de servicios médicos a terceros, entendiéndose por tales a Obras Sociales, agrupaciones y fundaciones de cualquier tipo, asociaciones civiles y deportivas. e) Podrá alquilar, arrendar, contratar en forma total o parcial espacios físicos, habilitados para la atención en todas sus formas; al igual que establecimientos sanatoriales o clínicas, con o sin personal. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) Capital social Pesos 12.000.- Directorio: compuesto de dos a cinco miembros por tres ejercicios. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Miguel Ramón Franco; Vicepresidente: Roberto Arturo Hoffmann; Director Suplente: Miguel Maximiliano Franco. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 10) Capital Social: representado por 12.000 acciones de valor nominal pesos uno, c/u. totalmente suscriptas. Integran el 25% en dinero en efectivo.

La Escribana
Nº 49.051

CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 160 del 11.5.93 folio 604 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD S. A. Socios: Alberto Luis Santoro, arg., casado, médico, nac. 20/8/49, L. E. Nº 7.866.302, domic.: Congreso 2277, 3º "C" Cap. Fed. y Daniel Eduardo Gilibert, arg., casado, abogado, nac. 4/5/61, DNI Nº 14.340.109, domic.: Malaver 2903, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Av. Córdoba 875, 8º "F" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: a) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos asistenciales, de rehabilitación, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos, sanitarios y demás relacionados con la atención de la salud; b) instalación y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios, e institutos médico-asistenciales con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor; c) investigación, estudios, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a temas médico-asistenciales, sanitarios, epidemiológicos, sociales y psicológicos; d) actividades de difusión y formación profesional mediante la organización y ejecución de cursos, conferencias, congresos, seminarios y el otorgamiento de becas de estudio para profesionales y no profesionales relacionados con la salud. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de uno a siete miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel Eduardo Gilibert; Director Suplente: Alberto Luis Santoro. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 49.054

CENTRO INVESTIGACIONES CLINICAS Y CARDIORESPIRATORIAS (C. I. C.)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Balatti, Juan José, DNI. 4.731.709, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2720, 5º "A", Capital, divorciado; Di Bella, Raúl Salvador, DNI. 10.306.990, casado, domiciliado en San Roque 4443, Ciudadela, Buenos Aires, argentinos, empresarios; 2) Esc., 228; 13/5/93, Esc. Mario C. Warcovesky; 3) "CENTRO INVESTIGACIONES CLINICAS Y CARDIORESPIRATORIAS (C. I. C.) S. A." Fray Justo Santa María de Oro 2720, 5º "A", Capital; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada: I) Servicios: Prestación de servicios médico-asistenciales, organizar, desarrollar, administrar entidades públicas y/o privadas relacionadas a la prestación de servicios médico-asistenciales como clínicas, policlínicas, sanatorios, hospitales, farmacias, instalar y explotar dichos establecimientos, ejercer su dirección técnica y administrativa, abarcando las especialidades, servicios, y actividades relacionadas directa y/o indirectamente con el arte de curar; la realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo de la industria médica y farmacéutica, organizar, comercializar y administrar los servicios médicos asistenciales en forma de sistema prepago y/o de similares características, mediante el cobro de abonos, cuotas, explotar casas y/o clínicas de descanso, sanatorios dietéticos, con o sin pensión servicios en consultorios internos y/o externos, diagnósticos clínicos, quirúrgicos y su tratamiento; II) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento de medicamentos de venta libre y/o bajo receta que sean autorizados por la autoridad competente, de productos químicos y/o farmacéuticos; aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento destinado al uso y práctica de medicina, aparatos mecánicos, electromecánicos, eléctricos, informáticos, electrónicos o manuales; III) Industriales: Fabricación, elaboración y/o producción de medicamentos, especialidades, productos y equipamientos detallados; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Balatti, Juan José, Director Suplente: Di Bella, Raúl Salvador; 8) Representación legal: Presidente; 9) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 48.994

CODEX SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-4-93: 1) CODEX SUDAMERICANA S. A. 2) Tomás Pablo Enrique Ramos, D. N. I. 4.485.951, 64 años, comerciante, domiciliado en Rivera Indarte 290; Elsa Noemí Polisky, D. N. I. 2.988.701, 59 años, comerciante, igual domicilio y Miguel Mateo Pablo Ramos, D. N. I. 13.653.301, 33 años, licenciado en mecanización agrícola, domiciliado en Caracas 282, todos argentinos y casados. 3) Balcarce 244, 5º piso, Capital. 4) 99 años. 5) Compra, venta y edición de libros, folletos e impresos similares, incluso ilustrados; Importación y Exportación: 6) $ 12.000.- 7) Presidente o Vice en ausencia o impedimento. 8) Prescinde Sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente: Tomás Pablo Enrique Ramos; Vice: Elsa Noemí Polisky; Director Suplente: Miguel Mateo Pablo Ramos.

La Autorizada
Nº 24.122

COINCO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: COINCO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A. 1) Accionistas: Fernando Estanislao Bougain, argentino, casado, nacido el 21/1/65, abogado, DNI 16.898.745, domiciliado en Av. Santa Fe 951 2º de esta ciudad; Carlos Enrique Araujo, argentino, casado, DNI 11.957.581, nacido el 13/7/56, contador público nacional, domiciliado en Av. Santa Fe 4860 de esta Capital. 2) Fecha de escritura: 16 de abril de 1993. 3) Denominación: COINCO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A. 4) Domicilio: Av. Santa Fe 951, 2º de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en esta Capital Federal y en otras jurisdicciones el ejercicio de la siguiente actividad: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles; construcción y refacción de inmuebles; financiación de la compraventa y refacción de inmuebles. 6) Capital Social: Pesos doce mil. 7) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el RPC. 8) Representación: Presidente. Presidente: Fernando Estanislao Bougain. Director Suplente: Carlos Enrique Araujo. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 49.083

COMPUTER & PHOTO SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "COMPUTER & PHOTO SOLUTIONS S. A.". Esc. 209, folio 549, Reg. 496, Capital Federal, el 12/5/1993. Socios: Néstor Enrique Bonvechi, arg., nac. 16/3/1961, comerciante, soltero, D. N. I. 14.363.781, dom. en Pje. Bathurst 3332, Capital; Ernesto Osvaldo Bande, arg., nac. 21/5/1954, comerciante, casado, D. N. I. 11.175.109, dom. en Beauchef 973, PB, Dto. "C", Capital; Daniel Héctor Castro, arg., nac. 15/8/1953, comerciante, divorciado, D. N. I. 10.833.489, dom. en Boyacá 1515, 4º "C", Capital; y Norma Palmira Principiano de Barcia, arg., nac. 10/2/1939, comerciante, casada, L. C. 4.377.764, dom. en Asunción 3369, Capital. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) producción, elaboración, fundición y fabricación de materiales, mercaderías, partes y piezas de la industria

electrónica, informática, fotográfica, gráfica, como asimismo el ensamblado y armado de partes y/o equipos y sus derivados; industrialización de la fotografía, cinematografía, video y/o afines, con / sin procesos o baños químicos; b) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de todo tipo de productos primarios, elaborados y/o semielaborados, manufacturados o no, relacionados con los rubros referidos; sean o no de su propia producción; c) La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el estado, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con títulos habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectiva, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil, representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. Administración y Representación: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: el 31/12 de cada año. Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Ernesto Osvaldo Bande. Vicepresidente: Néstor Enrique Bonvechi-Director Titular: Daniel Héctor Castro, Director Suplente: Alejandro Omar Barcia, quienes aceptan los cargos; Domicilio: en Del Tigre 3994, Capital Federal.

La Escribana
Nº 49.043

COOPER/T. SMITH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Accionistas: Horacio César Soares, argentino, casado, abogado, nacido el 11/9/40, L. E. Nº 8.315.914 y Alexis Kook Weskott, argentino, casado, abogado, nacido el 18/7/67, D. N. I. 18.387.543, ambos domiciliados en L. N. Alem 1110 piso 13 Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de mayo de 1993, 3) Denominación: COOPER/ T. SMITH S. A., 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Cap. Fed., 5) Objeto Social: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: De Servicio: todo tipo actividades de estibaje, depósito, carga, descarga y entrega, embalaje y en general toda actividad relacionada con el transporte de carga o mercaderías por vía fluvial, marítima o terrestre, incluyendo pero no limitándose al fletamiento, locación, uso y explotación de buques y/o artefactos navales, nacionales o extranjeras; De Comercio: mediante la exportación de productos locales; importación de productos destinados a la venta en el mercado interno; operaciones de intercambio compensado; venta, comercialización y distribución de productos exportados o importados; realización de estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos; asistencia técnica y asesoramiento integral en todo lo concerniente a la importación, exportación, apertura de agencias y representaciones en el exterior, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante y realización de toda clase de tareas y operaciones inherente al comercio exterior; De Inversión: en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente y Director Titular: Horacio César Soares. Director Suplente: Alexis Kook Weskott. Duración en el cargo: 2 ejercicios; 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en su caso; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 49.048

CHUCAU

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CHUCAU S. A. Fecha Escritura: 13/4/1993. Socios: Daniel Sergio Freire, nacido el 3/1/1949, comerciante, DNI. 7.651.404 y Julia Hermenegilda Martin, nacida el 4/8/1954, docente, DNI. 11.292.851; ambos argentinos, casados y domiciliados en María Remedios del Valle 3533 de esta Ciudad. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en concepto las industriales, navales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones nacionales, provinciales y/o municipales y la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, sean Públicos o privados. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; y 2) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, country clubs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, peritajes y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 7 miembros por un ejercicio. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente, Daniel Sergio Freire; Director Suplente: Julia Hermenegilda Martin. Domicilio: María Remedios del Valle 3533 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. Mayo 17 de 1993.

El Autorizado
Nº 48.962

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOSSOCIEDAD ANONIMA (ENCOTESA)

1) Domingo Felipe Cavallo, arg., casado, Hipólito Yrigoyen 250, Cap. Fed., Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, en nombre y representación del Estado Nacional Argentino Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y Wylian Rolando Otrera, arg., casado, Sarmiento 151, 4º P., Cap. Fed., L. E. 4.161.148, Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, en nombre y representación del Estado Nacional Argentino Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones. 2) Escritura 28.4.93. 3) Sarmiento 151, 2º P., Cap. Fed. 4) EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SOCIEDAD ANONIMA (ENCOTESA). 5) Prestación del Servicio Público, Postal, Telegráfico Nacional e Internacional de la República Argentina, para la admisión, recolección, transporte, transmisión y entrega de mensajes, información, fondos y bienes dentro de la República Argentina, y desde la misma hacia el exterior. Será el Correo Oficial de la República Argentina, y como tal será miembro de la Unión Postal Universal. Podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines; o bien que sean propias, conexas y/o complementarias a las mismas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio período de transición 4. Presidente: Haroldo Héctor Grisanti; Vicepresidente: Alfredo José Castañón; Director: Jorge Luis Escala; Director: Roberto Claudio González Abad. Síndico: Luis Alberto Murina. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 48.946

ENTERGY TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 6/5/93, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Onetto, Claudio Andrés, arg., nac. 28/4/37, cas. abogado, DNI 4.209.810, domic. en Pacheco de Melo 2476, 4º "A", Cap. Fed. y "ENTERGY CORPORATION", inscripta en IGJ., el 21/10/92 Nº 703 Lº 52 Tº B de estatutos extranjeros. III) Denominación: "ENTERGY TRANSENER S. A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Alsina 495 14º piso. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, la transmisión de energía eléctrica de alto voltaje. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, participaciones accionarias, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto VII) Capital: $ 12.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. VIII) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. X) Composición del primer directorio: Presidente: Claudio Andrés Onetto. Vicepresidente: Alberto Victonico Triulzi. Director Titular: Eduardo Mariano Montes de Oca y Director Suplente: María Noel Cordeyro de Salvat.

El Apoderado
Nº 49.026

ETRUSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Diana Virginia Levin, argentina, divorciada, psicóloga, 39 años, cédula de identidad de la Policía Federal No. 7.062.220, domiciliada en la calle Aguilar 2390, Piso 5 "E", Capital Federal; y Martín Spira, argentino, casado, comerciante, 77 años, documento nacional de identidad No. 3.616.131, domiciliado en la calle San Martín 1129, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de motores, motocicletas, automotores, materias primas, mercaderías, repuestos, camiones, accesorios y partes para la industria del automotor, como así también la compra, venta, permuta, intermediación, consignación, comisión de automotores y semovientes, nuevos y usados. La explotación de playas de estacionamiento y estaciones de servicios para el automotor. b) Industriales: mediante la explotación de talleres para la reparación integral del automotor y la fabricación de autopiezas para los mismos. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizar, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital Social: pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración: Directorio de dos a ocho miembros titulares con mandato por un año. Directores titulares: Presidente: Diana Virginia Levin; Vicepresidente: Martín Spira; Director Suplente: Juana Teplitzky. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Aguilar 2390, Piso 5o. "E".

El Autorizado
Nº 49.050

EURO TECHNIQUES

SOCIEDAD ANONIMA

El 12/5/1993, Esc. 208, folio 545, Reg. 496, Capital. Socios: Luis Alberto Yurzola, arg., nac. 15/2/1954, ingeniero, casado, D. N. I. 11.056.252, dom. en Renacimiento 1560, V. de Mayo, Bs. As.; y Jorge Leonardo Gorbato, arg., nac. 3/4/1952, ingeniero, casado, D. N. I. 10.195.938 dom. en Av. de los Incas 4054, Capital. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra y venta, exportación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y/o alquiler de equipos eléctricos tales como motores, alternadores, grupos electrógenos, reductores, equipos e instalaciones de energía solar; y electrónicos tales como reguladores, sistemas de energía ininterrumpida (u. p. s.), variadores de velocidad, control de procesos, rectificadores, cargadores de baterías e inversores, así como sistemas de energía en general; y la representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Peos veinte mil, representado por veinte mil acciones de un peso valor nominal cada una. Administración y representación: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio: el 30/4 de cada año. Directorio unipersonal: Presidente: Luis Alberto Yurzola. Director Suplente: Jorge Leonardo Gorbato; quienes aceptan los cargos. Domicilio social: Perú 359, Oficina 603, Capital.

La Escribana
Nº 49.045

EXA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: EXA S. A. Fecha escritura: 8/12/1992. Socios: José Luis Paez, nacido el 5/9/1954, divorciado, DNI 11.677.133, domiciliado en Viamonte 253, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Néstor Jorge Valdettaro, nacido el 14/5/1948, casado, L. E. 7.795.404, domiciliado en Las Heras 40, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., José Teófilo Oscar Mercier, nacido el 22/4/1960, DNI Nº 13.951.022, domiciliado en Valle 1225, 1º B, de esta Capital, casado, y María del Carmen Tempone, nacida el 14/9/1957, casada, DNI 13.348.443, domiciliada en Gorriti 736, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compraventa y prestación, de servicios de sistemas de comunicación, alarmas y de seguridad en general; b) Importación y exportación. Domicilio: Av. Belgrano 225, 10º B de esta Capital. Capital: $ 12.000.- Dirección: a cargo de 1 a 7 miembros titulares por un ejercicio. Representación: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente, José Luis Paez; Vicepresidente, Néstor Jorge Valdettaro y Director Suplente, José Teófilo Oscar Mercier. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As., diciembre 30 de 1992.

El Autorizado
Nº 48.961

FEDERAL SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L. S.: 1) Jorge Oscar Giménez de Paz, 24 años, soltero, DNI 20.493.455 y Máximo Oscar Bunge, 31 años, casado, DNI 14.515.620, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Tacuarí 660, Capital Federal. 2) 31/12/92; 3) FEDERAL SECURITY S. A. 4) Tacuarí 660, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, venta, importación, exportación y comercialización de elementos de seguridad tales como cajas fuertes, puertas blindadas y similares; circuitos cerrados de televisión, tarjetas de

acceso, alarmas electrónicas para robo e incendio detectores perimetrales; fibras ópticas y otros elementos necesarios para la seguridad, ya sea en bancos, comercios, empresas o viviendas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: Presidente Jorge Oscar Giménez de Paz, Director Suplente: Máximo Oscar Bunge por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 48.974

FLIGHT - MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 19/4/93 pasada al folio 211 ante Carlos Fischbarg, Registro 1448 de capital, don Leopoldo Espinosa, argentino, casado, piloto comercial, nacido el 26 de enero de 1964, DNI 16.824.328, domiciliado en Marconi 183, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Jorge Julian Espinosa, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de agosto de 1957, DNI 13.215.991, domiciliado en Carlos Calvo 2180, San Isidro, Carmen Lugones de Espinosa, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de febrero de 1928, LC 0.455.680, domiciliada en Betdeber 1268, Boulogne, Pcia. de Bs. As., han resuelto constituir una SA denominada FLIGHT - MASTER SA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación y dictado de cursos de enseñanza aeronáuticos, teóricos prácticos para la formación de pilotos civiles y pilotos comerciales en todas sus graduaciones, ya sea en aeronaves monomotores, como multimotores, propias o de terceros, los que se efectuarán bajo las reglamentaciones y con los recaudos exigidos al efecto por la Fuerza Aérea Argentina y Dirección Nacional de Aeronavegabilidad. La sociedad podrá asimismo dictar toda clase de cursos de enseñanza teóricos y prácticos de toda actividad afín a la actividad aeronáutica. Respecto de los cursos a dictarse, el aspecto práctico y educativo, su dictado queda reservado a profesionales con título habilitante, los que serán contratados por la sociedad. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social $ 12.000.- representado por acciones de valor nominal de $ 10.- cada una. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, los que actuarán en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El capital social es totalmente suscripto en este acto e integrado su 25% de acuerdo al siguiente detalle: Leopoldo Espinosa 120 acciones ordinarias $ 300.- Jorge Julian Espinosa 540 acciones ordinarias $ 1.350.- y Carmen Lugones de Espinosa 450 acciones ordinarias $ 1.350.- todos en efectivo. Se designa para integrar el directorio Presidente Leopoldo Espinosa. Vicepresidente Jorge Julian Espinosa. Director Suplente Carmen Lugones de Espinosa. Sede Social: Lavalle 1447, 3º 7 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 49.074

FRUMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/4/93. Socios: Vicente Miguel Spinzo, italiano, nacido el 9/5/29, CI 9.899.709; y Ada Emma Bibulich, argentina, nacida el 20/4/38, DNI 3.696.275; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Diego Palma 1497, San Isidro, pcia. B. A. Domicilio: Estado de Israel 4724, 8º, A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos y plantas procesadores de productos, subproductos y frutos de origen animal, vegetal y/o mineral; b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, granjeros y en general agropecuarios; c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, bienes, frutos y/o productos del país o del extranjero, acopio de cereales, comisiones, consignación, distribuciones, representaciones y mandatos vinculados con sus actividades industriales y/o agropecuarias, incluyendo la prestación de servicios gastronómicos, hotelería y similares. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Vicente Miguel Spinzo; Vice.: Ada Emma Bibulich; Dir. sup.: Rosanna Laura Spinzo.

El Apoderado
Nº 24.100

GASINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria unánime de GASINVEST S. A. del 29 de diciembre de 1992 resolvió modificar los Artículos sexto, séptimo y noveno del Estatuto Social a tenor de los textos que se transcriben a continuación. "Artículo sexto. Administración y representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por nueve (9) miembros titulares e igual número de suplentes, que duran en sus cargos un (1) ejercicio y que son elegidos dos (2) titulares y dos (2) suplentes por los accionistas Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por los accionistas Clase "B", dos (2) titulares y dos (2) suplentes por los accionistas Clase "C" y dos (2) titulares y dos (2) suplentes por los accionistas Clase "D". Los directores suplentes elegidos por cada clase de accionistas se incorporarán en su caso al Directorio en reemplazo de los directores titulares que hubieran sido elegidos por la misma clase de accionistas y en el orden de sus designaciones. El Directorio funciona con la mayoría de sus integrantes y sus decisiones se toman por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designa un Presidente; puede designar un Vicepresidente de entre los directores elegidos por la misma clase accionaria, que suple al primero en caso de ausencia o incapacidad. En garantía de fiel cumplimiento de su mandato, cada Director deposita en la caja de la sociedad la suma de doscientos pesos ($ 200.-) o títulos nacionales por igual valor nominal. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poder especial según lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 9 del decreto 5965/63. Puede operar con toda clase de entidades financieras oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, de administración y judiciales, aun para querellar criminalmente y realizar todo otro acto jurídico con miras al cumplimiento del objeto social. La representación legal le corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de ausencia o incapacidad de éste, al Vicepresidente si lo hubiere. La Asamblea fijará la remuneración de los directores". "Artículo Séptimo. Fiscalización. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por cinco (5) Síndicos Titulares y cinco (5) Síndicos Suplentes, que duran en sus cargos un (1) ejercicio y que son elegidos un (1) titular y un (1) suplente por los accionistas Clase "A", un (1) titular y un (1) suplente por los accionistas Clase "B", dos (2) titulares y dos (2) suplentes por los accionistas Clase "C" y un (1) titular y un (1) suplente por los accionistas Clase "D". Los síndicos suplentes elegidos por cada clase de accionistas se incorporarán en su caso a la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los síndicos titulares que hubieran sido elegidos por la misma clase de accionistas y en el orden de sus designaciones, con aplicación de lo dispuesto en el artículo 291 de la ley 19.550 y sus modificaciones (t. o. Decreto 841/84). En su primer reunión, la Comisión Fiscalizadora elegirá un presidente, pudiendo designar un vicepresidente de entre los síndicos elegidos por la misma clase accionaria que suple al primero en caso de ausencia o incapacidad. El Presidente ejerce la representación de la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio, la Asamblea y los terceros. La Comisión Fiscalizadora funciona con la mayoría de sus integrantes y sus decisiones se toman por mayoría de los presentes, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes conferidos al síndico disidente; en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. La Comisión Fiscalizadora debe reunirse por lo menos cada tres meses; deja constancia de sus deliberaciones en actas que se transcriben en un libro llevado con las formalidades de ley. La Asamblea fijará la remuneración de los síndicos". "Artículo noveno. Cierre del ejercicio social, balance y distribución de utilidades. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan de acuerdo con el siguiente orden: a) cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; b) remuneración del Directorio y de la Sindicatura; y c) el saldo tiene el destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción al capital integrado dentro del término de un (1) año desde la fecha de la asamblea que decida su distribución. Los dividendos en efectivo no percibidos dentro del término de tres (3) años a contar desde la fecha en que son puestos a disposición de los respectivos beneficiarios prescriben en favor de la sociedad". Buenos Aires, mayo de 1993.

El Apoderado
Nº 48.966

GBH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 17/5/93 pasada ante la Escr. Ana M. Torterola, se constituyó la sociedad GBH S. A. cuyos socios: Juan Carlos Blanco, arg., nac. 27/11/37, comerciante, casado, DNI 4.268.309; y Flora Irma Guillerat de Blanco, arg., nacida 28/7/38, comerciante, CIPF 3.512.100, casada, ambos domiciliados en la Av. Las Heras 1877, 7º piso "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Comercial: Explotación de estaciones de servicio para el suministro, venta, distribución, transporte y comercialización de combustibles líquidos y/o gaseosos, venta de lubricantes, combustibles, engrase, lavado de autos, y todas aquellas actividades vinculadas o relacionadas con las estaciones de servicio, la explotación de comercios minoristas vinculados y/o autorizados como actividades anexas a estaciones de servicios, la explotación de mini-supermercados y/o restaurantes y/o bares; B) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; C) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; D) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Sede Social: Av. Martín García 214, Capital Federal. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. Directorio: Presidente: Juan Carlos Blanco; Director Suplente: Flora Irma Guillerat de Blanco. Dirección y Administración: La administración está a cargo de un directorio con un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.

La Escribana
Nº 49.096

GORSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1146, del 23/12/92, Registro 553 de Capital Federal, se constituyó GORSE S. A. Socios: Sergio Diógenes Arbeleche, argentino, casado, LE: 4.268.463, nacido el 20/3/38, licenciado en administración de empresas; Osvaldo Hugo Di Florio, argentino, casado, LE: 4.167.705, nacido el 10/12/35, abogado, Miguel Angel Pastor y Montes, argentino, casado, DNI: 12.601.208, nacido el 15/1/57, abogado, todos domiciliados en Avenida Córdoba 1417, Capital Federal. Domicilio: Avenida Córdoba 1417. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, construcción, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones y actividades comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: 12.000.- Pesos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Sergio D. Arbeleche. Vicepresidente: Osvaldo H. Di Florio. Director Titular: Miguel A. Pastor y Montes. Director Suplente: Lorenzo V. Galindez. Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.

El Escribano
Nº 48.991

GURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 278 del 5.5.93; Carlos Manuel Gurmendez Marquez, uruguayo, 17.2.63, soltero, Contador Público, C. I. (PF) 8.020.862, Scalabrini Ortiz 3209, Cap. Fed.; Fernando César Alvares Buzio, uruguayo, soltero, 6.2.65, comerciante, C. I. uruguaya 1.392.921-1, Scalabrini Ortiz 3209, Cap. Fed.; Pedro Lage Ponce de León, uruguayo, soltero, 7.2.63, Ing. Civil, D. N. I. 92.314.397, Agüero 1738, 2º D, Cap. Fed.; Constituyeron: "GURAL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución y consignación de máquinas exprimidoras y expendedoras de jugos, bebidas y productos alimenticios. Explotación de marcas, patentes y licencias, nacionales o extranjeras. II) Importación y exportación: mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandato y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. III) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital social: $ 12.000.- Administración: Directorio: mínimo: uno, máximo: cinco, duración: tres ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Pedro Lage Ponce de León, Director Suplente: Carlos Manuel Gurmendez Marquez. Domicilio social: Agüero 1738, 2º D, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 49.092

HERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/5/93, Julio Héctor Stekolschik, casado, 28/7/47 L. E. 7.599.518, comerc., Estela Norma Aztulwark, casada, 18/12/51, DNI. 10.836.178, comerc., Sergio Alejandro Stekolschik, soltero, 23/3/71, DNI. 22.147.107, empleado, Gustavo Ariel Stekolschik, soltero, 10/6/73, DNI. 23.372.161, Comerc., todos argentinos, domiciliados Angel Gallardo 620, 1º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años, Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones, sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de Prehorizontalidad; Capital pesos doce mil. Ad/Rep. Mínimo uno, máximo 7, por dos años. Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre: 30/4. Presidente; Julio Héctor, Stekolschik, Vicepresidente; Estela Norma Sztulwark, directores titulares Sergio Alejandro Stekolschik, y Gustavo Ariel Stekolschik, Director Suplente. Sede social Sarmiento 2544, Piso 9º B. Cap. Fed.

Nº 48.999

HIERROS SZPIGIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Jaime Lubnicki, casado, 60 años, LE 4.087.931, Corrientes 2818, 11º A, Cap.; Leonardo Isaac Lubnicki, casado, 33 años, DNI 13.411.897, J. B. Alberti 2314, 1º, Cap.; Claudio Nelson Lubnicki, casado, 30 años, DNI 16.131.125, Capital, Juan de San Martín 752, Boulogne, Bs. As.; Paulo Alejandro Lubnicki, soltero, 26 años, DNI 18.405.470, Corrientes 2818, 11, "A", Cap. y Julia Benchoam, casada, 63 años, DNI 305.362, Corrientes 2818, 11º "A", Cap.; argentinos e industriales. 2) Esc. Púb. Nº 36 del 10/5/93. 3) HIERROS SZPIGIEL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Malvinas Argentinas 480, Cap. 5) dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, trafilado y procesamiento de caños estructurales, hierros, chapas, perfiles en general y todo otro elemento relacionado con la

industria metalúrgica. 6) 99 años desde registración. 7) $ 300.000,00. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde sindico; Pte.: Jaime Lubnicki, Vicepresidente: Leonardo Isaac Lubnicki, Direc. Titulares: Claudio Nelson Lubnicki, Paulo Alejandro Lubnicki y Julia Benchoam y Direc. Sup.: Renata Noemi Manfroni, DNI 13.120.839. 9) Representación legal a cargo del Pte. Vicepresidente o cualquier Direc. Tit. en forma indistinta. 10) 30 de abril.

La Autorizada
Nº 48.973

HORST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 149 del 5.5.93 folio 560 ante el Esc. Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: HORST S. A. Socios: Carlos Celestino Perez, arg., casado, empresario, nac. 1.1.21, L. E. Nº 1.143.538, domic. Guido 2660, 12º Cap. Fed.; Carlos Alberto Perez San Martín, arg., casado, empresario, nac. 19.8.46, L. E. Nº 4.547.978, domic. Virasoro 1789, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Raúl Guillermo Perez San Martin, arg., casado, empresario, nac. el 11.10.48, L. E. Nº 7.629.004, domic. Virasoro 1339, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Silvia Noemí Perez San Martín, arg., divorciada, empresaria, nac. 4.450, L. C. Nº 6.384.517, domic. Austria 2618, 5º de esta ciudad. Sede Social: Av. Córdoba 836 14º Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Ejerciendo todo tipo de mandatos y representaciones, consignaciones y concesiones. Capital: 20.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31.12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. Presidente: Carlos Celestino Perez; Vicepresidente: Silvia Noemí Perez San Martín; Directores Titulares: Carlos Alberto Perez San Martin y Raúl Guillermo Perez San Martín. Síndico Titular: don Norberto Daniel Marchetti y Síndico Suplente: don Osvaldo Rafael Marchetti.

El Escribano
Nº 48.955

HOTEL CASINO TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por ago y acta de directorio de fecha 2-11-91, en la sociedad HOTEL CASINO TANDIL SA, se designó autoridades: Presidente: Néstor Emilio Otero: Vicepresidente: Julio Alberto Gambini; Director: Luis Domenianni; Por Age de fecha s7-4-93, se aumentó el capital a $ 800.000.-, se reformó el art. 4to. de los estatutos.

La Autorizada
Nº 48.945

JOINTS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y prescindencia de la sindicatura "JOINTS S. A.". La sociedad "JOINTS S. A.", con domicilio en Viamonte 2982 de esta ciudad, por Asambleas de fechas 30-10-1992 y 30-7-1992, ambas elevadas a escritura pública con fecha 25-3-1993, por ante el Escribano Horacio E. Spinetto, al folio 126 del Registro 1177 a su cargo y de esta ciudad, aumentó su capital social en la suma de pesos 189.999,99 y prescindió de la sindicatura, por lo cual modificó los artículos cuarto y noveno, que dicen: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento noventa mil, que esta representado por ciento noventa mil acciones ordinarias y al portador de un voto por acción, de valor nominal un peso cada una". "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, igualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente".

El Escribano
Nº 24.112

LABORATORIOS ADELANTADOS DE ELECTRONICA (L. A. D. E.)

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rafael José Siciliano, L. E. 4.378.892, ingeniero, casado, 13/6/41; María Antonia Graciela Corbo L. C. 3.774.583, casada, 11/1/41, docente; Paula Cristina Siciliano, D. N. I. 17.635.264, 13/2/66, casada, estudiante: Gabriel Gustavo Siciliano, D. N. I. 18.296.986, 13/10/67, soltero, estudiante, todos argentinos, y domiciliados en Irigoyen 1308 capital. Constituida el 7/5/93. Domicilio: Segurola 1879. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: Compra, venta, permuta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos y componentes electrónicos, eléctricos y electromecánicos en general. Prestación de servicios complementarios de las actividades comerciales detalladas. Presidente Rafael José Siciliano Vice María Antonia Graciela Corbo Directora Paula Cristina Siciliano Suplente Gabriel Gustavo Siciliano. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente.

El Apoderado
Nº 49.034

LESASZH

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Javier Gonzalo Salamon, 22 años, argentino, comerciante, domiciliado en Av. de los Incas 3587, 2º B, Capital Federal, D. N. I. 21.715.881; Mariana Szwarcman, 24 años, argentina, comerciante, domiciliada en Gaspar Campos 462, Capital Federal, D. N. I. 20.606.551. 2.- Instrumento constitutivo del 3/5/93. 3.- La sociedad se denomina: "LESASZH" S. A. 4.- Domicilio de la sociedad: Estado de Israel 4567, 1º A, Capital Federal. 5.- El objeto social es, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: a) Industrial: construcciones civiles y viales, públicas, privadas o por concesión de artículos de madera o que contengan madera, metal, cuero, textiles, alimenticios, papel, imprenta, limpieza, perfumería, pinturas, sustancias químicas, caucho, vidrio y relojería. Comercial: compra-venta, importación y exportación de los rubros mencionados en el objeto industrial. Servicios: Reparación, embellecimiento y revestimiento de los bienes mencionados en el objeto industrial, financieros, inmobiliarios, de gimnasios, de medicina deportiva y todo lo relacionado con la educación física y deportes. 6.- El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000,-), representado por doce mil acciones de valor nominal un peso ($ 1.-). 8.- El órgano de administración es el directorio cuyos miembros son: Javier Gonzalo Salamon y Mariana Szwarcman, directores titulares y Susana Felisa Voichic, directora suplente. La duración de los mandatos es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. 9.- La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio o del vice en su caso. 10.- La fecha de cierre de ejercicio es el 30 de abril.

El Apoderado
Nº 48.968

LINARES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Rivas, arg., 43 años, casado, comerciante, DNI 7.633.549, J. F. Segui 3527, 2o., Capital y Juan Carlos Linares, arg., 64 años, casado, comerciante, DNI 5.018.651, Labardén 463, dto. 3, Pehuajó (BA). Denominación: "LINARES Y COMPAÑIA S. A.". Constitución: 4.5.93. Domicilio: Capital Federal. Sede: Juan Francisco Segui 3527, 2o. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) El transporte de carga de toda índole y naturaleza, el que podrá efectuarse dentro de ésta República Argentina como asimismo en el extranjero, especialmente a la explotación de transporte de cargas por carreteras, y también a la exportación e importación de mercaderías u objetos de toda índole y naturaleza, en cumplimiento con las reglamentaciones e imposiciones aduaneras vigentes a la fecha, y a cuyo efecto podrá obtener la autorización correspondiente de la Dirección General de Aduanas y/o del Organismo que en lo futuro lo reemplace cumpliendo idénticas funciones b) La compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materiales, maquinarias, sus repuestos, herramientas, insumos, equipos y productos en general. c) la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Juan José Linares; Directores Titulares: Miguel Angel Vivas y Juan Carlos Linares; Director Suplente: Marta Noemí Armella de Linares. Sindicatura: se prescinde de la misma (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 49.091

MACRO CIAFFONE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Que por escritura del 17 de mayo de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 417 del Registro 1132 de Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 99,991 o sea hasta la suma de $ 100 y se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales de MACRO CIAFFONE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Capital: $ 100,- representado por 100 acciones de $ 1 valor nominal cada una. La totalidad del aumento se emitió en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de las cuales se destinan 99,991 al aumento de capital y 0,009 a canje de las acciones en circulación.

El Escribano
Nº 49.097

MARISCOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1- Socios: Oscar Esteban Zanchetti, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1943, casado, empresario, DNI 4.421.151, domiciliado en San Luis 26 de Bernal; Javier Edgardo Rey, argentino, nacido el 28 de abril de 1969 soltero, comerciante, DNI 20.922.207, domiciliado en Suipacha 641 Ramos Mejía. 2- Fecha de Escritura: 3 de mayo 1993. 3- Denominación Social: MARISCOS ARGENTINOS S. A. 4.- Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital. 5- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación, exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia a las siguientes actividades: la adquisición, enajenación, distribución, compra, venta, explotación, alquiler y arrendamiento de embarcaciones, buques y artefactos navales, de maquinarias y motores marinos, rodados, guinches, grúas, instrumental y demás accesorios e implementos de la industria naval y de la navegación. La construcción, armado, desguace, reparación, modificación, equipamientos, mantenimiento, alistamiento y aprovisionamiento y transporte de cualquier tipo de embarcaciones y artefactos y accesorios navales para cualquier destino y de cualquier material incluyendo sus partes y elementos componentes. La comercialización y distribución directa o indirecta de combustibles y lubricantes y productos químicos en todas sus formas y de productos derivados de los mismos. La adquisición, explotación e instalación de astilleros instalación de talleres para servicios de reparaciones integrales y/o individuales para navíos, trabajos sub-acuos, confección y desarrollo de proyectos, diseños, cálculos, planos relativos a todo tipo de embarcaciones y artefactos y accesorios navales, asesoramiento y direcciones de obra, construcción de obras portuarias y vías navegables, mediante la comercialización en todas sus formas conocidas de productos propios y ajenos derivados de la pesca, al por mayor y menor entregando o recibiendo en consignación actuando como comisionista o entregando los mismos, actuando directamente o en combinación con terceros ya sean personas o sociedades, pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios quioscos o simples concesiones en otros lugares de comercio, por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento distribución y fraccionamiento de los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados, que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados, congelados, surimi, frescos para su venta. La instalación, explotación por cuenta propia o ajena de fábrica de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío. La creación de un sistema de seguridad para vigilancia, custodia de valores y mercadería en tránsito desinfección y todo lo inherente a la higiene y seguridad de trabajo. Podrá actuar como representante o agente de compañías y líneas de navegación o transporte marítimo fluvial terrestre nacionales o extranjeras, realizar transporte de cargas pasajeros encomiendas, correspondencia, la contratación de fletes y servicios vinculados con la industria y el comercio naval, la contratación de tripulantes marítimos, agencia marítima y gestoría marítima, empresa de amarre y desamarre, empresa de carga y descarga de estibajes, despachante de aduana asesoría marítima a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6- Capital Social: $ 12.000.- 7- Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Oscar Esteban Zanchetti, Director suplente: Javier Edgardo Rey, sindicatura prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Duración 99 años. Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.

El Presidente
Nº 49.065

MARK UP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura pública Nº 85 del 26/4/1993 pasada ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda. Socios: Juan Nora Sak, casada, argentina, de 36 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.633.961, domiciliada en Capital, calle Ugarteche 2828, Piso 11º "A"; Elsa Eva Bulacio, soltera, argentina, de 62 años, comerciante, D. N. I. Nº 809.648, domiciliada en Capital, calle Juana Azurduy 1768, Piso 4º, Depto. 12 y Héctor Oscar Bulacio, casado, argentino, de 43 años, comerciante, L. E. Nº 8.104.915, domiciliado en Capital, calle Montevideo 770 Piso 4º. Denominación: "MARK UP S. A.". Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración empresaria, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de marketing, investigación y búsqueda de mercados nacionales y/o internacionales; servicios de promoción; proyecciones de demanda de precios y cualquier otro indicador relacionado con la comercialización de productos; estudios, análisis, evaluación, asesoramiento, relevamiento y cualquier otro servicio relacionado con la comercialización de productos; tomar y dar concesiones, promoción, información, consultoría, auditoría y control de calidad de los diversos servicios relacionados con la comercialización de productos en todos sus aspectos, incluyendo merchandising y cualquier otra relación contractual comercial tendiente al cumplimiento de este objeto.- Capital: Se fija en la suma de Doce Mil Pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador.- Administración La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente del Directorio. Fiscalización: La so-

ciedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Integración del Capital: Se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, a saber: Sr. Héctor Oscar Bulacio, 10.800 acciones o sea la suma de $ 10.800; Sra. Juana Nora Sak 300 acciones o sea la suma de $ 300 y Sta. Elsa Eva Bulacio, 900 acciones o sea a suma de $ 900; se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años.- Domicilio: Viamonte Nº 1167 Piso 7º Oficinas 25/26 de la Ciudad de Buenos Aires.- Directorio: Presidente: Héctor Oscar Bulacio.- Vicepresidente: Juana Nora Sak.- Director Suplente: Elsa Eva Bulacio.

El Escribano
Nº 49.067

MEVILL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rita Amalia Besser de Brzezniak, nació 13/9/1951, DNI. 10.202.025, casada, domicilio Cerviño 3572, 1º "F"; Adriana Rosa Besser, nació 12/11/1954, DNI. 11.451.119, soltera, domicilio Teodoro García 1765, piso 14 y Helena Schlatiner, nació 11/6/1926, CI. 4.594.408, viuda, domicilio Soldado de la Independencia 1056, 7º, todas argentinas, comerciantes, de Capital Federal. 2) 3/5/1993. 3) MEVILL S. A. 4) Viamonte 2146, 5º "B", Capital Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantías, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera concurso público. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Presidente: Helena Schlatiner; Vicepresidente: Rita Amalia Besser de Brzezniak y Director suplente: Adriana Rosa Besser. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 49.079

MILLER ILUMINACION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que el 22/4/93 al Fº 761 reg. 698 Cap. Fed. se transcribió la resolución de la asamb. del 3/3/89 por la que se modificaron los artículos que en lo sucesivo quedarán así redactados: Séptimo: "La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, lo que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente. Darán las garantías que determine la Asamblea General". Noveno: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". Y Duodécimo: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Los demás artículos quedan sin modificación.

El Escribano
Nº 49.100

MISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Saburo Miyazono, japonés, casado, 80 años, CI PF 1.912.596, empresario, Venezuela 4335, 2º Capital; Shidue Matsumoto de Miyazono, japonesa, casada, 80 años, CI PF 4.248.268, comerciante, Venezuela 4335, 2º Capital, Lidia Miyazono de Araki, arg., casada, 48 años, DNI. 4.947.427, comerciante, Venezuela 4335, 1º Capital y Miguel Miyazono, arg., casado, 50 años, LE. 4.405.166, comerciante, Muñiz 652, Martínez (BA).- Denominación: "MISOL S. A.".- Constitución: 21.4.93.- Domicilio: Capital Federal. Sede: Av. Argentina 5654.- Plazo: 99 años.- Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. La compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o periodos distintos de pagos. b) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las obligaciones previstas en la legislación vigente o sin ellas. Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Igualmente la Sociedad podrá prestar avales, personales o reales, fianzas o cualquier otro tipo de operación de garantía normado, innominado a personas físicas, accionistas o no, o Sociedades, en forma onerosa o gratuita. c) Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria.- Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros, electos por 2 ejercicios. Presidente: Lidia Miyazono de Araki; Vicepresidente: Miguel Miyazono; Director Suplente: Saburo Miyazono.- Sindicatura: prescindencia según art. 284 LS. Representación legal: Presidente o Vicepresidente: Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado
Nº 49.090

MONTGOMERY WATSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Accionistas: Horacio César Soares, argentino, casado, abogado, nacido el 11/9/40, L. E. Nº 8.315.914 y Jorge Rafael Zemborain, argentino, soltero, abogado, nacido el 24/10/63, D. N. I. 16.822.436, ambos domiciliados en L. N. Alem 1110 piso 13 Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de mayo de 1993. 3) Denominación: MONTGOMERY WATSON ARGENTINA S. A. 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: De Servicio: a) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en ingeniería civil, mecánica, eléctrica, estructural, geotécnica, geológica, química, ambiental hidrología e hidrogeología; b) Realización de estudios, análisis e investigaciones en las áreas referidas precedentemente; c) Preparación y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras la instalación de sistemas de depuración de aguas y de aire, la construcción y puesta en marcha de acueductos, sistemas de provisión de agua potable, sistemas de aguas negras, alcantarillados, sistemas de tratamientos de desechos de todo tipo y obras de ingeniería en general sean éstas públicas o privadas; De Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Horacio César Soares, Directores Titulares:Rafael Jorge Zemborain y Adolfo Durañona, Director Suplente: Alexis Kook Weskott. Duración en el cargo: 2 ejercicios; 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en su caso; 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

El Abogado
Nº 49.047

NORAL FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Enrique Díaz, 29-10-1954, casado, arg., comerciante, Gobernador Godoy 115, 1º p. "3", Ushuaia, DNI. 11.604.560; Roberto Alejandro Campbell, 13-6-1957, casado, arg., comerciante, Lavalle 491, Témperley, Pcia. Bs. As., DNI. 13.208.783. 2) Escritura 6-5-1993. 4) Yaganes 126, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Mandatos: Representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras. Importación y Exportación: de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda mercadería permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Servicio de Turismo: agencia de viajes y turismo nacional e internacional, explotar servicios de venta de pasajes, excursiones, organización de giras, transporte de turistas, contratación de establecimientos hoteleros, cabañas, guías y planos turísticos; formalización de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de aduana de equipajes y cargas de viajeros; venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de los servicios de turismo y excursiones; prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de viaje. Intermediación en la reserva o locación de los servicios en cualquier medio de transporte en la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes, de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, para prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios, realización de actividades similares o conexas a las mencionadas. Transporte: contratar o subcontratar servicios ferroviarios, aéreos, terrestres, fluviales, marítimos, de pasajeros o cargas, realizando todos los trámites ante las aduanas del país o exterior y ante cualquier otra repartición administrativa, necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue. Realizar transporte de bienes y mercaderías de cualquier tipo, forma y tamaño por vía aérea, marítima, terrestre y fluvial; transporte de puerta a puerta de todo tipo de bienes y mercaderías, contratación de charters y servicios. Despacho en aeropuertos de aeronaves cargueras, convencionales y mixtas en puertos de buques cargueros convencionales y portacontenedores; en estaciones y terminales de transportes terrestres de cualquier tipo; preparación de documentación y mercaderías para su despacho y transporte por cualquier vía; prestación de servicios de embalaje, distribución, depósito, guarda, archivo, almacenaje de bienes y mercaderías; establecimiento, contratación, explotación, administración de depósitos de bienes y mercaderías y de contenedores; agencia de carga aérea, marítima, terrestre y fluvial de bienes y mercaderías en general, de documentos, muestras y pequeños paquetes. Constructora e Inmobiliaria: construcción de edificios, de obras e infraestructura públicas o privadas, sean civiles, industriales, férreas, agropecuarias o afectadas al régimen Ley 13.512 en general y destinados a hospedaje en particular, su administración y financiamiento, realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras por contratación directa o por licitaciones. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, alquiler, explotación y toda operación sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad autorizada. 6) 99 años inscripción R. P. C.- 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Antonio Enrique Díaz; Director Suplente: Roberto Alejandro Campbell. 9) Presidente. 10) 30 abril.

El Apoderado
Nº 24.079

NOVIPOL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Acta de Directorio del 22/5/1992, y Complementaria del 10/11/1992, y Actas de Asamblea General Extraordinaria, del 1/6/1992, y Complementaria del 16/11/1992, protocolizadas por escritura del 20/11/1992, Nº 421, Registro 552, de Cap. Fed. se modificaron los arts. 4º y 13º, se aumentó el Capital y designó Director Suplente.- Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Un Mil ($ 1.000.-) representado por Un Mil Acciones ordinarias al portador de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción.- El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria (conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, oportunidad en que se pagará el sellado de ley respectivo.- Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley de sociedad, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- Se designa Director Suplente al Dr. Rogelio Rodríguez quien aceptó el cargo.

El Apoderado
Nº 49.031

PLARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Gustavo Luis Vattimo, arquitecto, DNI. 14.011.723, 32 años; Marcela Beatriz Cairoli, abogada, DNI. 18.285.300, 26 años; argentinos, casados, Marcos Sastre 3469, Cap. Fed. 2) 12/5/93. 3) "PLARQ S. A.". 4) Marcos Sastre 3469, Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles. Estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de arquitectura de carácter público o privado. Explotación de patentes, licencias, sistemas propios, de terceros y todo servicio vinculado con la construcción; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación de materiales relacionados con la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Gustavo Luis Vattimo. Director suplente: Marcela Beatriz Cairoli. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente; indistinta. 10) 30/9 cada año.

La Apoderada
Nº 24.121

R & V SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabian Alberto Reschia, 29 años, DNI. 17.031.733, María Irene Villalba, 26 años, DNI. 18.130.222, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Segurola 294, 1, 2, Cap. 2) Escrit. del 7/5/93. 3) R & V SISTEMAS S. A. 4) Av. J. B. Alberdi 3254, Cap. 5) Compra, venta, importación y exportación de todo equipo, aparatos, artefactos, repuestos, accesorios, materiales y documentación técnica que se relacione con sistemas de computación, electrónicos, televisión y afines, pudiendo contratar servicios de instalaciones y mantenimiento y a consignaciones y representaciones de entidades nacionales y/o extranjeras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Fabian Alberto Reschia. Dir. Tit.: María Irene Villalba, Dir. Sup.: Ebe Lydia Disanto de Villalba.

El Apoderado
Nº 24.105

RED CELESTE Y BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 148 del 5.5.93 pasada al folio 554 ante el Esc. Carlos Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 30.9.92 en la que se resolvió aumentar el capital social de Pesos 1.000 a Pesos 100.000, modificándose el art. 5º que dice: Art. 5º: El Capital Social es de $ 100.000 (pesos cien mil) representado por 10.000 (diez mil) acciones de $ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 49.052

SAINTE MAXIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Rodríguez, Ricardo Tomás, 46 años, casado, arg., comerc., domic. Aramburu 465 Martínez, Bs. As., L. E.: 4.559.433; Sosnicki, Pablo, 55 años, casado, arg., comerc., domic. Luis S. Peña 2455, Martínez, Bs. As., DNI.: 4.253.978, Sarhan, Roberto Daniel, 47 años, casado, arg., médico, domic. L. N. Alem 2017 Munro, Bs. As., LE.: 4.523.675; Rago, Pedro Julio, 50 años, casado, arg., comerc., domic. Luis Viale 1986 Cap. Fed. LE. 4.408.557, Instrumento Público de fecha 08-03-93. Denominación: SAINTE MAXIME S. A. Sede Social: Luis Viale 1986 Cap. Fed.- Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de clínicas geriátricas en forma integral.- Duración: 99 años.- Capital: $ 12.000,-.- Organo de adm.: El Directorio. Composición Presid. Roberto D. Sarhan, Vice. Pablo Sosnicki, Dir. Sup. Ricardo T. Rodríguez; vocal; Pedro J. Rago por dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Contador Público Nacional
Nº 49.057

SAN DOMENICO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Reforma de Estatutos: Escritura Nº 31 del 30-4-93 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 40 del 30-11-91.- Los accionistas de "SAN DOMENICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA" decidieron cambiar la denominación, reformando el artículo primero así: 1º) Denominación: "SAN DOMENICO S. A." continuadora de "SAN DOMENICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA".

El Presidente
Nº 49.015

SIECAL

SOCIEDAD ANONIMA

Silvio Humberto Vitaloni, uruguayo, 4/2/72, soltero, comerciante, CIPF. 12.032.686, Yerbal 357 7º B Cap.; Juan Pablo Martínez, arg., 5/5/66, casado, DNI. 17.772.241, T. García 1939 8º B Cap.; Esc. 106, 12-5-93, reg. 774 Cap.; SIECAL S. A.; Pje. El Maestro 5 11º 3; 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; $ 12.000 repr. por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 v/n c/u, con 1 voto; suscriben Vitaloni 108 acciones y Martínez 12 acciones; Presidente: Silvio H. Vitaloni, Director Suplente: Juan P. Martínez por 3 ejer.; La repr. legal. Presidente; prescinde de la sindicatura; 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 48.985

SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 14 de mayo de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el OBJETO:

DONDE DICE: ...., institucionales u otros organismos de financiación estatales, ...

DEBE DECIR: ..., instituciones u otros organismos de financiación estatales, ...

Nº 48.161

SOFTWARE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 254, 7.5.93, pasada ente el Reg. 760, Cap. Socios: Jorge María Serrano, argentino, nacido el 20.3.60, divorciado, ingeniero industrial, DNI. 13.754.262, domiciliado en Santos Dumont 2533, P. 3º "A", y Juan Alfredo Casiraghi, argentino, nacido el 27.9.55, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Moldes 1207, p. 4º "A", Capital. Denominación: SOFTWARE AMERICA S. A. Domicilio en jurisdicción ciudad de Buenos Aires, Av. Corrientes 1749, P. 7) n) 27, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, producción y mantenimiento de equipos de computación, software y equipamiento informático en gral. y sus accesorios; b) Prestación de servicios de consultoría de sistemas, procesamiento de datos para terceros y asesoramiento integral en informática. Capital: Pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.- v/n. c/u. Administración: a cargo de directorio entre uno y 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Directorio: Director Unico Titular: Jorge María Serrano; director único suplente: Juan Alfredo Casiraghi.

La Apoderada
Nº 49.004

TECNOLOGIA DEL AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 10/5/93. Socios: Raciti, Pietro nació 16/9/39, italiano, casado, Pasaporte de la Comunidad Europea República Italiana 624107 C, doctor en economía y comercio. Isabelle Pascal, nació 17/12/57, francesa, casada, Pasaporte de la Comunidad Europea República Francesa 770292/010749, licenciada en informática, ambos domic. Almirante Brown 810 Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Obj. Soc.: Fabricación equipos purificadores de agua de todo tipo de uso, comercio, importación, exportación de materiales para el tratamiento del agua, así como también bombas dosificadoras proporcionales para la agricultura; mandataria y financiera. Razón Social: "TECNOLOGIA DEL AGUA S. A.". Plazo: 99 años; Cap.: $ 12.000. Directorio: Pte.: Pietro Raciti, Vce. Pte.: Isabelle Pascal. Directora Suplente: Norma Edith Guerrini. Pte. Directorio: Pietro Raciti. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3.

La Autorizada
Nº 24.120

TEKNOPRES

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 13 de mayo de 1993, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores de imprenta: En el Punto 3):

DONDE DICE: ... Las acciones se dividen en cuatro clases las que tendrán un participación relativa ...

DEBE DECIR: ... Las acciones se dividen en cuatro clases las que tendrán una participación relativa ... En el Punto 13):

DONDE DICE: ... Las exigidas por lo arts. 243 y 244 ley 19.550...

DEBE DECIR: ... Las exigidas por los arts. 243 y 244 ley 19.550... En el Punto 15):

DONDE DICE: ... El cierre del ejercicio se operará en 30 de setiembre de cada año ...

DEBE DECIR: ... El cierre del ejercicio se operará el 30 de setiembre de cada año ...

DONDE DICE: ... a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo reserva legal; b) a remuneración directores y síndico; c) a dividendo acciones ordinarias, o a fondo de reserva legal; b) a remuneración directores y síndico; c) dividendo acciones ordinarias, o a fondo de reserva o a nueva cuenta o al destino que fije la asamblea; ...

DEBE DECIR: ... a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo reserva legal; b) a remuneración directores y síndico; c) a dividendo acciones ordinarias, o a fondo de reserva o a nueva cuenta o al destino que fije la asamblea; ... En el Punto 16):

DONDE DICE: ... El directorio quedó integrado de la siguiente forma: Roberto B. F. Baccanelli; ...

DEBE DECIR: ... El directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto B. F. Baccanelli; ...

Nº 47.926

TOLTEN-AIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 132, fecha 10/5/93, Reg. 137, Capital, la sociedad "TOLTEN-AIKE S. A.", Lavalle 391, 6º piso, Cap., por Asamblea del 2/4/93 aumentó su capital, reformando el art. 4º del estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de $ 22.500.- y se representa en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- cada acción.

El Escribano
Nº 49.070

TRACKSAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Sanguinetti, argentino, viudo, LE. 4.198.706., Ing., 56 años, Arenales 2201, 2, Cap., José Antonio Borello, argentino, casado, 61 años, Ing., LE. 4.805.993, Juncal 1442, 4, Cap., Armando Gutman, argentino, casado, 53 años, cdor. público, LE. 4.303.465, Uruguay 16, 2, Cap. 2) Escrit. del 3/5/93. 3) "TRACKSAT S. A." 4) Florida 142, 1, 190, C. Cap. 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos y/o subproductos y sistemas de telecomunicaciones y/o transmisión de datos y/o informática y/o prestación y/o explotación de servicios conexos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 30.000 representado por acciones de $ 100 VAn c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5, por 2 años, Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Armando Gutman, Vice.: Jorge Luis Sanguinetti, Dir. Sup.: José Antonio Borello.

El Apoderado
Nº 24.104

VIBRIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Cosme Victorio Rombola, arg., casado, 19/4/47, abogado, LE. 7.600.412; Elena Carubin de Rombola, arg., casada, 6/1/50, abogada, LC. 6.074.766, ambos en Doblas número 538 3º A Cap.; Julio Lorenzo Pizzola, arg., 21/1/40, casado, comerciante, DNI. 4.302.241, Medrano 506 5º A Cap.; Esc. 109, 14.5.93, reg. 774; VIBRIAN S. A.; Doblas 538 3º A; 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: De Importación y Exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutas, productos, elaborados o semielaborados de la industria pesquera y/o agropecuaria, del comercio, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales; Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos derivados de la industria pesquera y agrícolo ganadera; Industriales: elaborar, producir, extraer, procesar, conservar, envasar, desarrollar, fraccionar y manufacturar los productos enunciados en su objeto comercial; Agropecuarias: explotar establecimientos agrícologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios o ajenos, comprar, vender, ceder, permutar y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar, explotar y realizar toda clase de servicios públicos o privados: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales, de transporte y administrativos; De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícologanaderas, forestales, pesqueras, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; $ 12.000 repr. 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- v/n c/u con 1 voto; Presidente: Cosme Victorio Rombola; Vicepresidente: Julio Lorenzo Pizzola; Director Suplente: Elena Carubin de Rombola por 2 ejer.; La rep. legal al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta; prescinde de la sindicatura; 31 de diciembre.

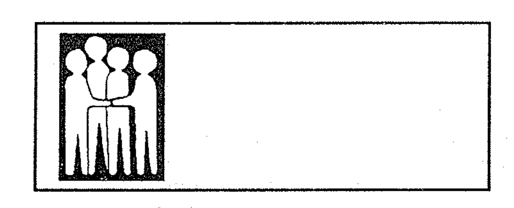
El Escribano
Nº 48.982

WEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 112 del 11-5-93.- Accionistas: Sara Florencia Wegier, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI. 10.830.276, Avellaneda 3125 Capital; Lea Alicia Mizrahi, argentina, casada, comerciante, 34 años, DNI. 12.463.040, Avellaneda 3125 Capital.- Denominación: "WEMI S. A.". Duración: 10 años.- Objeto: a) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general.- b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31-03.- Directorio: Presidente: Sara Florencia Wegier; Director Suplente: Lea Alicia Mizrahi.- Sede Social: Helguera 1537 P. B. "A" Capital.

La Autorizada
Nº 49.020



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADIA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 103 del 30/03/1993, fº 206, Reg. 1384. Cap. Fed., don Ricardo Salomón Daher, cas. 1ª nup. c/Aída Juliana Conejero Duarte, paraguayo, DNI 92.515.673, abogado, nac. 15/12/1937; doña Aída Juliana Conejero Duarte de Salomón, cas. 1ª nup. c/Ricardo Salomón Daher, paraguaya, nac. 16/2/1947, comerc. DNI 92.515.674, comerciante; y doña Aída Iglesias, solt. nac. 18/2/1944, LC 4.951.539, arg. comerc.; todos domicil. en Av. Córdoba 836, 9º "91/92" Cap. Fed.; en sus respect. caract. de únicos socios titul. del 100 % del Cap. Soc., dicen que: 1º) en razón del cambio del signo monetario vigente, modifican el Valor Nominal de las cuotas sociales de Austral por la de pesos. Y 2º) Resuelven aumentar el Capital Social en la suma de $ 79.994.- lo que hace un Capital Social de $ 80.000.- dividido en 800 cuotas sociales de $ 100.- valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente integradas y suscriptas así: doña Aída Juliana Conejero Duarte de Salomón: 200 cuotas soc. por $ 20.000.-; don Ricardo Salomón Daher: 200 cuotas soc. por $ 20.000.-; y doña Aída Iglesias: 400 cuotas soc. por $ 40.000.- 3º) Cesión de cuotas sociales: don Ricardo Salomón Daher vende y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, o sean las 200 cuotas sociales que tiene y le corresponden, a favor de Silvia Beatriz Freilich, div. 1ª c/Rubén Osvaldo Heinemann, s/sent. 13/5/77, of. archiv. Nº 1424 de notas marginales, comerc., nac. 2/6/1948, LC: 5.919.302, arg. dom. Maure 2126, 15º "D", Cap. Fed.; Precio total: $ 20.000.- Las Sras. Aída Juliana Conejero Duarte de Salomón; doña Aída Iglesias y Silvia Beatriz Freilich; como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, y en sus calidades de únicas socias y titulares del 100 % del Capital Social de "ADIA TURISMO S. R. L.", resuelven: 1º) Resuelven aumentar el Capital Social en la suma de $ 40.000.- dividido en 400 cuotas sociales de $ 100.- valor nominal cada una, que las socias suscriben e integran así: doña Aída Juliana Conejero Duarte de Salomón: 200 cuotas soc. por $ 20.000.-; y doña Silvia Beatriz Freilich: 200 cuotas soc. por $ 20.000.- lo que hace un Capital Social de $ 120.000.- dividido en 1200 cuot. soc. de $ 100.- val. nom. c/u., de los que corresp. a) la Sra. Conejero Duarte de Salomón: 400 soc. equiv. a $ 40.000.- las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas; b) la Sra. Iglesias: 400 cuot. soc. equival. a $ 40.000.- las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas; y c) la Señora Freilich: 200 cuot. soc. equival. a $ 20.000.- las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas; y se obliga a integrar la suma de $ 20.000.- para cumplimentar el Aumento del Capital Social por así haberlo convenido con sus socias, a saber: 1º) $ 10.000.- el 30/4/1993; y 2º) $ 10.000.- el 31/5/1993; quedando en tal forma totalmente integrado y suscripto el Aumento de Capital resuelto. El Sr. Ricardo Salomón Daher renuncia al cargo de Gerente. La Sra,. Conejero Duarte de Salomón, confiere su consent. por la cesión s/lo determ. art. 1277 C. C. y renuncia al cargo de Gerente; y conjuntam. c/la Sra. Iglesias en sus resp. calid. de socias aceptan la transfer. Como consecuencia de todo lo resuelto modifican el Estatuto Social en sus cláusulas cuarta y sexta del Contrato Social, del siguiente modo: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos dividido en un mil doscientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una; las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en las formas y proporciones establecidas, a saber: doña Aída Juliana Conejero Duarte de Salomón: Cuatrocientas cuotas sociales que representa un Capital de cuarenta mil pesos; doña Aída Iglesias: Cuatrocientas cuotas sociales que representan un Capital de cuarenta mil pesos; y doña Silvia Beatriz Freilich: Cuatrocientas cuotas sociales que representan un Capital de cuarenta mil pesos". "Artículo sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de las socias doña Aída Iglesias y doña Silvia Beatriz Freilich, quienes revisten el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta". Salvo lo modificado, queda subsistente el Contrato Social.

El Escribano
Nº 48.976

A. F. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 7/5/93 se constituye "A. F. L. S. R. L."; socios Adriana Edith Cambiasso, con DNI 17.686.824, arg., 10-5-65, Iberá 2965, Cap. Fed., comerciante y Daniel Alberto Cibeira, DNI 16.161.533, arg., 28-1-63, Iberá 2965, Cap. Fed. comerciante. Duración: 5 años desde la inscripción. Objeto: servicios telefonía en general, servicio de comunicaciones telefónicas, fax; mensajería; venta elementos de librería; servicio de cafetería; elaboración y/o venta de alimentos; intermediación en la compra y/o venta de bienes raíces; administración de consorcios. Capital social: $ 700.- dividido en 700 cuotas de $ 1.- cada una, suscripto Cibeira 651 cuotas y Cambiasso 49 cuotas. Se integra el 25 % en dinero en efectivo. Saldo dentro del plazo de 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma: la gerencia. Resoluciones sociales se adoptarán de conformidad art. 159, 1º parte parr. 2º ley 19.550. Mayorías art. 160 ley 19.550, cada cuota un voto. Comunicación a los socios conforme art. 159 ley 19.550. Cuotas libremente transmisibles. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Utilidades: 5 % a reserva legal hasta el 20 % del capital social, honorarios del gerente y remanente a los socios en proporción aportes. Disolución art. 94 ley 19.550. Sede social: Iberá 2965, Capital. Gerente: Daniel Alberto Cibeira.

El Abogado
Nº 24.094

ARGENDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Catalina Olga Errante, nacida 20-8-46, D. N. I. 5.428.450, domiciliada en Gorriti 5253, PB 3, Capital Federal; Norma Elena Fraquelli, nacida 7-7-43, D. N. I. 4.644.982, domiciliada en Dr. Finochietto 2175, Capital Federal; Mirta Haydee Pérez, nacida 24-11-55, D. N. I. 12.274.042, domiciliada en Ituzaingó 967, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, casados, comerciantes. 2) Constitución: Instrumento Privado 14-5-93. 3) Denominación: ARGENDATOS S. R. L. 4) Domicilio Social: Gorriti 5253, PB "3", Capital Federal. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. b) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, accesorios e insumos relacionados con la prestación de los servicios antes enumerados. c) Análisis de sistemas, programación de computadoras. d) Importación y exportación en general. 6) Plazo Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 9.000,00. 8) Administración y Representación: a cargo socia gerente Catalina Olga Erante. 9) Cierre de Ejercicio: 30/04.

El Contador Público
Nº 24.103

ARGENTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Eduardo Migliarino, arg. 24/1/34, casado, comerciante, LE 3.370.578, Independencia 2406, 11º, 34, Cap.; Norberto Luis Martínez Viademonte, arg., 30/12/42, casado, comerciante, LE 4.402.016, Freire 1384, Cap.; Roberto Bernardino Beron, arg., 16/5/39, casado, comerciante, LE 4.881.674, Don Bosco 3820, 3º A, Cap.; Esc. 105, 12-5-93, reg. 774 de Cap.; ARGENTRES S. R. L.; 99 años; Correa 1860, PB, A; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor artículos electrodomésticos y para el hogar; de servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; de mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, financieras o de servicios; de importación y exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto;. $ 5000.- repr. por 5000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, con 1 voto; Suscriben Migliarino 1667, cuotas, Beron 1667 cuotas, Martínez Viademonte 1666 cuotas, e integran el 25% en efectivo; Rep. Legal: Socios Gerentes de a dos en forma conjunta; Gerentes Héctor E. Migliarino, Roberto B. Beron y Norberto L. Martínez Viademonte; 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 48.984

ASTRONOMIA EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Juan Carlos Zabalgoitia, titular del D. N. I. Nro. 14.610.158, casado, comerciante, de nacionalidad argentina, domiciliado en la Avda. Santa Fe 4922, 13ro. "C" de Capital Federal, 31 años de edad e Isabel Adriana Santiso, titular del D. N. I. Nro. 17.466.763, casada, comerciante, de nacionalidad argentina, domiciliada en la Avda. Santa Fe 4922, 13ro. "C" de Capital Federal, 28 años de edad. Fecha instrumento: 23 de febrero de 1993. Denominación: ASTRONOMIA EDUCATIVA S. R. L. Domicilio: Avda. Santa Fe 4922, Piso 13, Dpto. "C" Capital Federal. Objeto: Será la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de servicios educativos y de divulgación científica a colegios, escuelas y cualquier tipo de instituto de enseñanza y de investigación científica. Como así también la comercialización de productos varios afines con la Astronomía y divulgación científica en general. Duración: se conviene en 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el mismo se establece en la suma de pesos dos mil, el Sr. Juan Carlos Zabalgoitia el 50 % o sea $ 1.000.- (pesos un mil), equivalentes a igual número de cuotas partes con valor de un voto cada una y la Sra. Isabel Adriana Santiso el 50 % restante o sea $ 1.000.- (pesos un mil), equivalentes a igual número de cuotas partes con valor de un voto cada una. Administración: estará a cargo de ambos socios en forma indistinta quienes estarán investidos del carácter de socios gerentes por el término de diez ejercicios. Fiscalización: Control personal de los Socios. Representación Social: por ambos Socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 24.124

AUDIO AVISOS BIDERECCIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: instrumento privado del 15/4/1993. María Inés Angeletti, D. N. I. 5.803.072, argentina cede al Señor Tomás Emilio Miceli, L. E. 4.821.606, nacido el 11/12/1932, casado, ingeniero, domiciliado en la calle 6 Nro. 70 de la localidad de City Bell y acuerdan modificar los artículos 4 y 5 del Estatuto. Cuarto: El capital social estará integrado por 1500 cuotas sociales perteneciendo 1125 cuotas al Señor Tomás Emilio Miceli y 375 cuotas a María Inés Angeletti. Quinto: La administración, representación y el uso de la forma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes revisten el carácter de Gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos del objeto social. Prestan garantía de $ 300.- cada una de ellos.

El Apoderado
Nº 49.029

BIO ANALYTICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-05-93; Angel Alberto García, 45 años, DNI: 8.338.394, arg., cas., comerciante, dom. Pje. Las Colonias 2154, 1º Dpto. 3 Capital; Paul Martín Kirmayr, 49 años, LE: 4.599.531, arg., cas., comerciante, dom. Bolívar 166, V. Ballester, Prov. Bs. As.; Plazo: 50 años; Objeto: Ind., Com., Fab., fraccionamiento, industrialización, elaboración de todo tipo de art. relacionados con la industria plástica, química, bioquímica, biotecnológica, metalúrgica y de precisión. Comercial: Dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Importación, exportación, compraventa, producción, fraccionamiento, distribución, consignación, comisión y representación de drogas indus. reactivos, insumos para tratamiento de afluentes, accesorios para laboratorios y vidrios, aparatos y equipos para laboratorios, material hospitalario y accesorios, médico, quirúrgicos y materiales de curación en general, así como subproductos, derivados y afines. Financiera: Relacionada con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; Capital: $ 2.000.-; Adm. Gerentes: los socios en forma indistinta por 3 ejercicios; Cierre Ej. 31/03; Sede Social: Av. de Mayo 580, 3º P. of. 11, Cap. Fed.; Designar Gerentes: Paul Martín Kirmayr y Angel Alberto García quienes aceptan el cargo.

El Autorizado
Nº 48.987

CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Socios: Carlos Alberto Llarull, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/3/41, DNI 4.367.165, domiciliado en Sanchez de Bustamante 2238 piso 1º Dto. 3 de Capital Federal; Elena Santamarina, casada, argentina, comerciante, nacida el 14/9/42, DNI. 4.461.351, domiciliada en Sanchez de Bustamante 2238, piso 1º Dto. 3 de Capital Federal; Vicente Giorgi, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/3/30, LE. 4.216.913, domiciliado en Arenales 940, Piso 10 de Capital Federal; 2) Acto Privado del 7/5/93; 3) Nombre: CALL S. R. L. 4) Domicilio: Austria 2188, Capital Federal. 5) Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la prestación y atención integral de servicios de confitería, pizzería, cervecería, buffet y restaurante y demás comprendidos en la actividad gastronómica, al público en general y en establecimientos fabriles educacionales, empresas públicas o privadas, clubes, instituciones públicas o privadas, pudiendo al efecto celebrar contratos de concesión, participar en licitaciones públicas o privadas y efectuar cualquier acto jurídico que haga al cumplimiento del objeto social; 7) Capital: $ 30.000.- 8) Administración y Dirección: A cargo indistintamente de cualquiera de los socios, que tendrán la calidad de gerentes durante la vigencia de la sociedad; 9) Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 24.090

CASA ZUPPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Acta del 3/1/92 y Escritura del 28/4/92 se resolvió la Transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) CASA ZUPPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por transformación de CASA ZUPPI SOCIEDAD COLECTIVA. 4) Av. del Trabajo 2335, Cap. 5) Prestar servicios fúnebres para terceros explotar las salas velatorias que sean propiedad de esta Sociedad o de terceros, vender todo tipo de elementos relativos con la actividad que desarrolla, en especial cajones fúnebres y/o cualquier otro que fuere menester, conceder uso y/o alquiler y/o comodato, todo tipo de elementos que hagan a la actividad, a saber, soportes para arreglos florales, candelabros, coches de transporte, y/o cualquier otro tipo de bienes que se hiciese necesario para la prestación del servicio funerario a los requirentes del mismo, tramitar todo tipo de documentación que fuere menester a los efectos de posibilitar la sepultura de los restos que se trate en cada caso, efectuar por cuenta propia o de terceros avisos en los diarios en que la sociedad y/o sus socios y/o los requirentes del servicio así lo soliciten, proveer de arreglos florales a los interesados, contratar los servicios religiosos que los solicitantes requieran, y en fin, realizar todas gestiones, actos y diligencias que conforme el objeto detallado fueren menester, en

conexión con el mismo. Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales de desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias, predios urbanos rurales, suburbanos o industriales, aun destinados especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos. 6) 99 años desde el 8/9/81. 7) $ 0.10 representado por cuotas de $ 0.001 Van c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Luis Ricardo Ruspil y Teresa Salvetti de Ruspil.

El Apoderado
Nº 49.081

CLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-4-93. Socios: Julio Olivarez, casado, argentino, 67 años, comerciante, DNI. 6.729.273, Lugano I y II block 128 3º "B" Capital; Felipe Alzamendi, casado, argentino, DNI. 4.380.312, comerciante, 51 años, Zuviría 4416, Capital; Roberto Eduardo Juarez, casado, argentino, licenciado en economía, DNI. 10.393.413, 39 años, Tabaré 3274 Capital. Denominación: "CLAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: La confección de indumentaria en general, y su compraventa, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y realización de toda clase de estampados e impresiones, en todo tipo de materiales. Capital: $ 3.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Zuviría 4416, Capital.

La Autorizada
Nº 49.021

CONFIDUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado 26-3-93; 2) Socios: Mabel Liliana Ravera, 38 años, D. N. I. 11.231.114, argentina, casada, Pumacahua 420 Cap. Federal; Román Sergio Taxonera, argentino, soltero, 18 años, emancipado, D. N. I. 24.405.415, Pumacahua 420 Cap. Federal, ambos comerciantes. 3) Denominación: "CONFIDUL S. R. L.". 4) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 2370, Piso 3º, Of. 16, Cap. Federal; 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Fabricación, distribución y venta de materias primas para panaderías, pastelerías, confiterías, heladerías y actividades afines, así como de artículos decorativos para uso de las entidades mencionadas. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. 9) Gerente: La socia Mabel Liliana Ravera.

El Autorizado
Nº 49.027

CONPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 28/4/93. Socios: Felipe Luis Abramovich, arg., casado, arquitecto, nac. el 10/6/43, D. N. I. 4.411.070, domic. en Maure 2439, 2do. "B", Cap. Fed.; Rafael Ramondo, arg., casado, comerciante, nac. el 9/9/40, L. E. 4.357.781, domic. en Rojas 420, 5to. "14", Cap. Fed.; Héctor Distenfeld, arg., divorciado, contador público, nac. el 10/9/44, D. N. I. 04.444.790, domic. en Teodoro García 2256, 6to. piso, Cap. Fed.; Natalio Wisniacki, arg., casado, abogado, nac. el 23/11/39, L. E. 4.302.903, domic. en Tucumán 358, 2do. piso, ofic. "D", Cap. Fed.; Edgar Verba, arg., casado, contador público, nac. el 25/2/34, L. E. 5.034.951, domiciliado en Joaquín V. González 406, 4to. "D", Cap. Fed.; y Germán Walter Verba, arg., soltero, nac. el 16/5/66, DNI 17.822.197, domiciliado en Tres Sargentos 463, 7mo. piso, Cap. Fed. Denominación: "CONPINA S. R. L." Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Joaquín V. González 406, 4to. "D", Cap. Fed. Duración: 8 años desde inscripción en R. P. C. Objeto Social: a) construcción de un complejo de locales comerciales, oficinas, departamentos y unidades complementarias o cocheras, en la ciudad balnearia de Pinamar, Prov. de Bs. As.; b) venta, explotación, administración o comercialización de dicho complejo, bajo cualquier forma o modalidad. Capital: $ 10.000.- Gerentes: los socios Felipe Luis Abramovich, Rafael Ramondo y Edgar Verba, por tiempo indeterminado. Repres. Legal y Uso de Firma: los gerentes actuando en forma conjunta por lo menos dos de ellos. Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

El Autorizado
Nº 48.975

CON-TOR MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17/5/93 se ha dispuesto constituir la sociedad de responsabilidad limitada "CON-TOR MATERIALES S. R. L.". Socios: Aitor Pedro Areso de 47 años de edad, C. I. 4.963.614, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Agrelo 3362, Capital Federal y Ovidio Alberto Morán de 25 años de edad, D. N. I. 18.588.147, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en San Benito de Palermo Nº 1633, Capital Federal. CON-TOR MATERIALES S. R. L., domicilio en Estados Unidos 1701, planta baja "B", Capital Federal. Objeto: El objeto principal de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, la comercialización, importación, exportación, representación, distribución y transporte por vía terrestre, marítima o aérea, de mercaderías del ramo de la construcción y productos de y para la construcción y afines. Plazo: 99 años a contar del 17 de mayo de 1993. Capital Social: $ 20.000.-. Socios Gerentes: Aitor Pedro Areso y Ovidio Alberto Morán, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El socio gerente
Nº 49.042

CORRIENTES 5295

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 26-3-93. 1) Socios: José Modesto Pérez Martínez, nacido el 6-10-34, español, casado, comerciante, domiciliado en Iberá 2342 8 "A", Capital, con C. I. P. F. 10.167.467; José Raúl Pérez, nacido el 2-7-59, uruguayo, casado, comerciante, domiciliado en Olazábal 3650 12 "H", Capital, con D. N. I. 92.225.788; Marcelo Alejandro Arrascaete, nacido el 18-12-56, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lugano 771, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. con D. N. I. 12.806.192; Luis Alberto Arrascaete, nacido el 26-9-54, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Toll 1763, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con D. N. I. 11.205.669; Tomás Vilariño Vázquez, nacido el 12-5-27, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Independencia 356, 2 "14", Capital, con C. I. P. F. 3.848.630; José Raúl Lois, nacido el 20-5-29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital, con C. I. P. F. 4.869.208; Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1-3-24, español, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 2030 11 "A", Capital, con C. I. P. F. 2.338.481 y Toribia Martina Valderrama, nacida el 16-4-36, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en Cuba 2784 2 "B", Capital, con D. N. I. 3.321.412. 2) Duración: 30 años a contar de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Malabia 417, Capital Federal. 4) Capital: $ 10.000.- divididos en 1000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, suscriptas por: Marcelo Alejandro Arrascaete; Luis Alberto Arrascaete y Tomás Vilariño Vázquez: 180 cuotas cada uno equivalentes a $ 1.800.- cada uno; Toribia Martina Valderrama: 100 cuotas equivalentes a $ 1.000.-; José Modesto Pérez Martínez; José Raúl Pérez; José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato: 90 cuotas cada uno, equivalentes a $ 900.- cada uno. 5) Administración y Representación Legal: Será ejercida por José Modesto Pérez Martínez, José Raúl Pérez y Marcelo Alejandro Arrascaete, quienes revestirán el carácter de gerentes en forma conjunta de dos. 6) Cierre del Ejercicio: 31-3. 7) Sede social: Malabia 417, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 49.102

DARFORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/5/1993, Esc. 210, folio 553, Reg. 496, Capital. Socios: Daniel Adrián Martinez, arg., casado, arquitecto, nac. 29/10/1955, hijo de Pablo Andrés Martinez y de Elsa Amanda Malagamba, D. N. I. 11.824.617, dom. en Mendoza 5885, Capital; y Adriana Patricia Marino de Martinez, arg., casada, empresaria, nac. 13/2/1958, hija de Armando Marino y de Franca Bruna Delmiglio, D. N. I. 11.704.711, dom. en Mendoza 5885 Capital. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial: Proyecto, fabricación y construcción de edificios y viviendas industrializadas, en su totalidad o en secciones: garages, porches, y otros; diseño y fabricación de muebles y útiles para viviendas y jardines; diseño y fabricación de artículos para la construcción como por ejemplo carpinterías, herrajes, y otros. Arquitectura Paisajista: Proyecto y ejecución de parques, jardines, canteros y afines. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción, refacción, remodelación, reciclado, de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería y el asesoramiento en dichos emprendimientos, incluyendo obras de albañilería, pintura, plomería, carpintería, herrería, instalaciones y afines. Comercial: La comercialización de viviendas, muebles y útiles, de fabricación propia o de terceros, plantas, elementos de jardinería y afines; artículos para la industria de la construcción. Editorial: Edición de textos, artículos o apuntes relacionados con la arquitectura, diseño, paisajismo, arte o temas afines. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Se contrarán profesionales con título habilitante, inscriptos en la matrícula respectiva en su caso. Capital Social: es de pesos quince mil dividido en quince mil cuotas de un peso cada una de valor nominal. Administración y Representación: estará a cargo de dos socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes, ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: calle Mendoza 5885, Planta Alta, Capital.

La Escribana
Nº 49.044

DIAGNO LAB.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 31/10/90. Socios: Pablo Víctor Porterie, licenciado en química, nac. 30/6/50, L. E. 8.308.674; Mabel Aydée Peragallo, bioquímica, nac. 30/12/41, L. C. 4.258.445, ambos domic. Venezuela 4046, pta. baja, Capital, y Lucía Clelia Kordich, doctora en química, nac. 28/4/36, L. C. 2.740.709, domic. Aguirre 360, 2º piso, dto. "A", Capital, todos argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de material y equipo instrumental de uso médico, quirúrgico y bioquímico de todo tipo y en todas sus formas, incluidos reactivos oficiales. b) Servicios: mediante la explotación de laboratorios de análisis clínicos, biológicos, analíticos y orgánicos. Capital: A 12.000.000,- Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. Ejercicio: El 31/7. a) Sede social: Charcas 4177, Capital. b) Gerentes: Pablo Víctor Porterie; Mabel Aydée Peragallo y Lucía Clelia Kordich.

El Socio Gerente
Nº 49.086

DIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 7/5/93, se resolvió modificar el capital social modificando el Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 70.000, dividido en cuotas de $ 1.-

El Apoderado
Nº 24.106

DIMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 29-3-93. 1) Socios: Blanca Liliana Gorosito, nacida el 20-01-39, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Barzana 2176, 14 "A", Capital, con L. C. 6.474.125; María Cecilia D'Adamo, nacida el 1-4-66, argentina, casada, comerciante, domiciliada en General Enrique Martínez 1350, 1 "B", Capital, con D. N. I. 18.138.638; María Alejandra D'Adamo, nacida el 25-8-69, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Barzana 2176, 14 "A", Capital, con D. N. I. 20.946.370; Ceferino Iglesias González, nacido el 27-8-45, español, casado, comerciante, domiciliado en Adolfo P. Carranza 2159, Capital, con D. N. I. 92.310.979; Héctor Pedro Mosto, nacido el 18-3-29, argentino, divorciado, arquitecto, domiciliado en Av. de los Incas 3390, 7 "41", Capital, L. E. 4.482.953; Beatriz Ana Mosto, nacida el 18-11-36, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en José Pedro Varela 3841, 1 "C", Capital, con D. N. I. 3.333.211; Ana María Guelso, nacida el 31-12-27, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Av. Melián 2232, 6to. piso, Capital, con D. N. I. 1.357.038, José Raúl Lois, nacido el 20-5-29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital, con C. I. P. F. 4.869.208 y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1-3-24, español, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 2030, 11 "A", Capital, con C. I. P. F. 2.338.481. 2) Duración: 30 años a contar de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Av. San Martín 2244, Capital Federal. 4) Capital: $ 10.000.- divididos en 1000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una suscriptas por: Ceferino Iglesias González: 300 cuotas equivalentes a $ 3.000.-; José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato: 150 cuotas cada uno equivalentes a $ 1.500.- cada uno; Blanca Liliana Gorosito, María Cecilia D'Adamo y María Alejandra D'Adamo: 100 cuotas cada una equivalentes a $ 1.000.- cada una; Ana María Guelso: 54 cuotas equivalentes a $ 540.- Beatriz Ana Mosto: 12 cuotas equivalentes a $ 120.- y Héctor Pedro Mosto: 34 cuotas equivalentes a $ 340.- 5) Administración y Representación legal: Será ejercida por Ceferino Iglesias González, Héctor Pedro Mosto y Blanca Liliana Gorosito quienes revestirán el carácter de gerentes, en forma conjunta de dos. 6) Cierre del Ejercicio: 31-3. 7) Sede social: Av. San Martín 2244, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 49.101

DIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. nº 26 del 30/4/93, Fº 62, Reg. 1352 de Cap. Socios: Rubén Oscar Ojeda, arg., nac. 17/7/56, cas. Cont. Público, DNI 11.958.538, Denise Liliana Laferriere, venezolana, nac. 1/9/59, cas., Lic. en Adm. DNI 92.603.978, ambos domiciliados en V. de Obligado 2951, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, y explotación de artículos para el hogar, eléctricos o no, ya fueren materias primas o productos elaborados; inversiones inmobiliarias y/o mobiliarias de cualquier naturaleza mediante operaciones directas o aporte de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse, ya sean del país o del extranjero. A tales fines la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000.- dividido en 10.000 cuotas valor nominal $ 2.- c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios. Gerentes: Rubén Oscar Ojeda y/o Denise Liliana Laferriere en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/12.

La Autorizada
Nº 49.012

DISTRIBUIDORA C. A. F. DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5/4/93. Socios: Francisco Salvador Numa, L. E. 4.476.955, de 65 años de edad y Carlos Alberto Lagatta, L. E. 4.417.189 de 49 años de edad, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Segurola 3260, p. 3º, Bs. Aires. Denominación: DISTRIBUIDORA C. A. F. DEVOTO S. R. L.

domicilio: Belgrano 615, 5º p. F Bs. Aires. Duración: diez años. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, transformación, producción, comercialización, importación y exportación de artículos, repuestos, accesorios y herramientas para refrigeración, aire acondicionado e instalaciones industriales afines. Capital: diez mil pesos. Administración y representación legal: ambos socios en carácter de gerentes en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de c/año.

El Socio Gerente
Nº 49.066

DRIHM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10 de mayo de 1993. Socios: Mario Bernardo Markeluk, argentino, con D. N. I. 13.566.071, domiciliado en Av. Corrientes 4774, Piso 4to. "39", Cap. Fral., soltero, comerciante, nacido el 14-10-59; Isaac Markeluk, argentino naturalizado, D. N. I. 11.068.482, domiciliado en Av. Corrientes 4774, Piso 4to. "39", Cap. Fral., casado, comerciante, nacido el 24-1-27; Sergio Eduardo Markeluk, argentino, D. N. I. 12.010.485, domiciliado en Av. Corrientes 4774, Piso 4to. "39", Cap. Fral., casado, comerciante, nacido el 21-2-56 y Elena Miriam Corde de Markeluk, argentina, D. N. I. 13.295.656, domiciliada en Vidal 1860, Piso 7mo. "D", Cap. Fral., casada, empleada, nacida el 17-8-59. Denominación: "DRIHM S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto social: La comercialización de maquinarias y herramientas para industrias eléctricas y electrónicas, accesorios y reparación. Instrumental de medición, componentes electrónicos, comercialización de metales especiales. Exportación e importación, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones, suministros y representaciones. Capital Social: $ 15.000.- Administración: los cuatro socios. Cierre del Ejercicio: el 30 de abril de cada año. Sede Social: Palpa 3551, Capital Federal.

La Abogada
Nº 24.056

ECLIPSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Julián Pérez Escorihuela, español, 43 años, casado, industrial, C. I. 8.283.338, Pasaje Canadá 4810, Capital Federal; Manuel Fernández, español, 57 años, separado, industrial, C. I. 4.621.514, General Paz 9690, Capital Federal y Néstor Leonardo Grati, argentino, 40 años, soltero, comerciante, D. N. I. 10.107.150, Avda. de la Unión y Pola, Edificio Nro. 6, Depto. "3" P. B. Pontevedra, Merlo, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 10/5/93. 3) ECLIPSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Marcelo T. de Alvear 952, 10º C, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de materiales para conexiones e instalaciones eléctricas de todo tipo; armado de artefactos lumínicos, funcionales, artísticos y decorativos. Consultora, mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Asesoramiento en Organización de Método y sistemas computarizados. Contrataciones empresariales modernas: Franshising, Know How, Intercambios Compensados, sponsorización, leasing, concesión, Joint-venture y toda otra forma de convenciones futuras a Empresas Públicas y/o Privadas. Editora y publicitaria: Mediante la impresión, grabado, publicación y todo por proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones, magnéticas e informáticas en medios radiofónicos, gráficos y/o televisivos mediante la creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier clase de medio. Financiera: mediante el otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de warrant o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluyendo la de Entidades Financieras. Negociación de títulos, acciones, activos, escriturales, debentures y/u obligaciones negociables. Operaciones de préstamos y financiaciones. Construcción: Mediante la realización de obras públicas y privadas, civiles y militares tales con construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles obras navales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleaductos, mineras, desagües, diques, puertos y demoliciones. Mantenimiento: del estado estético estructural y funcional de edificios en general y de sus instalaciones de todo tipo así como tareas de refacción, decoración y equipamientos de los mismos. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, sub-alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotación agrícola, ganadera y parques industriales. 6) 5 años. 7) $ 2.100.- 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios. Gerentes: Julián Pérez Escorihuela, Manuel Fernández y Néstor Leonardo Grati. 9) En forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 48.977

FAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 13 de mayo de 1993 se modificaron las cláusulas 4º y 5º las que quedaron redactadas de las siguiente manera: Cuarta: El capital social es de $ 15.000.- (Pesos quince mil) dividido en 15.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una, aportado por los socios integramente y de acuerdo al siguiente detalle: — María del Carmen Jaume de Maizlisz, 1875 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una. — María del Carmen Fernández, 1875 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una. — María Petrona Herrera, 3750 cuotas de valor nominal $ 1.— cada una.— Reinaldo Daniel Blasco, 3750 cuotas de valor nominal $ 1.- c/u. — Luisa Emilia Consoni, 3750 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Gerentes quienes actuarán en forma conjunta de dos de ellos y de la misma forma tendrán el uso de la firma social, pudiendo realizar todos y cada uno de los actos conducentes al cumplimiento del objeto social. La firma social no podrá comprometerse en negocios ajenos a la Sociedad, ni otorgar garantías, fianzas o avales a favor de terceros, siendo los Gerentes personalmente responsables por los inconvenientes o perjuicios que causen a la sociedad, la transgresión de esta cláusula. Asimismo se designaron Gerentes a los socios Reinaldo Daniel Blasco y María del Carmen Fernández.

El Autorizado
Nº 48.943

FAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 13 de mayo de 1993, María del Carmen Jaume de Maizlisz transfirió a María del Carmen Fernández, 625.000 cuotas de la sociedad.

El Autorizado
Nº 48.944

GIBASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 42 del 4-5-93. Socios: Miguel Angel Cabral, argentino, 40 años, soltero, empresario, DNI 10.898.213, Primero de Mayo 619, José León Suárez; José Rodolfo Gisbert, argentino, 47 años, casado, empresario, DNI 8.246.330, Sarratea 131 Boulogne; Rodolfo Alberto Basile, argentino, 43 años, casado, empresario, LE 8.037.815, Av. Central 675, José León Suárez. Denominación: "GIBASI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 50 años. Objeto: Fabricación de cámaras frigoríficas, fabricación de heladeras comerciales, familiares; servicio mecánico, compra y venta de heladeras nuevas y usadas; compra y venta de repuestos de refrigeración; compra y venta de accesorios, máquinas y artefactos e implementos para gastronomía. Equipamiento y decoración de negocios. Exportación e importación de heladeras, accesorios, motores, máquinas de gastronomía, equipamientos comerciales. Consignaciones, mandataria, y financieras y comercial; como así también asesoramiento comercial sobre maquinarias, accesorios e implementos, e instalaciones relacionados con gastronomía. Capital: $ 10.000.- Administración: José Rodolfo Gisbert y Rodolfo Alberto Basile. Cierre del Ejercicio: 31-03. Sede Social: Luis Viale 54, Capital.

El Socio
Nº 49.018

HIDROSALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Documento: 31/3/1993. Socios: Bartolomé Conrado Salvarredi, argentino, casado, comerciante, DNI 10.515.583, nacido el 9/5/1953, domiciliado en Biarritz 2707 de esta Capital y Martín Daniel Salvarredi, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.441.392, nacido el 27/3/1970, domiciliado en Baradero 3590, Sarandí, Prov. de Bs. As. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Proveeduría Naval, ferretería y compra y venta de materiales metalúrgicos en general y b) Importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $ 1.000.- Administración, representación y uso de la firma: a cargo de Bartolomé Conrado Salvarredi, como Gerente, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Salta 588 de esta Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Bs. As., abril 5 de 1993.

El Autorizado
Nº 48.964

HIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11/05/93. Escr. 357, fº 941 reg. 698 Cap. Fed. Escr. Lucía Lanari. Denominación: HIPLAST SRL. Socios: Erico Guillermo Le Comte, nac. 27/07/47, LE: 7.598.679, y Mónica Gloria Hoss de Le Comte, nac. 11/02/45, LC: 5.089.726; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Tucumán 1538, tercer piso "A", Cap. Fed. Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en RPC. Objeto: La producción y fabricación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de artículos de material plástico. Capital: $ 5.000.- Administración: En forma conjunta o separada cualesquiera de los socios en carácter de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio: Tucumán 1538, tercer piso, departamento "A", de esta ciudad.

El Apoderado
Nº 49.014

INTERNACIONAL HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria del recibo Nº 48.082 del 15.05.93. El nombre correcto de la Sociedad debe ser "INTERNATIONAL HOME S. R. L.".

Nº 49.005

JUNIOR TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 17-5-93, entre Roberto Antonio Moretta; Ramón Gómez Regueras; José Dabroeski; Ricardo Carlos Sorrentino y Julio José Nieto, únicos socios de "JUNIOR TOP S. R. L." resuelven: Roberto Antonio Moretta cede, vende y transfiere a Ramón Gómez Regueras, José Dabrowski, Ricardo Carlos Sorrentino y Julio José Nieto la totalidad de sus cuotas sociales en partes iguales por el precio de $ 0,00031 y renuncia a su calidad de socio gerente.- Los actuales socios modifican la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 0,00155.

La Autorizada
Nº 49.017

KENSERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del fecha 6/4/93; Socios: Juan Pablo Bianchi Bresciani, uruguayo, casado, comerciante, nacido 17/2/67, D. N. I. 92.334.189, Vicente López 293, P. 3º, Martínez; Pablo Perteagudo, arg., casado, comerciante, 26/4/67, D. N. I. 18.299.684, Av. Sta. Fe 3918, P. B. "B", Capital. Plazo: 10 años desde inscrip. R. P. C. Objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de prendas de vestir de todo tipo para hombres, mujeres y niños; deportiva y artículos de cuero en general pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país y el extranjero. Capital: $ 6.000.- Gerentes: Pablo Perteagudo y Jorge Luis Suárez. Cierre Ej.: 31/12 de cada año. Sede: Gascón 1681, Capital.

La Abogada
Nº 24.057

KOSITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 13-5-93, se constituyó KOSITEL S. R. L. Socios: cónyuges: Ladislao Esteban Kolb, 13-12-42, DNI. 7.595.107; Eva María Valeria Berkes, 10-4-44, LC. 6.249.927, ambos: arg., comerciantes, Pueyrredón 1455, Martínez; plazo: 50 años desde la inscrip. RPC; Comercialización, distribución, consignación, fraccionamiento, fabricación y/o elaboración de materiales eléctricos, aparatos de maniobra eléctricos, sus componentes y derivados. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes, productos, materias primas; Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar op. financieras comprendidas en la ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso público; Gerentes: Ambos socios, indiv.; Cierre ej.: 30-4 c/año; Sede: Suipacha 472 6º "610", Cap.; Sede Comercial: Fondo de la Legua 2400, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.

La Autorizada
Nº 48.949

LA CAMPANA JAPONESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 7-1-93 se resuelve la siguiente cesión de cuotas: Juan Segundo Austa cede, vende y transfiere 400 cuotas partes a la Sra. María Elena Marta Coroni quedando en el mismo lugar, grado y prelación que detentara. María Elena Marta Coroni es arg., divorciada, ama de casa, LC.: 3.598.937, nac.: 10-3-1937, domiciliada en Corrientes 796, Martínez, Pcia. Bs. As. Los socios resuelven modificar el Art. 4º elevando el capital a $ 0.20 dividido en 2000 cuotas de $ 0,00001.

El Autorizado
Nº 48.965

LA CAMPANA JAPONESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 7-1-93 resuelve la siguiente cesión de cuotas: Heriberto Arístides Dieguez cede, vende y transfiere 300 cuotas partes, quedando desvinculado de la sociedad, al Sr. Jorge Alberto Dieguez. Este acepta quedando en el mismo lugar, grado y prelación que detentara el cedente en la sociedad, Jorge Alberto Dieguez, arg., soltero, contador público, nac.: 1-6-59, DNI.: 13.641.116, dom.: J. P. Tamborini 2665, Cap. Fed.; y los restantes socios resuelven modificar el art. 4º elevando el capital a $ 0,20 dividido en 2000 cuotas de $ 0,0001.

El Autorizado
Nº 48.967

LA CAMPANA JAPONESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 9-12-92 resuelve la siguiente cesión de cuotas: Claudio Daniel Austa cede, vende y transfiere 300 cuotas partes, quedando desvinculado de la sociedad, a María Elena Marta Coroni. Esta acepta quedando en el mismo lugar, grado y prelación que detentara el cedente en la sociedad. Los socios resuelven modificar el art. 4º elevando el capital a $ 0,20 dividido en 2000 cuotas de $ 0,0001.

El Autorizado
Nº 48.969

LA PONDE ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-4-93. Socios: Eduardo Angel Soto, argentino, casado, comerciante, de 35 años, D. N. I. 13.915.924. Francisco Acuña de Figueroa 1068 3º "E" Capital. Alejandro Hugo Soto, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D. N. I. 16.213.479. French 646 Avellaneda. Denominación: "LA PONDE ROSA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: actividades gastronómicas en general; comerciales mediante la explotación de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch en forma particular o en comedores, por concesiones o no. Industriales, elaboración de todo tipo de comidas; por cuenta propia o de terceros o

asociada a terceros. Capital: $ 3.000. Representación: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: La Pampa 937 Capital.

El Apoderado
Nº 49.010

LESUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-5-93.- Socios: Mario Lehrer, argentino, casado, ingeniero, 56 años, LE. 5.612.184, Av. Las Heras 2371 4º "A" Capital; Jorge Omar Suarez, argentino, casado, comerciante, 49 años, DNI. 7.748.512, Echeverría 1555 6º "E" Capital.- Denominación: "LESUAR S. R. L.".- Duración: 99 años.- Objeto: Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, mercaderías, materias primas, productos elaborados o sin elaborar, maquinarias, artefactos, artículos, partes, repuestos y accesorios.- c) Industrial: Elaboración, transformación, fabricación, industrialización, procesamiento y envasado de productos alimenticios en general y productos químicos o industriales derivados del agro.- Capital: $ 2.000.- Administración: Ambos socios.- Cierre de ejercicio: 30-04.- Sede social: Av. Las Heras 2371 4º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 49.019

MACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 23/2/93 se incorporan a la sociedad como nuevos socios los señores Antonio Alhadeff, inglés, casado, 37 años, empresario, CI. 5.914.818, Maure 1601, 6, A, Cap., Alcira Josefina Buffa, argentina, casada, 72 años, empresaria, DNI. 202.513, R. Peña 1827, 1, B, Cap. Jorge Chapiro, argentino, casado, 70 años, empresario, DNI. 5.563.118, E. Ravignani 2010, Cap. Se aumenta el capital social y se modifica Art. 4: Capital: $ 75.000, dividido en cuotas de $ 1 VAn c/u.

El Apoderado
Nº 49.082

MAMONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Rubén Terzian, 30 años, DNI. 16.497.374, comerciante, Susana Hanessian, 27 años, DNI. 17.546.685, docente, ambos argentinos, casados y domiciliados en Pasteur 331, Cap. 2) Escrit. del 11/3/93. 3) MAMONA S. R. L. 4) Pasteur 331, Cap. 5) a) Fabricación y distribución al por mayor y menor de indumentaria. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 28/2 de c/año. Gtes.: Néstor Rubén Terzian y Susana Hanessian.

El Apoderado
Nº 49.087

MASTER CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Patricia Isabel Spataro, 29 años, comerciante, DNI. 16.967.856, G. Spano 1341, R. Mejía, Bs. As. y Luisa Josefina Otín, 57 años, ama de casa, LC. 2.768.789, Avellaneda 1158, R. Mejía, Bs. As.; argentinas y casadas. 2) Doc. Priv. del 14/5/93. 3) MASTER CLEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Juncal 790, P. B., Cap. 5) La prestación de servicios de limpieza, desinfección, pintura, reparación y mantenimiento en oficinas, industrias, casas de familia; servicios de plomería, lavados a alta presión, arenados; cuidado de espacios abiertos, creación, instalación, modificación, reemplazo, reformulación, mantenimiento y conservación de jardines y parques públicos o privados. 6) 20 años desde registración. 7) $ 3.000,00. 8) Gerente: Patricia Isabel Spataro, por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma a cargo del gerente en forma exclusiva. 10) 30 de abril.

La Autorizada
Nº 48.972

MIRADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 27/04/93, se constituyó la sociedad "MIRADOR S. R. L."; socios: Frank Mike Miceli, norteamericano, soltero, proyectista, nacido el 1/12/70, con DNI. 92.378.543; Francisco Miceli, italiano, casado, chapista, nacido el 28/08/35, con C. I. 5.338.877, ambos con domicilio en la calle Liniers 849, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. y Raúl Cabo, argentino, abogado, casado, nacido el 20/10/45, con L. E. 8.251.027, con domicilio en Leandro N. Alem 2941, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Capital: $ 2.000, dividido en 2000 cuotas de VN $ 1 c/una.- Objeto: Empresa Constructora: Realizar proyectos, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tenga relación con la construcción y producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y reconstrucción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público.- Empresa Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes.- Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros.- El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, y mandatos y la intermediación inmobiliaria.- Gerentes: los socios en forma indiv. e indistinta.- Cierre de Ejercicio: 30/6 c/año. Sede: Suipacha 871, Ps. 1º, Dpto. 2, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 48.948

OPCION TURISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12/4/93.- Socios: Rodolfo Pedro Bor, soltero, de 38 años, D. N. I. 11.008.968, y Sergio Alberto Alvarez, casado, de 34 años, D. N. I. 13.807.061, ambos argentinos, comerciantes, domic. Neuquén 1823, Pta. Baja, Capital.- Plazo: 50 años.- Objeto: a) Exportación e Importación de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, productos y frutos; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles; f) Financieras: Inversión o aporte de capitales a empresas nacionales y extranjeras, concesión de préstamos y créditos y construcción de toda clase de obras, exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; d) Servicios Turísticos: Mediante la explotación de actividades turísticas en el plano nacional e internacional, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la prestación de todo tipo de servicios turísticos y de hotelería como agentes de viajes, la formación, estructuración, construcción, ejecución de complejos turísticos en el país y en el extranjero, y las actividades vinculadas a los mismos, con la venta de pasajes, seguros, alojamiento, servicios gastronómicos integrales, servicio de mantenimiento, alquiler de autos y actividades relacionadas al turismo, como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para la cual deberá gestionarse la correspondiente autorización a la Secretaría de Turismo de la Nación.- Capital: $ 1.000,- Administración: a cargo de Rodolfo Pedro Bor, con carácter de Gerente, por 5 ejercicios. Ejercicio: el 31/1.- Sede social: calle Neuquén 1823. Pta. Baja, Capital.

El Apoderado
Nº 49.084

PADLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación "PADLOCK S. R. L.". Socios: Alvarez del Rivero Gustavo, argentino, DNI. 14.009.935, domiciliado en Rivadavia 792 de Luján Bs. As., arquitecto, casado; Sposito Carlos Gabriel, argentino, domiciliado en Italia 1448 Dpto. "C" Luján Bs. As., empresario industrial, DNI. 13.620.455; Amendola Angel, argentino, domiciliado Dr. Muñiz 1518, Luján Bs. As., casado, ingeniero, LE. 4.742.455 y Rodríguez Marcelo Gustavo, argentino, domiciliado en Italia 1039 Luján Bs. As., comerciante. Objeto: Consistirá en intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero en las siguientes operaciones: 1) Importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes; de insumos, de productos tradicionales o no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria y de servicios en general; y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Constituir y/o participar en "consorcios de exportación" de acuerdo a normas legales que las rijan. Promover la colocación de bienes y servicios en el mercado internacional, utilizando entre otros mecanismos que posibiliten el intercambio comercial, el régimen de intercambio compensado y en general efectuar todo tipo de actividades a que se refiere la legislación sobre "compañías de comercialización internacional". 2) Comercial: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, y administración relacionados directamente con el objeto social. Compraventa, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución de mercaderías, bienes, insumos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios. 3) Servicios: La prestación de servicios de carga y descarga de mercaderías de todo tipo mediante transporte marítimo, terrestre y aéreo utilizando medios propios o de terceros. La explotación de depósitos y almacenajes de mercaderías de todo tipo. Mediante la presentación, investigación, sistemas de fórmulas y/c desarrollo de procesos productivos, la comercialización de licencias, representaciones y mandatos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. 4) Agropecuaria: Actividad agrícola, agrícola-ganadera, forestal, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos avícolas, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas y de cultivo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 5) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales. Asimismo la sociedad podrá organizar todo tipo de eventos. Prestación de servicios de comunicación empresarial, así como mensajería privada, comprendiendo diseño, fabricaciones comerciales y distribución de todo tipo de folletos, prospectos y otras formas de propaganda pudiendo ejecutar las contrataciones de artistas conjuntos y/o espectáculos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus fines. 6) Financieras: Aportes de capital a sociedades para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, aceptación de hipotecas, prendas, fondos de comercio y otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria de cualquier clase de los permitidos por la ley que se relacionen con el objeto social y que este contrato autoriza.- Sede Social: Perú 375, 3º "6" Capital. Instrumento privado del 12/5/93; Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Gerencia: indistinta: Alvarez del Rivero Gustavo, Sposito Carlos Gabriel, Amendola Angel y Rodríguez Marcelo Gustavo. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Suscripción total - Integración 25 % en dinero efectivo.

La Abogada
Nº 48.958

PARANA VIDEOGAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 26-2-93, se resolvió: a) Rubén Darío Cepeda cede a Hugo César Herrera y Osvaldo Tolosa 7406 cuotas a cada uno y a Alfredo Gutiérrez 7408 cuotas.- B) Alejandro Domingo Sobrino cede a Osvaldo Tolosa y José Omar Avila 7406 cuota a cada uno.- c) Precio de la cesión: $ 37.032.- d) Reforma la cláusula quinta estableciendo la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- e) Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Hugo César Herrera y Osvaldo Tolosa, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta.- f) El Socio Osvaldo Tolosa rectifica su documento consignado erróneamente en los antecedentes sociales como L. E. Nº 4.311.045, por cuanto su número correcto es L. E. Nº 7.638.915.

El Autorizado
Nº 49.095

PARRILLA 08

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) PARRILLA 08 S. R. L. 2) Carmelo Roberto Roque Mormandi, L. E. 8.432.934, casado, argentino, comerciante, 42 años, domiciliado en Curapaligüe 84; Rafael Francisco Sabbatella, L. E. 7.613.485, casado, argentino, comerciante, 44 años, domiciliado en Gavilán 45, 10º E; Jorge Moriyón, DNI. 11.175.858, casado, argentino, comerciante, 38 años, domiciliado en Lanza 2148. 3) 10/92. 4) Salas 490/92, Capital. 5) La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas, envasadas en general, cafetería, heladería, restaurant, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros. Servicios de lunch en salones propios y/o a domicilio y la explotación de salones de juego de pool, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones o comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro de Comercio, podrá ser prorrogado por mayoría por 5 años más. 7) $ 600 en 60 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios así: Sr. Carmelo Roberto Roque Mormandi: 20 cuotas; Rafael Francisco Sabbatella: 20 cuotas y Jorge Moriyón: 20 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Socios Gerentes: Carmelo Roberto Roque Mormandi, Rafael Francisco Sabbatella y Jorge Moriyón. 9) 31 de diciembre de c/año.

El Socio Gerente
Nº 48.971

PRODUCTOS DE RESTAURACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: PRODUCTOS DE RESTAURACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha contrato: 6/4/1993. Socios: Graciela Masia, argentina, divorciada, profesora de artes, nacida el 1/2/1945, domiciliada en Acassuso 310, Olivos, Pcia. de Bs. As.; L. C. Nº 4.937.334; Oscar Roberto Lertora, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/3/1959, domiciliado en Acassuso 310, Olivos, Pcia. de Bs. As. DNI. 13.445.108; Ricardo Roman Pardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/12/1959, domiciliado en Boyacá 252 de esta Capital, DNI. 13.654.749 y Heidi Gisela Elly Burk, alemana, soltera, empleada, nacida el 13/2/1939, domiciliada en Chile 326 de esta Capital, CIPF. 7.819.776. Duración: 5 años a partir de su inscripción. Objeto: la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, productos industriales en general y tecnología. Explotación agro-ganadera. Representación y agentes del exterior con posibilidad de compraventa de inmuebles por cuenta de terceros. La importación, exportación y/o fabricación de marcos, bastidores, soportes para pinturas, la importación, exportación, y/o elaboración y fraccionamiento de productos de conservación y restauración de obras de artes; el asesoramiento técnico e integral sobre productos y equipamientos de conservación y restauración. Capital: $ 60.000.- Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo como gerentes en forma indistinta por Oscar Roberto Lertora: Ricardo Román Pardo y Heidi Lucero Kelly. Domicilio: Chile 326 de esta Capital. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, abril 19 de 1993.

El Autorizado
Nº 48.963

PROMEDIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PROMEDIAR S. R. L. por escritura pública de fecha 7/5/193, folio 223 del registro notarial 914. Socios: Carlos Alberto

D'Onofrio, argentino, divorciado, nacido el 6/11/1944, contador público, L. E. 4.608.005; Gustavo Jorge Dellacha, argentino, casado, nacido el 25/9/1959, comerciante, D. N. I. 13.296.696 y Patricia Beatriz Dellacha, argentina, soltera, nacida el 21/8/1957, comerciante, D. N. I. 13.753.394, domiciliado en Mármol 4925 Capital Federal. Duración: 50 años. Domicilio: Monroe 4925, Capital Federal. Objeto: Fabricación artículos deportivos, indumentaria de deporte, fabricación; compra y venta de artículos de perfumería, cosméticos, lencería e indumentaria. Capital Social: $ 12.000 (doce mil). Administración: la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 49.028

QUEBRACHOS ADROGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricio María Llaurado, argentino, casado, comerciante, de 40 años, DNI 10.460.862, dom. Castelli 1431, Adrogué, Prov. Bs. As. Alfredo José Araizoz, argentino, casado, comerciante, de 48 años, LE 4.638.116, dom. Canale 1120, Adrogué, Prov. Bs. As. 2) 11/5/93. 3) QUEBRACHOS ADROGUE S.R.L. 4) Santa Fe 4370, 4º D, Cap. Fed. 5) Compra-venta, importación, exportación, por mayor y menor, elaboración de productos derivados de la madera. 6) 50 años desde inscrip. 7) $ 5.000 8) 1 o más miembros por 1 año. Socios Gerentes: Patricio María Llaurado, Alfredo Jos'E Iraizoz. 9) Repres. Legal: Socios Gerente. 10) 30/9.

El Escribano
Nº 49.025

QUIL-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que Aníbal Luis Amicuzzi y Claudia Beatriz Krembs vendieron el total de sus respectivas tenencias a los Sres. Luis Omar Najle, Carlos Eduardo Najle, Daniel Ricardo Najle, María Enovea Ocampo. El artículo cuarto se redactó: El capital social es de $ 0,20, dividido en 2.000 cuotas sociales, suscriptas totalmente de acuerdo al siguiente detalle: María G. Ocampo 500 cuotas valor nominal $ 0,0001 cada una, por un total de $ 0,05; Luis Omar Najle, 500 cuotas por un total de 0,05; Carlos Eduardo Najle 500 cuotas por un total de $ 0,05 Daniel Ricardo Najle 500 cuotas por un total de $ 0,05. Fueron designados gerentes: María Genoveva Ocampo, Luis Omar Najle, Carlos Eduardo Najle, Daniel Ricardo Najle. Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.

El Gerente
Nº 49.064

REDPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Horacio Rodríguez, argentino, casado, empresario, 39 años, DNI 10.983.963, Caseros 612, 3, B, Cap., Walter Horacio Bordón, argentino, casado, 29 años, empleado, DNI. 16.225.198, Junín 1516, C. Madero, Pcia. de Bs. As., Alberto Néstor Matheu, argentino, viudo, 64 años, empleado, DNI. 5.431.919, Venezuela 451, 2, C, Cap. 2) Escrit. del 30/4/93. 3) "REDPAC S. R. L.". 4) California 2539/41, Cap. 5) Administración, transporte y entrega de correspondencia sujeta al monopolio postal ejercicio por el Estado Nacional. Además efectuará el transporte y distribución de cargas en general, la realización de fletes, mudanzas, encomiendas, contrarrembolsos, redespachos, distribución de impresos y revistas en general, servicio de cadetería y de toda otra actividad que implique el traslado de bultos, objetos, paquetes y mercaderías por encargo de terceros, pagos y cobranzas. Contratar y/o arrendar espacios para almacenaje de bultos, objetos, paquetes, mercaderías y archivo de documentación de terceros. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. 8) La administración y representación legal estará a cargo de Oscar Horacio Rodríguez y Walter Horacio Bordón, como gerentes, por el tiempo que dure la sociedad. La firma a cargo de un gerente. 10) 31/3 de c/año.

El Apoderado
Nº 24.101

RENLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de fecha 17/5/93 - Recibo Nº 48.318: Se omitió capital social: pesos 1200 dividido en en 1200 cuotas de un peso cada una.

El Autorizado
Nº 49.032

RICO GASTRONOMIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodolfo Ricardo Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/7/55, DNI 11.644.449, domiciliado en Tronador 3705 de Capital Federal; Edgardo José Reynoso, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/8/40, DNI 6.431.028, domiciliado en Av. Juan B. Justo 1421 3º B de Capital Federal; Edgardo Hugo Alloni, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/5/50, DNI. 8.206.071, domiciliado en Av. Maipú 1901 - 2º C de Vicente López, Bs. As.; 2) Acto privado: del 7/5/93; 3) Nombre: "RICO GASTRONOMIA INTEGRAL S. R. L."; 4) Domicilio: Honduras 5721, Capital Federal, 5) Plazo: 10 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros la prestación y atención integral de servicios de pizzería, confitería, cervecería, bufet y restaurante y demás comprendidos en la actividad gastronómica, al público en general y en establecimientos fabriles, educacionales, empresas públicas o privadas, clubes, instituciones públicas o privadas, pudiendo al efecto celebrar contratos de concesión, participar en licitaciones públicas o privadas y efectuar cualquier acto jurídico que haga al cumplimiento del objeto social; 7) Capital: $ 24.000. 8) Administración y dirección: A cargo indistintamente de cualquiera de los socios, que tendrán la calidad de gerentes durante la vigencia de la sociedad; 9) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 24.091

ROCAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Broese, 49 años, DNI. 4.414.774, domiciliado en Castillo 404, Cap. Federal, argentino, comerciante, casado; Roberto Pablo Broese, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 11.251.407, domiciliado en Caldas 89, Cap. Federal; Pedro Gustavo Corral, soltero, comerciante, argentino, 22 años, DNI 21.950.168, domiciliado en Caldas 89, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 13/5/1993. 3) "ROCAGUS S. R. L.". 4) Castillo 404, Dto. "B", Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: viajes y turismo: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; organización de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de los servicios adicionales; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; representación de otras agencias; Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, administración e intermediación de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Comerciales: por la compra, venta, fabricación y distribución de toda clase de productos, mercaderías e insumos relacionados con la industria metalúrgica, textil, de la alimentación, perfumería, química, electrónica y la explotación de talleres de reparación de automóviles y estaciones de servicios; Financieras: Otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías, a particulares y/o sociedades; negociación de títulos y demás valores mobiliarios y realizar operaciones financieras de todo tipo con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; f) Servicios: el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones; g) Exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes, en forma individual. 10) 31 de mayo.

El Socio Gerente
Nº 48.997

ROCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 3-4-92. 1) Modificó la representación del capital social, la cantidad y valor de las cuotas sociales, claúsula cuarta del contrato y dice: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) dividido en seiscientas cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios Pedro Gustavo Martínez León y Silvia Yrurtia por partes iguales a razón de trescientas (300) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una por cada socio. 2) Juan José Condon García, Alvaro Rodolfo Rodríguez Cabrera, venden ceden y transfieren todas las cuotas a Pedro Gustavo Martínez León nac. 18-1-57 DNI. 14.156.334 dom. G. Bruno 819 1º C y Silvia Yrurtia, nac. 27-2-57 DNI. 13.223.527, dom. Bulnes 267 PB ambos arg. solteros, comerciantes de Cap. Fed. En consecuencia el capital queda integrado: Pedro Gustavo Martínez León y Silvia Yrurtia 300 cuotas, cada uno.

La Autorizada
Nº 48.978

RUBBERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 11/3/1993, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000. El socio Jorge Eduardo Sucari, cede, vende y transfiere, 1000 de las 6.000 cuotas que posee en la sociedad, a la señora María Inés Fernández Canepa, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/6/1952, DNI. 10.551.011, domiciliada en Sucre Nº 2600 - 7º C de esta Capital. El socio Roberto López Ríos, cede, vende y transfiere, 1.000 de las 6.000 cuotas que poseen en la sociedad, a la Sra. Cristina Mabel Roldán, argentina, casada, docente, nacida el 20/4/1948, D.N.I. 6.425.743, domiciliada en Bermúdez Nº 2706 - Olivos - Pcia. de Bs. As. Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que en su parte pertinente queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000. Bs. As., mayo 14 de 1993.

El Socio
Nº 48.959

SAIDMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 19/4/93, Jorge Leonardo Saidman, arg. casado, 15/5/61 DNI 14.614.056, Hortiguera 110, piso 1, depto. "A", Capital, comerciante; Elsa Lerner, arg. viuda, 8/8/30 L.C. 3.308.887, Hortiguera 110, piso 1 "B", comerciante; "SAIDMAN S. R. L.", Larrazábal 1336, Capital. Plazo 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, compra-venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de vidrios, cristales, espejos y artículos afines y anexos, eléctricos, del hogar, marcos para cuadros y su instalación. Capital $ 10.000. Administración y representación indistinta a cargo de Jorge Leonardo Saidman y Elsa Lerner, gerentes. Cierre 31/12.

La Abogada
Nº 24.123

SAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Rafael Rubén Cohn, 27 de noviembre de 1950, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.443.211, Paraíso 1217 Palomar, Pcia. de Buenos Aires y Wilfredo Nicolás Moreta, 30 de octubre de 1957, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.962.190, Timoteo Gordillo 1760, 2do. piso depto. "K" Capital Federal. 2) Instrumento privado del 11/5/93. 3) "SAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Marcelo T. de Alvear 952 10º C Capital Federal. 5) Actividad comercial: prestación a través de un servicio de personal eventual aeronáutico de tareas creadas y/o a crearse, como ser: tráfico, seguridad, cargas, despacho, economato, servicio de entrega de maletas y co-mail a domicilio, provisión de material de trabajo, servicio de transporte de personal, servicio de transporte en rampa, cualquier servicio que se le dé al avión en tierra y otros a empresas nacionales y/o extranjeras que lo solicitaren; Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos; Consultora mandataria y de servicios: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Asesoramiento en organización de método y sistemas computarizados, contrataciones empresariales modernas: Fanchising, Know How, Intercambios compensados, sponsorización, leasing, concesión, joint-venture y toda otra forma de convenciones futuras a empresas públicas y/o privadas, Entes y organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales. Mediante el asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado promoción de empresas, registros de marcas, diseños y derechos intelectuales, pudiendo usufructuarlos mediante contratos definitivos y/o temporales. Asesoramiento, diseño y/o creación de campañas publicitarias. Editora y publicitaria: mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones, magnéticas e informática en medios radiofónicos, gráficos y/o televisivos mediante la creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier clase de medio. Financiera: mediante el otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de warrant o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluyendo la de Entidades Financieras. Adquirir, vender y/o liquidar el activo de otras empresas. Celebrar contratos con particulares u otras entidades y con sociedades creadas o a crearse, participar en las mismas. Efectuar fusiones parciales, combinaciones u otras comunidad de intereses totales, parciales y/o accidentales con personas físicas y/o jurídicas. Tomar o dar bienes en arrendamiento pudiendo constituir sobre ellos, hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre y toda clase de derechos reales, pudiendo transferir dichos derechos. Negociación de títulos, acciones, activos escriturales, debentures y/u obligaciones negociables. Operaciones de préstamos y financiaciones; Construcción: mediante la realización de obras públicas y privadas, civiles y militares tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras navales, hidráulica, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos y demoliciones; Mantenimiento: del estado estético estructural y funcional de edificios en general y de sus instalaciones de todo tipo así como tareas de refacción, decoración y equipamiento de los mismos; Inmobiliario: mediante la compraventa, permuta, alquiler, sub-alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, explotación agrícola, ganadera y parques industriales. Viajes-turismo y cambio: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos. Reserva de hoteles; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, culturales, deportivos. Representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, cruceros y turismo individuales y colectivos; la locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías de turismo y despacho de equipajes. Operaciones de cambio: realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio, negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no, compra venta de giros, transferencias, divisas y valores; compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago; intervenir en la oferta pública de títulos-valores. Todo conforme las disposiciones que regulen la materia cambiaria y reglamente el Banco Central de la República Argentina. 6) 5 años. 7) $ 3.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio. Gerentes: Rafael Rubén Cohn y Wilfredo Nicolás Moreta. 9) En forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 49.068

SERVICIOS DOCUMENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Gabriel Mendy, argentino, divorciado, escribano, nacido 10/1/39, DNI. 4.914.223, domicilio Laprida 1828, PB "E", C. Fed.; Marcelo Manuel Bubis, argentino, divorciado, escribano, nacido 16/12/50, L.E. 8.463.444, domicilio Uruguay 660, 10º "D", C.

Fed.; Denominación: "SERVICIOS DOCUMENTALES S. R. L."; Duración: 99 años contados desde 1º/2/93; Domicilio: San Martín 649, C. Fed.; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: elaboración, confección, copia, reproducción, distribución, difusión, estudio, análisis, evaluación, dictaminación, certificación, realización de comisiones y mandatos, comprobación, constatación, notificación, difusión, tramitación y registración de todo tipo de contratos, convenciones, documentos e instrumentos públicos y privados y de hechos y actos jurídicos por cualquier medio de confección, reproducción y difusión y demás actividades conexas que no estén prohibidas por las leyes y reglamentaciones generales y profesionales vigentes y por el presente estatuto, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Capital: $ 1200 dividido en 1200 cuotas de $ 1 c/u valor nominal, suscribiendo 600 cuotas c/socio. Dirección y administración: uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta indistintamente, designándose a ambos socios en tal carácter; Cierre ejercicio: 31 enero; Escritura 35, Reg. 446 C. Fed., 1/3/93.

La Autorizada
Nº 49.077

S.I.T.A.R. SANTA ISABEL TOMOGRAFIA DE ALTA RESOLUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-05-93, don Héctor Manuel Facal, argentino, casado, técnico radiólogo, nacido el 3 de enero de 1949, C.I. 6.058.488, Fischetti Nº 4861 Caseros, Pcia. de Bs. As., don Antonio Guillermo Carrizo, argentino, casado, médico, nacido el 6 de agosto de 1947, C.I. 5.879.952, avenida Juan Bautista Alberdi Nº 1553 Piso 8º "A" Cap., don Sebastián Antonio Bevalqua, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 25 de junio de 1960, D.N.I. 14.077.857, Mateo Echegaray Nº 5220, Caseros, Pcia. de Bs. As., don Eduardo Rubén Pirosanto, argentino, casado, médico, nacido el 18 de marzo de 1936, L.E. 5.607.081, Colón Nº 924 Martínez, Pcia. de Bs. As., don Lisandro Eduardo Pirosanto, argentino, soltero, estudiante, nacido el 24 de julio de 1971, D.N.I. 22.362.013, Colón Nº 924 Martínez, Pcia. de Bs. As., don Alfredo Guillermo Kreutel, argentino, casado, médico, nacido el 18 de marzo de 1942, L.E. 4.383.239, H. de la Quintana Nº 869 Florida, Pcia. de Bs. As. y don Miguel Angel Villani, argentino, casado, médico, nacido el 1 de octubre de 1950, L.E. 8.426.602, Laprida Nº 1264 P. 4º "B" Cap., S.I.T.A.R. SANTA ISABEL TOMOGRAFIA DE ALTA RESOLUCION S.R.L., dom.: Juncal Nº 2869, Piso 3º "D" Cap., Plazo: 90 años, Obj.: a) Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos asistenciales, en especial diagnóstico por imágenes y clínicas médicas-quirúrgicas y/o de reposo, incluyendo la atención de externos y/o internados en toda y cada una de las especialidades, servicios y actividades relacionadas directamente con el arte de curar, cuya dirección técnica estará a cargo de profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. B) Estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las diversas ramas del arte de curar, en especial de radiología. C) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, materiales, mercaderías, aparatos, instrumental y todo otro bien utilizable o necesarios para el ejercicio de cualquiera de las ramas relacionadas con la cura y la asistencia integral de enfermos. D) Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos y/o psiquiátricos, incluyendo la atención de externos y/o internados. E) Establece contratos directos con obras sociales y entes de afiliación directa, funcionando con sistema prepago de economía independiente. Cap.: $ 10.000. Adm.: Los gerentes, tienen el uso de firma conjunta de tres cualesquiera, por tiempo indeterminado. Dirección técnica: Miguel Angel Villani, Cierre de ejercicio: 28/2.

El Apoderado
Nº 24.075

T-CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "T-CUATRO S. R. L.". Fecha contrato: 26/2/1993. Socios: Manuel Rufino Torres, nacido el 9/10/1921, DNI. 1.995.407, domiciliado en Mitre 430 - Morón - Prov. de Bs. y Elvira Martin, nacida el 5/9/1949, LC. 6.185.652, domiciliada en Casullo 164 - Morón - Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad; Compra, venta de inmuebles y bienes en general, administración de propiedades y servicios, tomar y dar créditos hipotecarios o personales. Capital: $ 500. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de Elvira Martin, como gerente, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Avda. Córdoba 1470 P.B. de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As., marzo 24 de 1993.

El Autorizado
Nº 48.960

VATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Ricardo Muchenik Ceña, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/7/1957, D.N.I. 13.213.038, domicilio Santa Fe 3780 PB Capital Federal. María Delia Susana Olmedo, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 31/05/1947, D.N.I. 5.847.927, domicilio Belgrano 4742, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) "VATA S. R. L.". 3) Santa Fe 3780 PB Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, producción, elaboración, envasado y fraccionamiento y/o distribución de aditivos y productos relacionados con la industria automotriz en general. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. 5) Cincuenta años. 6) Capital: un mil pesos dividido en 1000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 7) Se designa socio gerente a Ramón Ricardo Muchenik Ceña. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

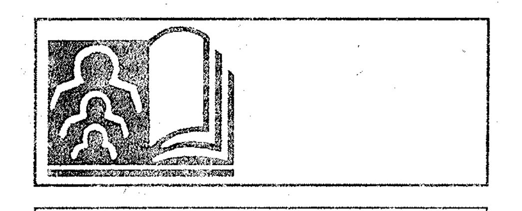
El Abogado
Nº 48.956

VOZ & DATOS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se comunica que por instrumento privado del 22 de marzo de 1993, Fernando Guillermo Abal cedió y transfirió a los otros dos socios, Rodolfo Oscar Listte Yáñez y Carlos José Fernández, quienes adquirieron por partes iguales todas las cuotas que tenía en la sociedad (1000 cuotas). Se modificó el artículo cuarto del contrato social sobre la tenencia de capital de cada socio y se aceptó la renuncia al cargo de gerente del señor Fernando Guillermo Abal.

El Notario
Nº 49.006



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

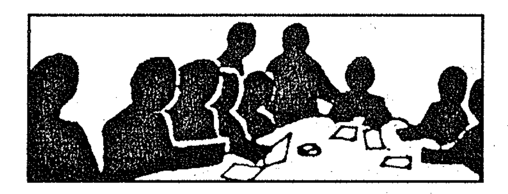
LA ESPERANZA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta y Escritura ambas del 27/4/90, los cónyuges Pedro Celestino Casalins y María Susana Pujol de Casalins, Donan Gratuitamente a su hija María Teresa Casalins de Raffo, el capital comanditado que poseen en la sociedad, con lo cual el total del capital comanditado de $a 0,030 (equivalente a Australes 0,000030) queda suscripto exclusivamente por María Teresa Casalins de Raffo. Se prescinde de la Sindicatura y se modifica el Artículo 8º: Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La Representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: María Teresa Casalins de Raffo; Vicepresidente: María Susana Pujol de Casalins. Director: Pedro Celestino Casalins y Director Suplente: Miguel Angel Raffo Etchegaray.

El Escribano
Nº 49.085

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBITE
Sociedad Anónima
(Registro Nº 41.769)

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de junio de 1993 a las 18 y 19 horas respectivamente, en San Martín 575, 1º A, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio: 30 de noviembre de 1992;
4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
5º) Elección Síndicos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por Acta de Directorio Nº 224 del 2 de diciembre de 1992;
3º) Prescindencia Sindicatura;
4º) Modificación valor nominal de las acciones;
5º) Capitalización parcial cuenta Ajuste de Capital;
6º) Aumento de capital según art. 235 Ley 19.550 y emisión acciones;
7º) Ampliación del objeto social;
8º) Reforma estatuto social y texto ordenado del mismo;
9º) Reorganización Directorio. Depósito de Acciones: según art. 238 Ley 19.550: lunes a viernes: 9 a 18 horas.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5 al 20/5/93.

e. 21/5 Nº 48.112 v. 28/5/93

"B"

BETON
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BETON S. A. para celebrar una Asamblea Extraordinaria el día 8 de junio de 1993, a las 18.00 hs. en Bouchard 468 4to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación del domicilio fiscal de la sociedad.
3º) Modificación del Estatuto en el artículo décimo tercero, referido a la fiscalización de la Sociedad.
4º) Modificación del Estatuto Social en el artículo noveno, referido al número posible de Directores titulares y suplentes.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BETON S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1993, a las 20.00 hs. en Bouchard 468 - 4º "G", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del presente acta.
2º) Explicación del motivo del atraso del llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos, memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1992.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo período.
5º) Designación de Directores y Síndicos para cubrir un nuevo período según lo establece el Estatuto de la Sociedad.
6º) Aprobación de la gestión de los directores y fijación de su retribución.
7º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.

El Síndico Titular
e. 21/5 Nº 48.829 v. 28/5/93

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera convocatoria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 9 de junio de 1993, a las 11.00 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Suspensión del derecho de preferencia a los efectos de la emisión de acciones preferidas a tratarse en el punto 3) del orden del día (art. 197, inciso 2º de la ley 19.550).
3º) Emisión de acciones preferidas escriturales, serie "C", por un total de $ 1.054.915.-, valor nominal, $ 0,10 cada una, sin derecho a voto, rescatables en dólares, que no cotizarán en Bolsa, no estarán comprendidas en el régimen de oferta pública y no serán convertibles en acciones ordinarias. La serie "C" devengará intereses a partir del 4 de diciembre de 1992 y hasta su rescate.
4º) Aumento del capital social según lo resuelto en el punto 3) del orden del día.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 3 de junio de 1993. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 21/5 Nº 48.983 v. 28/5/93

"F"

FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con sede en Beruti 2373/77 Capital Federal, invita a usted, a la Asamblea Anual General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1993 a las quince, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas y demás documentos.

2º) Elección de miembros para integrar los cargos de la Comisión Directiva, cuyos ocupantes han finalizado el mandato.
3º) Determinación de la cuota social anual.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

La Presidencia

Se hace saber que de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de una hora, la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera sea el número. La documentación puede ser analizada en la sede de la Institución, todos los días hábiles de 13 a 17.

La Secretaria-El Presidente
e. 21/5 Nº 48.901 v. 21/5/93

"G"

GRANJA SAN SERVOLO
S. A. A. y C.

CONVOCATORIA

GRANJA SAN SERVOLO S. A. A. C. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de junio de 1993 a las 17 horas, en la calle Reconquista 458, Piso 5 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1) art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992, gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios Directorio (art. 261 Ley 19.550) y honorarios Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y su nombramiento.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 21/5 Nº 48.902 v. 28/5/93

"L"

LA RAYA
S. A.
Reg. Nº 26.065

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 8 de junio de 1993, a las 14.00 horas, en Pavón 3062, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio al 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, y Síndico Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/5 Nº 48.888 v. 28/5/93

"M"

MOTORCISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 6327

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de junio de 1993, a las 19 horas, en la calle Suipacha 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

El Directorio-
e. 21/5 Nº 48.852 v. 28/5/93

"Q"

QUILLA PESQUERA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen Nº 723 piso 6to. Oficina 44 de la Capital Federal, el día 15 de junio de 1993, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1992.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución a Directorio y Síndicos.

El Directorio
e. 21/5 Nº 48.889 v. 28/5/93

"S"

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 31 de nuestro Estatuto se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695 2º Piso de esta Capital, el día 22 de junio de 1993 a las 18.00 Hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Autorización de la Asamblea a favor del Consejo Directivo para: Efectuar la venta de la Sede Social actual de la Mutual y adquisición de otra propiedad (casa u oficina), para el funcionamiento de la misma.

El Secretario-El Presidente
e. 21/5 Nº 48.830 v. 24/5/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Julio Alberto Vicinski, domiciliado en Triunvirato 3638 - Capital vende a Marcelo Santos Levita, domiciliado en Cochabamba 22 - Villa de Mayo su golosinería sita en PARANA 57 - Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º J Capital Federal.

e. 21/5 Nº 24.049 v. 28/5/93

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que Humberto Galati y Luis Franco Galati, domiciliados en Aráoz 765 PB "B" Capital Federal venden a Dora Graciela Miranda, domiciliada en Rivera 167, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 2266 PB PA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/5 Nº 48.907 v. 28/5/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO comunica los resultados de adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo Nº 83 de Banar Vivienda Plan de Ahorro Previo Nº 54 y Círculo de Propiedades Rinar Plan de Ahorro Previo Nº 53 - realizados el 30.04.93 G. GRUPO - O ORDEN - S SORTEO - L LICITACION.

G 4059 O 077 SG 4091 O 074 SG 4093 O 031 SG 4094; SO 045 SG 4105 OS 075
G 4106 O 009 SG 4106 O 080 SG 4106 O 082 SG 4107; SO 055 SG 4109 OS 043
G 4109 O 053 "G 4110 O 081 "G 4111 O 031 "G 4111; "O 069 "G 4112 O " 042
G 4121 O 053 "G 4122 O 028 "G 4122 O 043 "G 4122; "O 064 "G 4127 O " 087
G 4129 O 037 "G 4149 O 037 "G 4149 O 044 "G 4167; "O 071 "G 4194 O " 041
G 4196 O 075 "G 4240 O 062 "G 4242 O 042 "G 4254; "O 060 "G 5001 OL 118
G 5001 O 167 G 6001 O 033 "G 6001 O 014 LG 6002; O 083; S - - - - - - - - - -

La Gerente Administrativa
e. 21/5 Nº 686 v. 21/5/93

ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL
S. A.

Comunica que, debido a un error involuntario, en el aviso publicado en el Boletín Oficial de fecha 13/5/93, Rbo. Nº 47.942, se informó que la Distribución de cargos del Directorio se había efectuado por Acta de Directorio Nº 58 de fecha 3/5/93 debiendo decir por Acta de Directorio Nº 58 de fecha 28/4/93.

El Directorio
e. 21/5 Nº 48.936 v. 21/5/93

ANODIZADOS RODO
S. A. C. e I.

Designación de autoridades (art. 60) por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/4/93, formalizada por escritura 67, Reg. 443, C. Fed.: Presidente: Atilio Vogel. Vicepresidente: Matilde Armanda Muntaabski, ambos por 3 años. Síndicos: Titular: Dr. Jorge Luis Chanuar. Suplente: Dr. Juan Carlos Fanego, ambos por 2 años.

El Escribano
e. 21/5 Nº 23.984 v. 21/5/93

ARAUCO RESOURCES CORPORATION

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio del 9-3-93 los Directores de "ARAUCO RESOURCES CORPORATION" resolvieron establecer una sucursal en la República Argentina con domicilio en la Avenida Corrientes 545 7º "1043" Capital, sin asignación de capital y nombrar representantes a Frederic George Hewett, Pasaporte Canadiense PD917942; Patrick James Burns Pasaporte Canadiense P2338611 y Enrique Juan Loncan DNI. 4.236.806.

El Apoderado
e. 21/5 Nº 48.874 v. 21/5/93

"C"

CABAÑA Y TAMBOS LOS HERMANOS
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7-4-93 se designaron las siguientes autoridades. Presidente: Luis Alberto Lara, Vicepresidente: Oscar Angel Lara.

El Escribano
e. 21/5 Nº 48.913 v. 21/5/93

CARREFOUR ARGENTINA
S. A.

Se hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que el Directorio de CARREFOUR ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 5 de marzo de 1993, quedó constituido por: Presidente: Bernard M. L. Dunand; Vicepresidente: Charles H. M. de Royère; Directores titulares: Daniel Camille Bernard, Michel Pinot y Eduardo A. Casabal; Directores Suplentes: Fernando C. Aranovich, Héctor A. Mairal, Jacques B. Badin y Raúl G. González; Síndico titular: Benjamín G. Harriague; Síndico suplente: Luis A. Trédicce.

El Autorizado
e. 21/5 Nº 687 v. 21/5/93

CIBA-GEIGY ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de CIBA-GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F. conforme con la elección y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 16 de abril de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Eduardo Hortensio Urien; Vicepresidente: Juan Ernesto Schob; Directores Titulares: Salvador Guida y Carlos Raúl de la Vega; Directores Suplentes: Jorge López y Amaury Paschoal Sartori; Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra, Síndico Suplente: Diego Nieghur.

El Autorizado
e. 21/5 Nº 688 v. 21/5/93

CILSA CIA. INDUSTRIAL LANERA
S. A. F. e I.

Hágase saber que por Resolución de la Asamblea General ordinaria del día 4 de mayo de 1993 se designaron Directores a los Señores Silvio Crespi, Juan Carlos Corral Ballesteros y Pedro Zappino y Síndico Titular a la Contadora Ana María Garay y Síndico Suplente al Dr. Carlos Raúl Sánchez, y que por reunión de Directores de la misma fecha se distribuyeron los cargos. El Directorio de la Empresa queda integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Silvio Crespi. Vice Presidente: Arq. Juan Carlos Corral Ballesteros. Director: Dr. Pedro Zappino. Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

El Directorio
e. 21/5 Nº 48.811 v. 21/5/93

COLUMBIA TRISTAR FILMS OF ARGENTINA, INC.

En escritura Nº 540 del 19/10/92, Reg. Not. 388 de la Cap., se protocolizó el documento suscripto el 20/9/92 en la Ciudad de Los Angeles, California, EE.UU., por el que esta Sociedad designó su representante en la Rep. Argentina y en el Paraguay al Sr. Oscar Scarinci, argentino, nacido 15/6/49, empleado, L. E. 7.672.874, Ayacucho 533, Capital, otorgándole poder general al efecto. Sede social en igual domicilio.

El Autorizado
e. 21/5 Nº 48.922 v. 21/5/93

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE AUTOMOVILES
S. A.

PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES ORDINARIAS (1 VOTO)

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de mayo de 1993 se acreditara en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de abril de 1993, del 139,21792 % por el ejercicio 1992, a razón de $ 0,013921792 por cada acción de VN$ 0,01 en circulación. El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba - Calle 48 Nº 515 La Plata - Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fe.

El Presidente
e. 21/5 Nº 48.882 v. 26/5/93

CONIPA
S. A. C. I. C. F. y de M.

Por As. Ordinaria del 15-5-86, unánime, elevada a escr. 60, Reg. 461 del Pdo. de La Plata el 21-12-89, aumento de capital de ₳ 40.000.- a ₳ 80.000.

La Abogada
e. 21/5 Nº 48.831 v. 21/5/93

COSBAN
S. A.

En cumplimiento de lo prescripto en el artículo 194 de la Ley Nº 19.550 se hace saber por tres días: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 7 de diciembre de 1992, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 180.- a $ 600.-, o sea en la suma de $ 420.- (Pesos Cuatrocientos Veinte), mediante la suscripción en efectivo, con una Prima de Emisión de $ 22.- por acción, o sea $ 9.240.- (Pesos Nueve Mil Doscientos Cuarenta) emitiéndose 4.200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción y valor nominal $ 0,0001 cada una.

El Presidente
e. 21/5 Nº 48.905 v. 26/5/93

"D"

DAL TIO
Sociedad Anónima

Se hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que el Directorio de "DAL TIO SOCIEDAD ANONIMA", según Asamblea Nº 1 efectuada con fecha 11 de marzo de 1993 y distribución de cargos efectuada por reunión de Directorio Nº 4 celebradas el 12 de marzo de 1993, quedó constituido por: Presidente: Dr. Luis Alberto Imas; Vicepresidente: Sr. Manuel del Carmen Gerez y a los Sres. Omar Cesar Scaglione y Carlos Alberto Perduca como directores suplentes en ese orden.

El Presidente
e. 21/5 Nº 48.860 v. 21/5/93

DEPARTAMENTO ASISTENCIAL
S. R. L.

Disolución por acta del 10 de mayo de 1993, a partir de dicha fecha, nombrándose liquidador al Dr. Víctor Marinelli, con domicilio en Salvador M. del Carril 2481, Capital.

El Autorizado
e. 21/5 Nº 48.940 v. 21/5/93

"F"

FRIGORIFICO NITO
S. A.

El 27/3/92, se modificó el estatuto social, disolviendo anticipadamente la sociedad. Liquidadores: Ventura Campos Fraga y Ermenegilda Gandin.

La Escribana
e. 21/5 Nº 48.813 v. 21/5/93

"G"

GANADERA LIMAY
S. A.

Se informa que por Acta de Asamblea de fecha 29 de mayo de 1992, y por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de GANADERA LIMAY S. A. queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Héctor Mario Mocorrea, Vicepresidente: Hilda M. R. de Mocorrea y Director: Federico Alberto Mocorrea.

La Apoderada
e. 21/5 Nº 48.851 v. 21/5/93

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

Comunica que luego de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1992 y de la aceptación de la renuncia del Director Dr. Emilio Jorge Cárdenas, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado conformados de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin, Directores Titulares: Ernesto Manuel Viñes, Gary Gladstein, Serge G. Manolovici, Enrique Antonini. Director Suplente: Juan Carlos Quintana Terán. Síndicos Titulares: Saúl Zang, Marcelo Héctor Fuxman, José Daniel Abelovich. Síndicos Suplentes: Isaac Héctor Mochón, Salvador Darío Bergel y Juan Manuel Quintana.

El Vicepresidente
e. 21/5 Nº 48.899 v. 21/5/93

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1671

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número veintitrés mil cuarenta, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo. Plan "Reconquista": Cero cuarenta.

El Gerente
e. 21/5 Nº 48.809 v. 21/5/93

LEHMAN BROTHERS SUDAMERICA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de LEHMAN BROTHERS SUDAMERICA S. A. (antes SHEARSON LEHMAN BROTHERS SUDAMERICA S. A.), conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 22 de enero de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Héctor Ricardo Cohen; Vicepresidente: Roberto Martín Bayley; Directores Titulares: Albert Eugene Abraham, Gilbert F. Bach y Kim Frederiksen; Director Suplente: Fernando C. Aranovich; Síndico Titular: Atilio Jorge Prono; Síndico Suplente: Esteban Cristi.

El Autorizado
e. 21/5 Nº 689 v. 21/5/93

LOPEZ TAMANINI
S. A.

Se hace saber que el 3 de noviembre de 1992 se dispuso la escisión de LOPEZ TAMANINI S. A., las señoras Pía Tamanini de López y Graciela Beatriz López titulares del 58,3267 % de las acciones de la sociedad continuarán a cargo de ella bajo la misma denominación social, en tanto que los señores Jenaro Constantino Pace, Gonzalo Diego Pace, Juan Carlos Fernández, Fernando Fabián Fernández, Daniel Alejandro Fernández y María Pía Fernández, titulares del 41,6733 % restante segregarán este porcentaje de activos y pasivos para la constitución de una nueva empresa denominada FERNÁNDEZ PACE S. R. L. que tendrá su domicilio social en la calle Francisco Bilbao 1548, Capital Federal. Reclamos de la ley en las oficinas de la Av. Córdoba 3512, Planta Baja, Departamento F, Capital Federal, lugar en el que se halla depositado el balance especial para conocimiento de acreedores y terceros.

El Presidente
e. 21/5 Nº 48.881 v. 26/5/93

"M"

MAPRIN
SACeI

Por un día se hace saber que: La sociedad en Asamblea de fecha 30-6-88, dispuso aumentar el capital a la suma de ₳ 3.350.000.- habiéndose publicado dicho aumento en su oportunidad. Que por Asamblea de fecha 15-5-89, resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo dejando el mismo fijado en ₳ 3.490.500.- Que por Asamblea de fecha 30-6-89, se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo, dejando el mismo fijado en la suma de ₳ 3.500.000.- Todo esto fue ratificado por Asamblea de fecha 29-9-89.

El Apoderado
e. 21/5 Nº 24.046 v. 21/5/93

MERCOCARGA
S. A.

Por Esc. públic. del 12/5/93, Reg. 44, Cap. Fed., se protocolizó Acta del 5/11/92 por la que se designó nuevo Directorio: Presidente: Augusto Leonardo Rossetto, Vicepresidente: Sergio Enrique Cucchiara, Director: Liliana Inés Matthews.

La Escribana
e. 21/5 Nº 24.047 v. 21/5/93

"N"

NUVCONSA
S. A.

Se comunica por el término de ley que NUVCONSA S. A., con domicilio en Avda. Belgrano 624, 7º Piso, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 10-02-93 bajo el Nº 948, Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es pesca de altura, ha resuelto la incorporación de parte del patrimonio neto de Pesquera Santa Cruz S. A., en virtud de la escisión de esta última, dedicada a la actividad de pesca de altura, con efecto al 1º de febrero de 1993. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de enero de 1993. Pesquera Santa Cruz S. A. antes de la escisión: Activo $ 11.790.389,73 Pasivo $ 4.573.458,56. NUVCONSA S. A. antes de la escisión: Activo $ 12.000.- Pesquera Santa Cruz S. A. después de la escisión: Activo: $ 8.182.389,73, Pasivo $ 4.573.458,56. NUVCONSA S. A. después de la escisión: Activo: $ 4.412.000.- Fecha del Compromiso Previo de escisión-fusión: 23.02.93. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso: 11.03.93. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Reclamos de Ley: Mayor de Aviación Marcelo P. Lotufo s/nº, Zona Industrial, Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz.

La Apoderada
e. 21/5 Nº 48.884 v. 26/5/93

"R"

RIBU
S. A.

Por Asamblea Unánime del 20-1-93, resolvió reducir el capital de $ 1.856.037.- a $ 949.469.- mediante el rescate de 906.568 acciones de v$n 1, pagando $ 1.- por acción, con efecto al 30 de noviembre de 1992. Antes de la reducción: $ 1.343.508,60 de Activo: $ 15.007,58 de Pasivo y $ 1.328.501,02 de Patrimonio Neto. Después de la reducción: 436.940,60 de Activo; $ 15.007,58 de Pasivo y 421.933,02 de Patrimonio Neto. Sede Social: Av. P. R. Sáenz Peña 739, Capital. RIBU S. A. inscripta en la I. G. J. 21-6-82, Nº 3459, Lº 96, Tº A de S. A. Oposiones en Maipú 53, piso 5º, Capital. Buenos Aires, abril 20 de 1993.

El Presidente
e. 21/5 Nº 23.883 v. 26/5/93

"S"

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. IGJ Nº 5013 - Lo. 111

Hace saber por la presente que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 1993, la sociedad procedió a incrementar su capital social sin reforma de estatuto y dentro de los términos del art. 188 de la ley 19.550 desde la suma de $ 74.000.000.- a la de $ 89.000.000.- mediante la capitalización de a) $ 11.300.000.- en capitalización de dividendos en acciones a distribuirse mediante la emisión de 113.000.000 de acciones clase C ordinarias, escriturales de 1 voto por acción y de $ 0,10 de valor nominal con derecho a dividendo a partir del 01.01.93; b) $ 3.700.000.- en concepto de capitalización de la cuenta ajuste de capital mediante la emisión de 37.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, valor nominal $ 0,10 de valor nominal por acción de las cuales 16.170.000 son acciones de Clase A de 5 votos por acción; 5.250.000 son acciones de clase B de 5 votos por acción y 15.580.000 son acciones de clase C de 1 voto por acción y todas ellas con goce de dividendo a partir del 01.01.93.

La Apoderada
e. 21/5 Nº 48.900 v. 21/5/93

SOLVAY ENZIMAS
Sociedad Anónima

Con domicilio en Maipú 1300, piso 11, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1990, bajo el número 9265, libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas, comunica su fusión al 30 de diciembre de 1992 con MILAR SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Chacabuco 716, ciudad de Córdoba, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 1275 al folio 5718 del tomo 23, con fecha 3 de octubre de 1979, la cual incorpora su patrimonio a la primera y se disuelve sin liquidarse.

Asimismo comunica que:

1) El capital de SOLVAY ENZIMAS S. A. asciende a $ 1.279.841.- luego de la fusión.

2) En SOLVAY ENZIMAS S. A. al 30/12/92, el total del Activo era $ 12.186.099,44 y el total del Pasivo $ 5.021.043,24.

3) En MILAR S. A. al 30/12/92, el total del Activo era $ 18.183.139,76 y el total del Pasivo $ 7.979.365,54.

4) El compromiso previo de fusión fue suscripto por ambas sociedades el 27 de enero de 1993.

5) El compromiso previo fue aprobado en forma unánime por las asambleas extraordinarias de accionistas de SOLVAY ENZIMAS S. A. y de MILAR S. A. de fechas 10 y 15 de marzo de 1993, respectivamente.

6) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previstos en el artículo 83 de la Ley Nº 19.550, para ejercer su opción en el domicilio de la calle Cerrito 1070, 8º piso, Capital Federal.

El Directorio
e. 21/5 Nº 48.835 v. 26/5/93

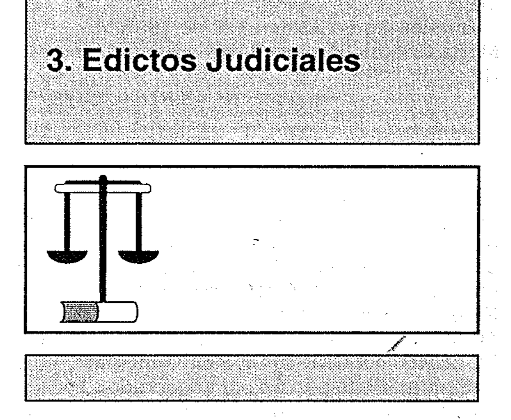
"T"

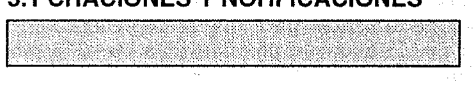
TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado de la Adjudicación correspondiente al mes de abril de 1993, realizada el día 3 de mayo de 1993, Grupo T0005 Orden 021 (S.). Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora según condiciones generales de la suscripción.

El Apoderado
e. 21/5 Nº 24.027 v. 21/5/93

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica cita por el término de seis meses a JULIO LUIS VANODIO a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso que por "Ausencia con presunción de fallecimiento" se ha iniciado. Publíquese una vez por mes, durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 21/5 Nº 22.025 v. 21/5/93

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 (sito en Talcahuano 490, 3º piso), cita y emplaza a RAFAEL ANDRES TOMAS PERROTTA PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "PERROTTA PEREYRA, RAFAEL ANDRES TOMAS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" dentro del quinto día de la última de seis publicaciones mensuales, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Mónica G. Fernández, secretaria.
e. 21/5 Nº 45.462 v. 21/5/93

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 1º, en los autos caratulados: "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES c/BEA, MARIA s/Cobro de sumas de dinero", se ha ordenado citar por edictos a posibles herederos de la Sra. MARIA BEA para que en el plazo de 10 días se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial y al Ministerio de Educación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 21/5 Nº 24.038 v. 24/5/93

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. B., Capital Federal, en los autos:

"PATULA S.A.C.I.F.I.C.A. c/AGUERRET, IRMA y/Otro. s/Cobro de Alquileres", Exp. Nº 45.226, cita y emplaza a OSCAR ERNESTO LEON, a fin de que en el plazo de 5 días comparezca personalmente a reconocer firmas y manifieste si es o ha sido inquilino de la parte actora, acompañando el último recibo de alquiler abonado, bajo apercibimiento de ley (art. 525 C. P. N.), y en caso de silencio de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 21/5 Nº 23.967 v. 24/5/93

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo en autos: "ZIVOTINSKY MARTHA CLARA c/FORESE OSVALDO ALBERTO y Otra s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", emplaza a OSVALDO ALBERTO FORESE para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el mismo conforme arts. 145, 146, 147, 343 y cc. del C. P. C. C. N. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 21/5 Nº 48.816 v. 24/5/93

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaría a cargo del firmante, sito en Lavalle 1220 Piso 3º Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROBERTO OSCAR ACOSTA L.E. Nº 6.123.015, en los autos "FERNANDEZ DE ACOSTA JOSEFA HERMELINDA c/ACOSTA ROBERTO OSCAR s/Divorcio Vincular", para que comparezca por sí o por apoderado a contestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 26 de abril de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 21/5 Nº 23.971 v. 24/5/93

Nº 85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, con sede en Lavalle 1212, 3er. piso, Capital Federal, en los autos "DELFINO, MARIANA PAULA s/Adopción", cita por diez días a RAMONA TERESA SILVA para que comparezca a dar las explicaciones que se le requerirán, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1993.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 21/5 Nº 48.836 v. 24/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Sec. Nº 4, cita y emplaza a SIBILLA RICARDO VICTOR para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: DE FERRARI GUSTAVO A. c/SIBILLA RICARDO V. s/Ejecutivo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/5 Nº 24.013 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del autorizante, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/AICARDO WALTER LUIS s/Ejecutivo", pone en conocimiento la sentencia recaída en autos... "Sentencio esta causa de trance y remate y en consecuencia mando llevar adelante la ejecución contra WALTER LUIS AICARDO hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos ochocientos setenta y tres con doce centavos actualizada desde la mora hasta su efectivo pago ... se imponen las costas al ejecutado vencido... hágase saber que las sucesivas providencias quedarán notificadas a su respecto por Ministerio de la Ley... Publíquese por un día. Fdo. Atilio Carlos González. Juez".
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/5 Nº 23.964 v. 21/5/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a don RAUL MARCOS YOTICH, para que tome intervención en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S. A. c/YOTICH, RAUL MARCOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese un día.
Buenos Aires, mayo 5 de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/5 Nº 23.955 v. 21/5/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a TERESA PAREDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside TERESA PAREDES, cíteselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 150 del C. P. P. N.). Firmado Dr. Luis Alberto Caimmi, Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Mercedes Del Carmen Blanco, secretaria.
e. 21/5 Nº 1270 v. 28/5/93

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO NAZARENO SCURZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside el imputado GUSTAVO NAZARENO SCURZI, cíteselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Firmado Dr. Luis Alberto Caimmi, Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Mercedes Del Carmen Blanco, secretaria.
e. 21/5 Nº 1271 v. 28/5/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales de la ciudad de Santa Fe, ha dispuesto intimar a OSVALDO VICTOR ZAPATA para que dé y pagué la suma de $ 0,01 reclamados en concepto de capital, con más la de $ 900,00 estimados provisoriamente por el Juzgado para cubrir intereses, costas y actualización monetaria en la causa caratulada: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/ZAPATA, OSVALDO VICTOR s/Ejecución fiscal" - exped. 66/86. Se hace saber que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones y constituya domicilio dentro del perímetro urbano asiento de este Juzgado, para el cual se le otorga un plazo de cinco (5) días bajo los apercibimientos de ley (Arts. 41 y 542 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos (2) días.
Santa Fe, 30 de abril de 1993.
Amira Salik, secretaria.
e. 21/5 Nº 1272 v. 24/5/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 Planta Baja de la ciudad de La Plata, notifica por este medio a doña RANG SOON KANG, M.I. 14.698.433 la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "K", Nº 1, Año 1993 caratulado "FISCO NACIONAL c/KANG RANG SOON s/Suspensión del ejercicio de sus derechos políticos, art. 8 de la La Ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 1 de marzo de 1993. Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346) ... Tramiten las presentes actuaciones de acuerdo a las normas que para el proceso sumario establece el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, salvo en lo que expresamente prevé el decreto 3213/84 (art. 319 2º párr. C.P.C.C.) ... De la presentación efectuada, córrase traslado a la parte demandada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Buenos Aires". Secretaría Electoral.
La Plata, 21 de abril de 1993.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 21/5 Nº 1099 v. 21/5/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA FE

Nº 1

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Raúl Joaquín Dalla Fontana, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborales a ELENA GUROVITZ DE KLEIMER, matrícula Nº 6.071.313, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "GUROVITZ DE KLEIMER, ELENA s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. 7/92 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 15 de abril de 1993.
Rolando A. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 21/5 Nº 1102 v. 21/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	11-5-93	DINO ANTONIO BIANCO	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	11-5-93	GUSTAVO EDUARDO LEANIZ	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES

e. 21/5 Nº 38 v. 21/5/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "TECNO ALIMENTARIA S. A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto postergar hasta el día 27 de octubre de 1993 a las 10:00 hs. la celebración de la junta de acreedores convocada inicialmente para el día 12 de mayo de 1993. Esta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Paula M. Hualde, secretaria.
e. 21/5 Nº 48.844 v. 28/5/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque S. Peña 1211 P. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 1993 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de JUAN ANTONIO MARTONE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1993 presenten al síndico Rafael Cruz Martín con domicilio en Montevideo 666 P. 5º sus pedidos de verificación, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ey 19.551, los días 13 de agosto de 1993 y 7 de setiembre de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el día 28 de setiembre de 1993, a las 9:30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese al, deudor para que de cumplimiento a los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del plazo de 48 hs. y que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/5 Nº 1258 v. 28/5/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avenida Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de SOUTH AMERICAN PETROLEUM CO. COMPAÑIA PETROLERA SUDAMERICANA S. A. I. y C., habiéndose fijado plazo hasta el 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdor. Jorge García, con domicilio constituido en 25 de Mayo 758, piso 10º "D", Capital Federal. La Junta de Acreedores en que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto por la fallida, se celebrará el 16 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avenida Callao 635, 4º piso,

Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a presentar los requisitos de los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, dentro del plazo de tres días y de corresponder en igual plazo, los requisitos de los incisos 1 y 7 de la norma citada. Asimismo se intima a los componentes del Directorio a abstenerse de salir del país sin autorización del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/5 Nº 1260 v. 28/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Victor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a GONZALEZ HECTOR CARLOS con fecha 11 de marzo de 1993, el síndico designado es el Sr. Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 piso 3º "E", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 17 de junio de 1993. Señálase la audiencia del día 8 de setiembre de 1993 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que de cumplimiento de los siguientes recaudos: a) intímase al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio donde tramita el juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.) b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/5 Nº 1261 v. 28/5/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13 Secretaría Nº 25 sito en Callao 635 550 Piso 2º, comunica por cinco días, el estado de quiebra de LA ESPIGA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA, habiendo sido designado síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1º piso, Of "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1993, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de setiembre de 1993 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y asimismo se abstenga a salir del país, sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 21/5 Nº 1262 v. 28/5/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 - 2º Piso, hace saber que se ha presentado Balance Final de LABAL S. A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra y solicitado la Clausura del Procedimiento de la fallida. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/5 Nº 1264 v. 24/5/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos "ASCENSORES ELECTRA S. A. s/Quiebra" que se ha puesto de manifiesto en Secretaría un proyecto de distribución parcial de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención que será aprobada si no se lo observa dentro de un plazo de 10 días a contar desde la última publicación.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/5 Nº 24.010 v. 24/5/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Av. Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha 22 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de ESMESA S. A., Inscripta en I.G.J. el 22 de abril de 1980 bajo el Nº 1381 L. 90 T. A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que ha sido designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 4 Of. 42 de Capital Federal. Fijándose hasta el día 3 de agosto de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus respectivos créditos, fijándose como fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 las del 25 de agosto de 1993 y 15 de setiembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 7 de octubre de 1993 a las 8 horas en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a. para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C. en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo, b. Constituir domicilio en autos bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado, c. Para que ponga los bienes a disposición, en forma apta, para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos (art. 939). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/5 Nº 1266 v. 28/5/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica que con fecha 7 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de LATAR S. A., Inscripta en I.G.J. 2 de mayo de 1990 Nº 2511 L. 107 T A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que ha sido designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 4 Of. 42. Fijándose hasta el día 1 de setiembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Fijándose como fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 las de 22 de setiembre de 1993 y 14 de octubre de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 4 de noviembre de 1993 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a. Para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C. en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo, b. Constituir domicilio en autos bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado, c. Para que ponga los bienes a disposición, en forma apta, para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos (art. 939). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/5 Nº 1267 v. 28/5/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta ciudad, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, comunica por 5 días que el 17 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de "LA TREGUA S. A.". El síndico designado es el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681/683, 8º piso "64", Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, deberán presentar hasta el 2 de julio de 1993 sus pedidos de verificación de créditos y sus títulos justificativos (art. 195 LC). El síndico presentará los informes del artículo 35 LC el 6 de agosto de 1993. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 2 días ponga todos sus bienes a disposición del síndico. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida en su poder, a que los entreguen en el término de 5 días al síndico, previniéndoselos sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/5 Nº 1268 v. 28/5/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados YOVIT S. A. s/Quiebra, se han fijado las siguientes fechas; los acreedores tienen plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Raúl H. Fiorda, con domicilio en la calle Olazábal 4340 4º A, hasta el día 28 de julio de 1993. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, se presentarán los días: 19 de agosto de 1993 y 9 de setiembre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará el día 30 de setiembre de 1993 a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/5 Nº 1269 v. 28/5/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VII NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de S.A. Dr. Carlos Miguel Ibañez, se tramitan los autos caratulados "EL COMERCIO DEL NORTE CIA. DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Forzosa", en los cuales se dictó la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 5 de mayo de 1993. Autos y Vistos...Considerando...Resuelvo: Iº) Prorrogar por sesenta días (60) los siguientes términos: Para presentar el Informe Individual se fije el día tres de agosto de 1993; Para presentar el Informe General se fije el día veintiséis de agosto de 1993 y para que tenga lugar la Ficta Junta de acreedores el día quince de setiembre de 1993. IIº) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Gaceta" de esta ciudad, notificando el contenido de la siguiente Resolución, asimismo deberá publicarse edictos en los diarios de las provincias de Buenos Aires y Córdoba. Hágase Saber. Fdo.: Dr. Carlos Miguel Ibañez. Juez.
San Miguel de Tucumán, 10 de mayo de 1993.
Alejandra Vallejo de Avellaneda, secretaria.
e. 21/5 Nº 1273 v. 28/5/93

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

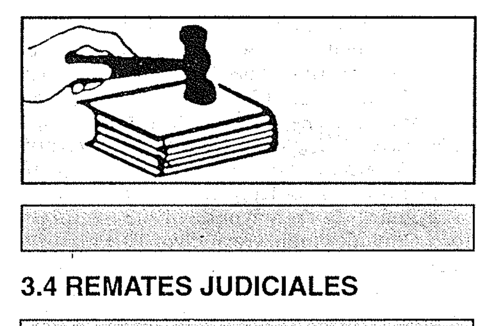
Publicación: Comienza: 21/5/93 - Vence: 26/5/93

NUEVAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	13.05.93	ALBERICO POLCI	23.850
5	9	María Celia García Zubillaga	10.05.93	ESPERANZA GONZALEZ de REY; JOSE REY y NELIDA REY de TORREGROSA	23.889
5	9	María Celia García Zubillaga	03.05.93	JUAN CARMELO PINASCO	48.808
6	UNICA	Juan Luis Arito	05.05.93	GUILLERMO BENJAMIN TEJERINA	23.870
11	UNICA	María Isabel Benavente	10.12.92	JOSE EDUARDO FARAH	23.886
11	UNICA	María Isabel Benavente	04.05.93	MARIA REGINA CONTALBRIGO; JUAN FRANCO CONTRALBRIGO y MARIA GOBBETTO	23.919
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27.04.93	MARTA SARA LIPNIK	23.874
14		Eduardo Daniel Gottardi	27.04.93	VICTORIO POLITI	48.753
16		Luis Pedro Fasanelli	10.05.93	ANGEL VENTURA BARTOLOME	23.865
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06.05.93	ISOLINA MACEIRAS de LAGO	48.711
17	33	Raquel Elena Rizzo	29.04.93	DRAGAM PUTICA o DRAGAN PUTICA	48.694
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11.05.93	BARBARA YUONNE BRADBURY DE GRIMALDI	48.721
24	UNICA	José María Perrone	10.05.93	AIDA TERESA AGNONE de ZORZI	23.895
24		José María Perrone	12.05.93	CLARA DIKENSTEIN DE MITELPUNKT	23.875
24	48	José María Perrone	27.04.93	JOSE DAMONTE y EMMA ANGELA PANUNZIO de DAMONTE	23.871
27	UNICA	Roberto Parrilli	07.05.93	RAFAEL D'ORSI	23.896
28	55	Monica C. Fernández	20.04.93	AMABILE RIDOLFI	23.848
28	55	Monica C. Fernández	11.05.93	JOSEFA PADIN	23.892

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06.05.93	CONSTANTINO MENDOZA y MARIA ANTONIA FERNANDEZ	23.877
30	UNICA	Santiago González Balcarce	03.03.93	ALMA MARIA MANGINI	23.899
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12.05.93	YOLANDA PONTE	23.907
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11.05.93	CALIXTO NICOLAS ULIBARRI	23.891
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	07.05.93	BLANCO de RIERA HAYDEE ROSA	48.791
34	UNICA	José María Pérez	30.03.93	JUANA OLDRINI	23.869
34		José María Pérez	04.05.93	EVA DORA ROJTENBERG	48.713
36		Guillermo Valentini	06.03.93	CARMEN SENAC de CALLEJAS o CÁRMEN SENAC de CALLEJAS	23.855
37		Gustavo Daniele		GONZALEZ, BALBINA	48.797
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.04.93	HAYDEE BEATRIZ GARTIA	23.885
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28.04.93	LAURA ANTONELLA MARIA BRIGANTI	23.911
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04.05.93	MARCELINA GOMEZ	23.926
40	70	Carlos E. Antonelli	13.05.93	CEFERINO GAYO	23.856
42		Julio Carlos Speroni	12.05.93	ENRIQUE COPA COA	48.687
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	19.04.93	FRANCISCO ALPIDIO DEL VECCHIO	48.745
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	07.05.93	GUILLERMO ENRIQUE WOODYATT PERKIN	48.803
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.05.93	SUPICICHE CARLOS ALBERTO	48.762
52		Silvia N. De Pinto	10.05.93	JOSE ANTONIO ARES	23.857
54		Paula I. Stanislavsky	23.12.92	NELIDA MARIA ROSA REBOTTARO	23.905
57		Carlos Roberto Garibaldi	26.02.93	JOSE MONTEPELOSO	23.908
57		Carlos Roberto Garibaldi	26.02.93	ANGELA MONTEPELOSO	23.909
58		Viviana Fernández Seoane	19.03.93	LETICIA ARAYA	23.906
58	88	Viviana Fernández Seoane	07.05.93	ROBERTO JOSE ALONSO	48.756
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29.03.93	ALBERTO GERARDO TOMAS DI STASI	44.622
60	UNICA	Fernando O. Galán	27.04.93	MARTHA BEATRIZ NAVA	23.918
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12.05.93	JULIA VAZQUEZ	23.866
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	13.05.93	ALBERTINA ALBORNOZ de BERTINO	23.901
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	27.04.93	OLGA ROSSI FERRARI	23.893
68	UNICA	Patricia Barbieri	12.05.93	JOSE MARIA ESCAYOLA	23.933
71		Susana A. Novile	05.05.93	JOSE D'AGOSTINO	23.898
72	UNICA	Daniel H. Russo	03.05.93	JUAN JOSE FRANCISCO REYNAL	48.659
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05.05.93	ANTONIO ABRAHAM SLEIMAN	23.852
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.02.93	MARIO EDUARDO DEMOY y MARIA ELIDA ARRIGOL de DEMOY	23.903
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04.05.93	ALFREDO BERMANN	48.733
96	25	Ricardo A. Busto	10.05.93	CELIA WEISMAN DE KATZ	23.894
96	25	Ricardo A. Busto	06.05.93	JUAN CARLOS PEDRO ARGÜELLO	48.802
99	UNICA	Marta N. Coccia	11.05.93	MARIA CELIA SILVA CAMPOS de SPEICHER y GUILLERMO SPEICHER	23.882
101		María Isabel Millán	03.05.93	CIRIACO LUIS ANSELMO MONTEROTTI y IRMA TRAQUILLI DE MONTEROTTI	48.766
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12.04.93	ANGELICA ELENA SACUR de BOCHIO	23.851
110		María Clara Lagache	10.05.93	ANGELICA ANTONIA MARINI	23.853

e. 21/5 Nº 84 v. 26/5/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO ARAOZ 2764/80 c/ELMA S.C.A. y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 7670/91; que el martillero público Alberto Guerevich (Te.: 46-9685, 88-0273) rematará el 28 de mayo de 1993 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 24, 25, 26 y 27 de mayo de 1993 de 14,00 a 16,00 hs. ubicado sobre la calle Aráoz 2764/80 Unidad 15 piso 8º "A", sótano y azotea, entre las de Berutti y Juncal de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 18; Secc.: 21; Mza.: 24; Parcela: 1 c. Matrícula: 18-1767/15. Superficie total de la U.F. s/títulos: 155,29 m². Porcentual: 5 con 88 centésimos. Libre de habitantes, según fs. 164 vta. El inmueble consta de: amplio balcón terraza corrido a la calle; amplio living comedor, salón al frente; hall íntimo de distribución al cual converge un amplio dormitorio al frente con placard, baño principal instalado, placard en el pasillo; otro dormitorio con placard y ventana al contrafrente, pasillo de comunicación y/o doble circulación, toilette instalado, recepción de la entrada principal que da a un palier semiprivado, comedor con ventana al aire y luz, amplia cocina instalada, habitación auxiliar, amplio ambiente azulejado, habitación y baño de servicio instalado; entrada de servicio en la recepción se encuentra una escalera de madera quebrada por donde se accede ambiente con amplias ventanas vidriadas y puerta hacia una amplia terraza, luego amplio salón de estar cuyo frente amplio es vidriado con un hogar, amplio cuarto de baño instalado con placard y puerta lateral de acceso a una pequeña terraza común. En la planta baja posee un espacio guarda coche y en el sótano una amplia baulera. Existen bienes muebles según fs. 164 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: a M.C.B.A.: s/fs. 131 $ 3.647,33 al 147-92 O.S.N.: s/fs. 119 $ 680,29 al 2/7/92. Expensas: s/fs. 149 vta. $ 10.031,43 al 31/10/92.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
Ricardo Horacio Pecci, secretario interino.

e. 21/5 Nº 49.110 v. 24/5/93

Nº 34

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 5º de la Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "ESTEBAN HNOS. S.R.L. c/PEREGO, REINALDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.438, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez rematará el día 27 de mayo de 1993, a las 14,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, el local —unidad funcional Nº 2— sito en la Planta Baja del edificio sito en la calle Pichincha Nº 1306/1308/1310 Cap. Fed. Es un local con dos entradas independientes con sótano y un pequeño baño. Superficie total 104 m², 53 dm². Porcentual 4,35. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 22; Manz. 32; Parcela 11; Dominio Matrícula F.R. 8-546/2. Se encuentra alquilado a la firma Agrícola Mulé S.R.L. hasta el 30 de octubre de 1993 (fs. 124). A fs 120 informa O.S.N. la deuda de $ 307,72 al 14/4/92; a fs. 129 la M.C.B.A. informa que la deuda es de $ 9.677,20 al 21/4/92 y a fs. 125 informa que no se adeuda suma alguna por expensas comunes. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Si resultara frustrada por falta de postores, en el mismo acto y por espacio de media hora, saldrá a la venta sin base. Se visita los días 24 y 26 de mayo de 1993, de 9 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en su oficina (Tel.: 781-5345) Amenábar Nº 1662, piso 3º "B", Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
José María Pérez, secretario.

e. 21/5 Nº 49.109 v. 24/5/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel - Secretaría a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en Paraguay 1457, Piso 3 - Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MISLA, BASILIO c/GONZALEZ, LUCIA MARIA ESTER - s/Ejec. Hipot." Expte: 69.362/92 que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 28 de mayo de 1993, a las 10,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle 14 de Julio Nº 10. Torre II - Piso 12 - Departamento 7 - Unidad 270 - Temperley - Partido de Lomas de Zamora- Pcia. de Buenos Aires que consta de: un living-comedor con piso de cerámica, paredes de Korlok y 1 mural motivo bosque - Dos dormitorios con placards en cada uno de ellos, pisos de felixplast (1 empapelado y otro pintado). Baño completo con bañera azulejado aprox. hasta 1,80 mts. piso de baldosa - Cocina completa azulejada hasta el techo - Con línea telefónica - Superficie s/título en autos. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Ocupada por la propietaria con su grupo familiar. Nomenclatura catastral: Circ. IV - Sección: A - Manz. 103 - Parcela 25a. - Partida 199.218 - Deudas: O.S.N. $ 104,76 - a Fº 38. Rentas $ 206,53 a Fº 54/55 - Municipalidad: $ 275,21 a Fº 45 - Expensas: $ 584,15 a Fº 36 - Visitar los días 26 y 27 de mayo de 1993 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30% - Comisión: 3% - Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 15.584. Informes: en autos y en la oficina del martillero, J. Salguero 432 - (T.E: 983-2178/1793). Previo al planteamiento de cualquier gestión, o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes, o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. El comprador en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre de comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero y que conste en la documentación que presente dando cuenta del remate, se tendrá por domicilio constituido al li-tem (Arts. 579 - 580 y 571 del CP.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 21/5 Nº 48.938 v. 24/5/93

Nº 80

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo interino del Dr. Alejandro M. Saravia - Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en Paraguay 1536, Piso 6 - Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GUYON DE RENAULT, COLETTE c/PIZARRO, MANUEL ANGEL y Otros - s/ Ejec. Hipot." Expte.: 065.779/91, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 28 de mayo de 1993, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Santa Fe 1769/77 - 2º Piso "F", entre Rivadavia y San Martín - Mar del Plata - Pdo. de Gral. Pueyrredón - Unidad Funcional 22 - del Polígono 02-05 - Pcia. de Buenos Aires, que consta de: un Living - comedor aproximadamente de 5,50 x 3.50 mts. con piso cerámico - Dos dormitorios de aproximadamente 4,50 x 3.30 Mts. cada uno con placard y alfombrados - Cocina completa c/instalación de gas natural, azulejada - Baño completo azulejado - Habitación y baño de servicio - Interno; en buen estado general - Ocupado por el demandado y familia. Superficie s/título en autos. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura catastral: Circ. I - Sección B - Manz. 125 - Parcela 11a. - Sub-parcela 22 - Polígono 02-05 Partida 138.728. Deudas: Municipal $ 1942, 72 a Fº 58 - O.S.N. $ 649 a Fº 85. Expensas $ 871,08 a Fº 88 - Rentas $ 494,80 a Fº 80/81/82 - Visitar los días 26 y 27 de mayo de 1993 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30% - Comisión: 3% - Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 25.333,33. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 - (T.E.: 983-2178/1793). El comprador constituirá domicilio en Capital, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación (Sucursal Tribunales) a la cuenta de autos, y a la órden del suscripto, sin requerirse para ella intimación previa.

Buenos Aires, mayo 14 de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/5 Nº 48.932 v. 24/5/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo interino del Dr. Alejandro M. Saravia - Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en Paraguay 1536, Piso 6 - Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GUYON DE RENAULT, COLETTE c/PIZARRO, MANUEL ANGEL y Otros - s/Ejec. Hipot." Expte: 065.779/91, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 28 de mayo de 1993, a las 10.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle San José 629, (entre México y Chile) - Unidad funcional 8 - del piso 2º de Capital Federal, que consta de: un hall, un dormitorio de aprox. 4 x 4 mts. con paredes pintadas y pisos de madera - Baño completo en suite, azulejado hasta aprox. 1,50 mts. - Cocina con gas natural, ambos con pisos de mosaicos. Con teléfono - Por escalera. Superficie s/título en autos. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra, ocupado por la propietaria.- Nomenclatura catastral: Circ. 13 - Sección 12 - Manz. 24 - Parcela 33a. - Matrícula Nº 13-157/08. Deudas: Municipal $ 4,52 a Fº 55 - O.S.N. no registra a Fº 67 - Expensas $ 37 a Fº 51. Visitar los días 26 y 27 de mayo de 1993 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 % - Todo al

contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 12.000. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 - (T.E: 983-2178/1793). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación (Sucursal Tribunales) a la cuenta de autos, y a la órden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 21/5 Nº 48.939 v. 24/5/93

Nº 81

La Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 de la Capital Federal, doctora Ana María Pérez Caton, SecretaríaUúnica de la titularidad de quien suscribe, sita en la calle Talcahuano 490, 6º p., comunica por dos (2) días en los autos: "CASTILLO, MARTA HAYDEE c/CUDEIRO, JORGE ALDO, s/Alimentos", exp. 56.713, que el martillero José Matías Zapiola rematará el viernes 28 de mayo de 1993 a la hora 16,30 en el local de la calle Enrique Finochietto nº 2165, Cap. los siguientes bienes: un (1) televisor color marca "Subaru" de 20 pulgadas c/control remoto; un (1) sofá-cama marca "Gicovate" y una (1) radio-cassettera marca "Drean" y en cuyo lugar son exhibidas de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Sin base. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran, luego de la aprobación del remate y previo pago total.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Julio C. Illuminati, secretario int.
e. 21/5 Nº 48.935 v. 24/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Local en "Los Toldos", Pdo. de Gral. Viamonte, Pcia. de Bs. As., frente a la plaza principal Rivadavia. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "S. B. BARBAGALLO S. A. c/GOMEZ OMAR s/Ejecutivo" (Expte. 57.730) que el día 7 de junio de 1993 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz rematará el local ubicado en Sarmiento sin Nº, a 20 mts aproximadamente de Sarmiento y Almirante Brown. El terreno mide 10 mts de frente al NO por 20,09 mts. de fondo. Superficie 200,90 m/c. Catastro Cl. SB, M 97, P 11. Matrícula 4022 (049). Ocupado por el demandado. Adeuda municipales ($ 175,15), provinciales ($ 780,94), DOSBA ($ 1.131,45), más ajustes. Base $ 160,20; Seña 30 %; Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/5 Nº 48.925 v. 24/5/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 a mi cargo, comunica por un día en los autos "BETANIA COOP. LTDA. SEGUROS GENERALES s/Liquidación Judicial s/Incidente de Venta de Inmuebles Capital y Gran Buenos Aires, Nazca 673/75; Jorge Newbery 3824; Zapiola 1742 y Junín 77 Glew Exp. nº 48.053 que el martillero público José Ibañez (Te. 322/4922) rematará el martes 1º de junio de 1993 a las 13:30 horas en Talcahuano 479 el inmueble ubicado en la calle Junín nº 77 entre Maipú y Ruta Nacional nº 210 de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral circunscripción V Sección K manzana 480 Parcela 13. Lote de 22 m. de frente por 50 m. de fondo. Superficie 1100 m². Se trata de un terreno con una construcción precaria ocupada por intrusos cuyo lanzamiento está ordenado a fs. 414 y se ha postergado para evitar nuevas intrusiones. Base pesos tres mil. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. La transferencia del dominio deberá otorgarse por ante Escribano Público. Se visita el 28, 29 y 31 de mayo de 14 a 18 hs. El presente se publicará por un día.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/5 Nº 1259 v. 21/5/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "STEFANINI, JUAN CARLOS c/CONSTRUCOR S.A. s/Ord. s/Inc. de Ejecución de honorarios por Argento Norberto Pedro" Exp. 50.196, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día viernes 28 de mayo de 1993 a las 15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Avenida Bartolomé Mitre 1973/77/79 entre las de Antonio Malaver y Esmeralda del Partido de Vicente López - Prov. de Buenos Aires - Nomenclatura catastral: Circ.: II; Secc.: D; Manz.: uno; Parcela: 21 b; Subparc.: 2. Plano: PH 110-252-70 como unidad funcional Nº 2, se trata de un local, sin numeración municipal en su frente, situado entre los inmuebles con numeración 1977 y 1979 de la Av. Bartolomé Mitre ya mencionada, ostentando en su frente un cartel que dice; Escapes - truenos - silenciadores, ocupado por el señor Omar Osvaldo Trejo - condómino del accionado, explotando el local como taller de colocación de silenciadores y afines de automotores. Constando el mismo de dos fosas, pequeño baño y oficina administrativa, en regular estado de conservación. Según título mide 195,55 m². de superficie total. Base de venta: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, efectivo y mejor postor. Ofertas bajo sobre: se reciben en Secretaría hasta las 12 hs. del día 27 de mayo de 1993. A fs. 122 surge que el consorcio no contestó sobre existencias de deudas de la Unidad. Visitar 24 - 26 y 27 de mayo de 1993 de 14 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/5 Nº 23.968 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 a mi cargo comunica por dos días en los autos "WITTINGSLOW, JOSE MANUEL c/FERNANDEZ DE SASSONE ZIDANELLA s/Oficio Ley 22.172", Expediente Nº 55.536, que el martillero Mario Araujo rematará el día 16 de junio de 1993 a las 11.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el departamento unidad número diez y ocho (letra B) en octavo piso de la calle Peña 2942, de la Capital Federal, con superficie cubierta de sesenta y seis metros, diez decímetros cuadrados y descubierta un metro treinta y tres decímetros cuadrados, total de superficie para la Unidad funcional sesenta y siete metros 43 decímetros cuadrados, porcentual 4,5 centésimos por ciento, inscripto en la Matrícula Nº 19-5333/18 de acuerdo al R. de la P. Inmueble, ad-corpus. El semi-piso se remata en las condiciones en que se encuentra, ocupado por la demandada y un hijo de acuerdo al mandamiento de constatación - no posee teléfono, consta de amplio living-comedor, cocina, baño y toilette, tres dormitorios y balcón al contrafrente a pulmón de manzana. Deudas M.C.B.A. A 250.634 a 1992, O.S.N. $ 1.048,02 al 25-11-92, Expensas comunes Fs. 34 al 30-11-92 $ 14.269,68, todas las deudas serán actualizadas con costas e intereses en el momento de sus pagos. Condiciones de venta al contado y mejor postor en dinero en efectivo, Base $ 39.000, Seña 20 %, 3 % comisión todo en el acto del remate. La exhibición del departamento se efectuará los días 10 y 11 de junio de 1993 en el horario de 16 hs. a 17 hs. bajo responsabilidad de la demandada. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el "remate" sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva "subasta", intereses, gastos y costas (conf. art. 580 - 584 del Código Procesal). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el "remate", el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 del Código de Procedimientos. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con multa prevista por el art. 581 del Código Procesal. El comprador deberá fijar domicilio dentro de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104 inc. 6to. del Reglamento para la Justicia Comercial el día 14 de julio de 1993 y desígnase la audiencia del día 15 de junio de 1993 a las 10 hs. para la apertura de sobres.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 21/5 Nº 23.979 v. 24/5/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en el juicio: "ROMEO, SALVADOR s/Quiebra" Expte. 44.934, que la martillera Magdalena Malbrán de Lopez Basavilbaso rematará el viernes 28 de mayo de 1993 a las 11 y 30 hs. en Humberto Iº 2042 Capital, los bienes que allí se exhiben los días hábiles de 10y30 a 12 y de 15 a 17 hs., pertenecientes a esta quiebra y en el estado en que se encuentran: Un televisor marca Sharp 20" color control remoto modelo C-2050-Serie O-4853; un sacón de piel ovina color marrón, 21 camperas de cuero negras; 24 cuero marrón (claro y oscuro) y 3 grises todos de distintos talles y modelos y 85 cueros vacunos colores y tamaños varios. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a aquella.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/5 Nº 1263 v. 24/5/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, P. 3º comunica por dos días en autos "GAMBA, RICARDO ORLANDO s/Quiebra, Inc. Conc. Especial Prom. por Montserrat Elba Susana Exp. Nº 60.649; que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el lunes 31 de mayo, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Del Campo Nº 1168, Capital, entre las calles Paz Soldán y Avda. El Cano, desocupada, que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. de fte. al NE; por 41,73 mts. de fondo costado SE: 40,86 mts. en el NO; linda por el frente al NE con Avda. del Campo; al SE con el lote 6, por el NO con el lote 8; y por el fondo con el lote 21. Nomenclatura: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 23 - Parcela 28. La propiedad se vende en el estado físico en que se encuentra, consistente en un galpón de techo abobedado, explotado como impresora de papel y tela, teniendo un cuarto utilizado como escritorio y un baño completo. Adeuda impuestos OSN (fs. 132) al 13/8/91 A 647.482. Municipal ABL (fs. 111) al 8/91 A 750.524. Base $ 54.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. El bien puede ser visitado por los interesados los días 26, 27 y 28 de mayo de 1993, en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado haciéndole saber que en el supuesto que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, con total prescindencia de que tal causa le resultare o no imputable, deberá depositar la suma debida con más los intereses calculados, conforme al régimen determinado por la ley de convertibilidad. Otro auto dice: Buenos Aires, Mayo 7, de 1993. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra venta, el mismo, no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. Dejese constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. Norma Di Noto, juez.
Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/5 Nº 1265 v. 24/5/93

Nº 22

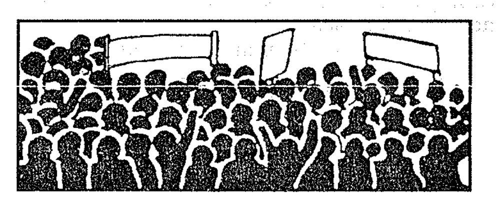
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. (En Liq. B.C.R.A.) c/OBRIMPORT S. A. s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 7 de junio de 1993, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 1371/73/75, piso 1, U.F. 15, con una superficie total según certificado de 32,58 mt²., inscripto en la matrícula 14-245/15, ocupado por Segundo Antonio Malio Riveros y su esposa en caracter de inquilinos según contrato que exhibieron con vencimiento el 31-10-93 con convenio de desocupación, pagando un alquiler de $ 220. Valor última expensa $ 68,40. Manifiestan los inquilinos que los impuestos y expensas se encuentran al día con comprobantes en su poder. Buen estado de conservación. El inmueble se compone de comedor, cocina, dormitorio y baño. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de junio de 16 a 18 horas. Según constancia de autos adeuda: Municipalidad $ 117,45 (al 8-3-93, Fs. 80); Expensas $ 68,54 (a marzo de 1993, fs. 88); Obras Sanitarias $ 211,38 (al 16-2-93, fs. 71) Seña 30 %, comisión 3 %, base $ 16.667. El saldo de precio deberá el comprador abonarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta el día 4 de junio de 1993 a las 12 hs., las que deberán contener las disposiciones decretadas a fs. 90 y 91 de estos actuados. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, Pb. Of. 15, de 8 a 17 hs.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 21/5 Nº 48.937 v. 24/5/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16, sito en Paraná 386 piso 3º, comunica por un día en los autos "TECNOPAT S.R.L. c/ DE AMBROSI, JUAN CARLOS y Otros s/Oposición Registro Marca Tecnopat" Actas Nos. 1.356.458 y 1.366.460, clases 35 y 42" (Expte. nº T-97) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 2 de junio de 1993 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, las marcas 'TECNODATA' registradas bajo los números 1.205.345 (la que ampara todos los productos protegidos en la clase 9 del nomenclador Decreto 558/91) y 1.333.118 (la que ampara todos los productos protegidos en la clase 16 salvo publicaciones en general relativas a la industria automotriz). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Estará a su cargo el trámite y gastos de la transferencia de la marca a su nombre y el IVA sobre la comisión del martillero.
Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
Pablo D. Heredia, secretario.
e. 21/5 Nº 23.977 v. 21/5/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T.

Distrito Neuquén

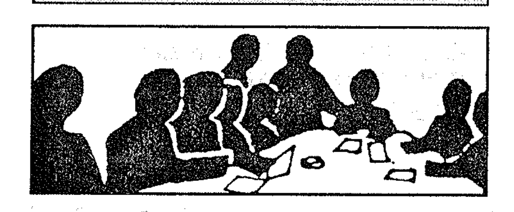
A los fines dispuestos en el artículo 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T. s/Pedido de personería" Expediente 21 - Folio 35 - Año 1993, que la denominación y sigla adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha veintitrés de abril de 1993 es la de "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)".
Secretaría Electoral Neuquén, 7 de mayo de 1993.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.
e. 21/5 Nº 1274 v. 26/5/93

PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA (MO.DE.P.A)

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 9705, caratulados: "MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA (MO.DE.PA.) s/Reconocimiento Jurídico Político", consta que con fecha 12 de octubre de 1992, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA (MO.DE.PA.)", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Mendoza, 14 de abril de 1993.
Alejandro F. Borguet Alvarez, secretario.
e. 21/5 Nº 1275 v. 26/5/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRICOLA GANADERA LOS PINOS
Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de junio de 1993, a la hora nueve en Av. Roque Sáenz Peña 570 4º piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31/12/92.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino del resultado.
3º) Elección de Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
El Socio Comanditado
e. 19/5 Nº 48.615 v. 26/5/93

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 1993

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 23 de junio de 1993 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993.
3º) Exposición y aprobación de la situación económico financiera de la Asociación al 28 de febrero de 1993.
4º) Constitución del Comité de Honor (Art. 18º).
5º) Elección de seis consejeros por tres años.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Cesión del inmueble sito en la calle Cabrera 814, Río Cuarto, Córdoba a favor de la Alianza Francesa de Río Cuarto.
Buenos Aires, mayo de 1993.
El Director Administrativo
e. 20/5 Nº 48.661 v. 27/5/93

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el sábado 5 de junio de 1993 a las 11,00 horas en el Colegio Santa Brígida, Capital Federal para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, Art. 19).
2º) Celebración de los 110 años de fundación de nuestra Asociación.
3º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
El Vice-Presidente
e. 20/5 Nº 48.710 v. 24/5/93

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados:
En cumplimiento a las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de junio de 1993.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1992, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Autoridades para la renovación parcial de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, mayo 12, 1993.
El Secretario - El Presidente

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de socios presentes.
e. 20/5 Nº 48.702 v. 24/5/93

"B"

BANCO SHAW
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 3 de junio de 1993 a las 11:00 horas en la sede social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 por pesos 59.365.- en exceso de pesos 4.201.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Fijación de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Público Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992, designación del contador certificante del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1993 y fijación de su retribución.
11º) Reforma del artículo 1º del Estatuto.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas y/o certificados provisorios nominativos para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Quienes tengan sus acciones y/o certificados provisorios depositados en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores T.O.1987).
Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Sede social, Sarmiento 355, Capital Federal, de 10:00 a 15:00 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, o sea hasta el 28 de mayo de 1993.
e. 17/5 Nº 48.564 v. 21/5/93

BUNKER GNC
S. A.
Nº 1.42.624

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 1993, en su domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 4401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 19/5 Nº 48.650 v. 26/5/93

BAF - BUENOS AIRES FOOD
S. A.

CONVOCATORIA

BAF-BUENOS AIRES FOOD S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 1993 a las 14:00 hs. en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA:

A) Tratamiento tópicos art. 234 inc. 1 LS;
B) Renovación Directorio ante vencimiento mandatos. Designación. Reemplazo. Distribución cargos. Remoción directores. Fijación retribución art. 234 ap. 2 LS;
C) Aumento capital art. 188 LS ap. 4. art. 234 LS;
D) Responsabilidad Directores Fernando y María de los A. Gasco Grisolia y Gabriel Martínez;
E) Designación dos accionistas para firma acta;

EXTRAORDINARIA:

Aumento capital por encima art. 188 LS y designación 2 accionistas para firmar acta Asamblea.
Buenos Aires, mayo 14 de 1993.
El Presidente
e. 20/5 Nº 48.767 v. 27/5/93

BOSQUE ALEGRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1993 a las 18 horas en Zabala 2515 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la Gestión de Directorio por el mismo periodo.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio en exceso de lo reglado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Reforma del art. 4 de los Estatutos Sociales, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
El Directorio
e. 20/5 Nº 48.773 v. 27/5/93

"C"

CAMBIO PERSEO S. A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de junio de 1993 a las 18.00 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 34 inciso Primero de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la remuneración de los directores y Síndico en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
El Directorio
e. 17/5 Nº 48.279 v. 21/5/93

CARBORUNDUM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de junio de 1993 a las 9.00 horas, en Talcahuano 736, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico practicado sobre los Bienes de Uso de la Sociedad y su inclusión en los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/92.
2º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a fin de obtener la aprobación del Revalúo Técnico por parte de la I. G. J.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.
e. 17/5 Nº 48.268 v. 21/5/93

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CEDROS DORADOS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1993, 19,30 hs. en Rivadavia 413, 10º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Situación de los socios morosos. Estado de los juicios.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Tratamiento del Reglamento Interno.
6º) Presupuesto de gastos e inversiones Ejercicio 1993.
El Directorio
e. 17/5 Nº 48.201 v. 21/5/93

CEMES
S. A.
Registro Nro. 1.001.215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 01 de junio de 1993 a las 18.00 horas, en la Sede Social de Avda. Independencia 948, Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación indicada en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-92.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de tareas administrativas y técnicas teniendo en cuenta la inexistencia de utilidades a los efectos del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
El Directorio

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la Sede Social

con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 26 de mayo de 1993, a las 18.00 horas.
e. 17/5 Nº 48.254 v. 21/5/93

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1993, a las 14.00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo (art. 188 de la Ley 19.550) y emisión de acciones.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 17/5 Nº 48.218 v. 21/5/93

COMPAÑIA BROADCASTING DE LA PATAGONIA
Sociedad Anónima
(en liquidación - expte. 3466/37)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio de 1993, a las 16.00 horas en Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción de los miembros de la Comisión Liquidadora;
3º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Liquidadora.
El Interventor Judicial

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 18/5 Nº 48.364 v. 24/5/93

COPPER METAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los Señores Accionistas de COPPER METAL S. A. a la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria que se celebrará el día 4 de junio de 1993 a las 10.00 horas, la primera y a las 11.00 horas, la segunda, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, 2do. Cuerpo, Ofic. 19/20, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de enero de 1993, los correspondientes Estados y Notas por el Ejercicio terminado en esa fecha.
3º) Aprobación Gestión Directorio y Síndico desde el 29.12.92 al 31.1.93.
4º) Elección de nuevas autoridades del Organo de Dirección y Fiscalización.
5º) Tratamiento del saldo pendiente de integración por reintegro de Capital, aprobado por la Asamblea del 28.12.92.
6º) Consideración de cambio de domicilio legal.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: 1. Para la resolución del punto 5 y 6 todas las acciones tendrán derecho a un voto por acción Artículo 244.
2. A efectos de la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el Artículo 238 Ley 19.550.
e. 18/5 Nº 48.384 v. 24/5/93

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de junio de 1993 a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria a las 20.00 horas, en Lavalle 1587, piso 7º, dpto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992;
3º) Elección de un director titular, de tres directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente, todos por un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/5 Nº 48.371 v. 24/5/93

CLUB DE TENIS SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del C.T.S.J. S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma simultánea el día 15/06/93 en la sede social sito en Sarmiento 731 piso 8 de esta Capital Federal a las 08:30 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria fuera de término para tratar los puntos 3 y 4 siguientes;
3º) consideración y aprobación de la documentación prescrita en el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/92, de los resultados del ejercicio y su destino;
4º) aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura respecto del ejercicio finalizado, fijación del número y elección de Directores, Síndico titular y suplente;
5º) aumento del capital social por sobre el quíntuplo legal y adecuación al nuevo signo monetario. Modificación de los estatutos sociales en su parte pertinente;
6º) conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables actualmente en circulación, por acciones escriturales, aperturas de cuentas y habilitación del libro correspondiente, y
7º) consideración del cambio de objeto social en los términos del art. 3 de la ley 19.550, modificación de los estatutos sociales en su parte pertinente.

La asamblea en segunda convocatoria por fracasar la primera se realizará el mismo día a las 09.30 horas. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada su concurrencia, a fin de inscribirlos en el libro de asistencia correspondiente.
El Directorio
e. 19/5 Nº 48.635 v. 26/5/93

COMERCIAL BELGO ARGENTINA
SACFeI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de junio de 1993 a las 10.00 horas en Av. Corrientes 456 8º Piso Dpto. 83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto.
El Vicepresidente
e. 19/5 Nº 48.623 v. 26/5/93

COPILOTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para el 7 de junio de 1993, a las 10 horas, en Argerich 1752, Capital, para considerar:
1º) Fijación número directores y designación de los mismos;
2º) Designación firmantes acta.
El Directorio
e. 19/5 Nº 48.559 v. 26/5/93

COPILOTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase asamblea gral. extraordinaria para el 7 junio 1993, a las 8 horas, en Argerich 1752, Capital, para considerar:
1º) Aumento capital;
2º) Reforma estatuto;
3º) Designación firmantes acta.
El Directorio
e. 19/5 Nº 48.561 v. 26/5/93

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S. A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 2 de junio de 1993, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables al 31 de diciembre de 1992, consistentes en: Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos I a IV, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio cumplida durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1992;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; Distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio; elección de Directores titulares y suplentes; elección de Síndicos titulares y suplentes;
5º) Informe del Art. 33º de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 17/5 Nº 48.398 v. 21/5/93

"F"

FOODY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 1993, a las 9,30 hs. en la calle Montevideo 765, piso 4º, departamento "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital conforme art. 188 Ley 19.550.
3º) Capitalización de aportes.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
El Presidente
e. 20/5 Nº 48.729 v. 27/5/93

"G"

GASAFIL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Señores accionistas de GASAFIL S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 7 de junio a las 19 horas en Segurola 4201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
2º) Reforma de los Artículos 7º y 9º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
El Directorio
e. 20/5 Nº 48.707 v. 27/5/93

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de junio de 1993, a las 11 horas, en 25 de mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización al Directorio para percibir remuneraciones a cuenta del ejercicio en curso.
El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados deberán depositarse a más tardar el día 1º de junio de 1993, en la sede social, Uruguay 1130, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 48.714 v. 27/5/93

"I"

IATI
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el art. 294, inc. 7, de la Ley 19.550, convócase a Asamblea General Ordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Estatuto Social (en su caso la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera), en la calle Sarmiento 559, piso 8, oficina 14, Capital Federal, para el día 5 de junio de 1993, en primera convocatoria para las 9.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quien presidirá la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la renuncia indeclinable del Síndico Titular.
4º) Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término (art. 20, Decreto 1493/82).
5º) Tratamiento de los Estados prescriptos por el art. 234 - inc. 1º, de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/92.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
7º) Consideración del ejercicio de funciones Técnico Administrativas por parte del directorio, para la consideración de las remuneraciones acordadas al mismo ad-referéndum de la Asamblea Ordinaria.
8º) Remuneración al Síndico Titular (Art. 292, Ley 19.550 y Art. 10, inc. 2, del Estatuto Social.
9º) Elección de Directores Titulares y Suplentes (conforme Art. 7, Estatuto Social).
10º) Honorarios al Directorio para el ejercicio 1992/93.
11º) Elección Síndico Titular y Suplente.
El Síndico Titular
e. 17/5 Nº 48.274 v. 21/5/93

IDRECO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 7 de junio de 1993 a las 19 Hs., en Suipacha 612 2do. Piso Depto. D Capital Federal; Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General cerrado al 31-12-91.
2º) Balance especial de liquidación al 30-6-92.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por los períodos mencionados precedentemente.
4°) Análisis de la situación económica-financiera de Idreco Sudamericana S. A., alternativas a adoptar.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
El Directorio

Los accionistas deberán presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Sede antes denunciada con tres (3) días de anticipación de la celebración de la Asamblea.
e. 20/5 Nº 48.689 v. 27/5/93

INCORFER
S. A.

CONVOCATORIA

INCORFER S. A. convoca a Asamblea Ordinaria el 21/6/93 a las 18 hs. en Viamonte 1592 9no. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación al 31/12/92.
2°) Honorarios Directores y Síndico.
3°) Elección Directorio y Síndico.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 20/5 Nº 23.922 v. 27/5/93

"J"

JERVO
S. A.
Nº 1.522.303

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio de 1993 a las 16 horas, en la calle Avenida Rafael Obligado y Costanera Norte (CAIX) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 18 de julio de 1991 y 17 de julio de 1992.
2°) Razones que justifican la demora de la presentación de los documentos prescriptos por el art. 234 ley 19.550 (ley de sociedades comerciales) a la Inspección General de Justicia.
3°) designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al acto de la Asamblea.
El Directorio
e. 19/5 Nº 48.601 v. 26/5/93

"L"

LA PASCUALA
S. A.
Nro. Registro: 5997

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de LA PASCUALA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Reconquista 715, 6to. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1993.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para recibir tales depósitos, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 18/5 Nº 48.347 v. 24/5/93

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de junio de 1993 a las 17 hs. en la Sede Social de la calle Pte. Perón 646 Piso 4° - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los Miembros adicionales que corresponda hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550
e. 19/5 Nº 48.649 v. 26/5/93

"N"

NEFROLOGOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de NEFROLOGOS ASOCIADOS SA para el día 7 de junio de 1993 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Gral. Hornos 448 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1993.
3°) Consideración de la actualización de los bienes de uso y su inclusión en el Balance General cerrado el 31 de enero de 1993.

La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Buenos Aires 12 de mayo de 1993.
El Presidente
e. 19/5 Nº 48.500 v. 26/5/93

"P"

POLIGAS LUJAN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1993 a las 11 horas en el local social, de la Avenida Belgrano 1680, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/5 Nº 678 v. 24/5/93

PETROBAIRES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 1993 en la sede social sita en calle Reconquista 385 - Piso 6 - Capital Federal, a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración del Revalúo Técnico efectuado a maquinarias y motores del rubro Bienes de Uso.
4°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 finalizado el 30 de setiembre de 1992, que incluye: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Memoria del Directorio y gestión realizada e Inventario General.
5°) Designación de los miembros del Directorio por renuncia a sus cargos.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por finalización de sus mandatos.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 20 horas del día 2 de junio de 1993.
El Directorio
e. 19/5 Nº 48.625 v. 26/5/93

PERIMA
Sociedad Anónima Inversora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de junio de 1993 en Paraná 523, 1° piso, of. 109, Capital, a las 19 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 por los ejercicio cerrados el 31.12.91 y 31.12.92.
4°) Aprobación de la distribución de dividendos en efectivo para el Balance al 31.12.91.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 20/5 Nº 23.921 v. 27/5/93

PERSIALUM
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Junio de 1993, a las 9 horas, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea.
3°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1992.
La Liquidadora
e. 20/5 Nº 23.923 v. 27/5/93

PROPULSORA SIDERURGICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de junio de 1993, a las 15,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29°, Capital Federa, a los efectos de considerar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Director Titular Sr. Murillo César Lemos Dos Santos Passos;
2°) Designación de reemplazante.
El Directorio
e. 20/5 Nº 48.800 v. 27/5/93

"R"

RILMAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 1 de junio de 1993 a las 15.30 horas, en el domicilio de la Av. Corrientes 1642, 1° Piso, Oficina 21, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que esta convocatoria se realiza fuera de término.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3°) Distribución de Utilidades, comprendiendo los honorarios de los Directores por desempeño de sus funciones técnico-administrativas en exceso de las limitaciones en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 17/5 Nº 48.259 v. 21/5/93

RENWICK
S. A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea extraordinaria de esta Sociedad, para el día 17 de junio de 1993 a las 18 horas en la sede social calle Nº 135 Nº 2371 San Martín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adecuación y modificación estatutos, conforme a la Ley 19.550 y sus modificaciones y aprobación contratación profesional, según presupuesto.
2°) Motivos y causales del llamamiento a asamblea extraordinaria fuera del plazo legal.
3°) Gestión administrativa y comercial del Presidente, desde aprobación último balance Ejercicio 1991 hasta la fecha.
San Martín, II de mayo de 1993.
El Directorio
e. 18/5 Nº 48.343 v. 24/5/93

"S"

SANITY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de junio de 1993 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el Local sito la calle Australia 2448, Piso 2 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de los documentos a que hace referencia el Art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Determinación de honorarios al Directorio.
5°) Tratamiento de estos honorarios si estos superaran el tope del art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7°) Aceptación de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
8°) Determinación del número de miembros que corresponderá al Directorio y elección de sus integrantes titulares y suplentes.
9°) Fijación del nuevo domicilio legal de la sociedad.
10°) Aumento de Capital Social.
11°) Reforma del Estatuto Social.
12°) Conferir las autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto para la concurrencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán acreditar la condición de accionista con tres (3) días de anticipación a la fecha de convocatoria.

El Directorio
e. 17/5 Nº 48.255 v. 21/5/93

SASULA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en la sede social, Avda. Gaona 2540, Capital, el día 1º de junio de 1993 a las 19.00 horas (primer llamado), habiéndose previsto el segundo llamado para las 20.00 horas del mismo día, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del predio sede social. Condiciones.
3º) Enajenación de la sociedad.
El Presidente
e. 17/5 Nº 23.579 v. 21/5/93

SINTARYC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1993 las 13 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º Piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1993.
2º) Consideración de los resultados al 31 de enero de 1993 y su destino.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio, entre otros con relación a las autorizaciones de la Asamblea del 05/06/78.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 18/5 Nº 676 v. 24/5/93

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 7 de junio de 1993 a las 10,00 horas en Sarmiento Nº 299 1er. Piso - Sala de Comisiones Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación y autorización para emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) bajo la ley 23.576 modificada por la Ley 23.962 y demás normas reglamentarias. Determinación del monto a emitir, moneda de emisión, destino de los fondos, oferta pública, cotización en Bolsa y demás condiciones de emisión. Se recuerda a los señores accionistas, que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nro. 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 1 de junio de 1993, inclusive en Av. del Libertador Nº 498, piso 7º Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas de lunes a viernes.
El Síndico
e. 19/5 Nº 48.506 v. 26/5/93

S.I.R.S.A.
S. A.

SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio de 1993, a las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º Piso - Oficina "I", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Reforma de Estatutos Sociales.
4º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 20/5 Nº 48.804 v. 27/5/93

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de junio de 1993, a las 10 horas, en Valentín Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar: memoria, informe del síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/92, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social.
2º) Tratar propuesta distribución utilidades.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425.
e. 20/5 Nº 48.683 v. 27/5/93

"T"

TELAM
Sociedad Anónima, Informativa y Publicitaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TELAM, SOCIEDAD ANONIMA, INFORMATIVA Y PUBLICITARIA a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio a las 15 hs., en la sede de la calle Bolívar 531, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Causas del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
El Interventor
e. 18/5 Nº 48.574 v. 24/5/93

TEXAS SISTEMAS DIGITALES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TEXAS SISTEMAS DIGITALES S. A. resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede social, sita en Avda. de Mayo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de junio de 1993, a hs. 19:00, en primera convocatoria y a hs. 19.30 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para rubricar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Contables y de los Informes de Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Tratamiento de la Renuncia de 1 (un) Director Suplente.
7º) Tratamiento de la Renuncia de la Síndico Suplente.
8º) Tratamiento de un proyecto del Directorio de remoción con causa de un Director Suplente.
9º) Modificación del Estatuto Social.
10º) Designación de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el período estatutario, por vencimiento de mandatos.
El Vicepresidente
e. 19/5 Nº 48.571 v. 26/5/93

TRAFILACION WULFMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 1993 en la sede legal de la Sociedad, Av Amancio Alcorta 2870 de esta Capital Federal, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/12/92.
2º) Ratificación de los honorarios del directorio del ejercicio 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración del número de directores y su elección por el término de tres años.
5º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por el término de tres años.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio 1993.
7º) Designación de un Accionista y un Director para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
El Presidente
e. 19/5 Nº 48.520 v. 26/5/93

TORINO FACULTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de junio de 1993 en Marcelo T. de Alvear 2060 - Buenos Aires a las 16 horas en primera convocatoria, y de no haber quórum a las 17 en segunda convocatoria cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de los síndicos.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.
e. 20/5 Nº 682 v. 27/5/93

TRANS RUTA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1993, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Conforme a los dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 20/5 Nº 48.776 v. 27/5/93

"V"

VIEJO CEDRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 1993, a las trece (13) horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a los señores accionistas acerca de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de término de la presente asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1992, y distribución de utilidades.
3º) Retribución de los Directores y Síndicos, aun en exceso del monto establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/5 Nº 48.700 v. 27/5/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo Carlos Medin, escribano, con domicilio en Viamonte 1337 P. B. "A" tel. 49-8004 hace saber que Farmacia Etcheverry Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Humberto 1ro. 1860 vende a Tekiel S. R. L. con domicilio en Callao 299 el negocio de Farmacia denominado Farmacia Etcheverry ubicado en la AV. CALLAO 299 ESQUINA SARMIENTO Nros. 1780 y 1800 de esta Ciudad. Venta que se realiza libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, mayo de 1993.
e. 17/5 Nº 23.575 v. 21/5/93

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º Piso, Te. 40-4168, avisa: Que "El Olmo III S. R. L." domiciliada en Rivadavia 944/950, de esta ciudad, vende a "Jarma S. R. L." (e. f.) domiciliada en Giribone 1052 P. B. "B" Capital, el negocio del ramo de bar, café, casa de lunch, parrilla, venta de bebidas alcohólicas y helados y restaurante (203001), sito en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA 940/46. Reclamos ley mis oficinas.
e. 17/5 Nº 48.237 v. 21/5/93

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º Piso, Te. 40-4168, avisa: Que "El Olmo III S. R. L." domiciliada en Rivadavia 944/950, de esta ciudad, vende a "Jarma S. R. L." (e. f.) domiciliada en Giribone 1052 P. B. "B" Capital, el negocio del ramo de hotel sin servicio de comidas (300023) con excepción de las habitaciones que no poseen superficie reglamentaria, sito en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA 950, pisos 1º, 2º y 3º. Reclamos ley mis oficinas.
e. 17/5 Nº 48.238 v. 21/5/93

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Marcelo Garrido domic. Paysandú 25 Cap. vende a Antonio Alvarez domic. Cte. de los Pozos 143 Cap. el 50 % indiviso de Casa de lunch Café Bar Desp. de Bebidas Whiskería Cervecería sito ALVAREZ JONTE 1786 PB Cap. Domicilio partes y reclamos ley en mismo negocio.
e. 19/5 Nº 48.600 v. 26/5/93

Carlos María Alegre, abogado, Tº 42 Fº 112, C. P. A. C. F., con domicilio en calle Sarmiento 938, piso 4º, Capital Federal, manifiesta que: Alejandra Mónica Pepe y Gabriel Giúdici, con domicilio en Zapata 127, piso 7º "D", Capital Federal, avisan que venden el fondo de comercio sito en AVDA. CABILDO 607 de Capital Federal, dedicado a kiosco, libre de toda deuda, gravamen y personal, a Eduardo Pepe con domicilio en Tres de Febrero 1848, piso 13º "B", Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 20/5 Nº 23.858 v. 27/5/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Sergio Oscar Angel Redi, dom. J. B. Alberdi 1231, vende a Hilda Adela Fernández Ferreiro y Luciano Fernández Ferreiro dom. J. M. Moreno 144, Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines (601020) - Comercio Minorista de Masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030), denominado "La Factoría", sito en AVDA. JUAN B. ALBERDI 1231 P. B., Cap. Reclamos Ley, n/ oficinas.

e. 20/5 Nº 48.792 v. 27/5/93

Víctor D. Marinelli, Contador Público, con ofic. en Moldes 2658 5º "C" Cap. Avisa que Stella Maris Argento, domiciliada en Carhué 1735 Capital vende a Rocagus S. R. L. (en formación) representada por Carlos Alberto Broese, domiciliado en Castillo 404 "B" Capital el fondo de comercio de Agencia de Turismo ubicado en AV. LARRAZABAL 493 Capital. Oposiciones de ley en agencia vendida.

e. 20/5 Nº 23.936 v. 27/5/93

"B"

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en la calle Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que; con retroactivo al 23/9/1991, el Sr. Francisco Rama Dominguez, domiciliado en la calle 24 de Noviembre 1057 de Cap. vendió el 50 % indiviso que le correspondía en el negocio de Hotel (s. s. c.) sito en la calle BOEDO 276/78 de Capital, al Sr. Manuel Campos, con domicilio en la calle Boedo 276 de Cap. Reclamos de ley en mi oficina Carlos Calvo 4048 Cap.

e. 17/5 Nº 48.312 v. 21/5/93

"C"

Se comunica que el Sr. Iván Lage Suárez, con domicilio en Crisólogo Larralde 2925, Capital, transfiere el cincuenta por ciento (50 %) del negocio del ramo Hotel Alojamiento Familiar, de la calle CRISOLOGO LARRALDE 2925, Capital Federal; a la Sra. Concepción Cruz Fernández Montes de Leeds, con domicilio en Iberá 2571, piso 7º, "B", Capital. Reclamos de Ley en Iberá 2571, piso 7º, "B", Capital.

e. 18/5 Nº 23.735 v. 24/5/93

Por declaratoria de herederos del Sr. Aldemio Pica tramitada en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21 Secretaría Unica, como único heredero Andrés Pablo Bisiga con domicilio en Cochabamba 4013 Cap. Fed., se hace cargo del fondo de comercio del local dedicado a Taller de Carga de Acumuladores Eléctricos y Baterías con domicilio en COCHABAMBA 4015 Cap. Fed. Reclamo de Ley en el local mencionado. Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

e. 19/5 Nº 48.492 v. 26/5/93

"CH"

"Génesis Negocios S. A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827 piso 3, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 44.321 del 12/4 al 16/4/1993 del fondo de comercio de "Estación de Servicio y Garage" sito en CHARCAS Nº 2601, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/5 Nº 48.458 v. 24/5/93

"D"

Se comunica que "Codela, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio Dorrego 1675/77, Capital, veden a José La Sala, domicilio, Dorrego 1677, Capital, su depósito y madurarero de bananas sito en DORREGO 1675/77, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 20/5 Nº 48.737 v. 27/5/93

"E"

"Farmacia Mayor Sociedad en Comandita Simple". Domicilio Emilio Mitre 1404 Capital, avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle EMILIO MITRE 1404 a doña Cristina Rosicler Rega de Neme, domicilio Asamblea 1640, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 Nº 48.191 v. 21/5/93

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Sarmiento 1190, 8º Piso (Tel. 35-1025) avisa que Juan Antonio Ceroni, con domicilio en Ecuador 1418, Cap. Fed. vende a Teresa Pacheco, con domicilio en Laprida 1415 Cap. Fed. su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en ECUADOR 1418, Cap. Fed. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 19/5 Nº 48.552 v. 26/5/93

"G"

Eduardo O. Sanchez, corredor y martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que se rectifica el Edicto Nº 41.199 del 8/3/93 al 12/3/93, aclarando que la transferencia del local, sito en GALLO 1355/59 es en favor de Rubén Osvaldo Camiña con Domi. Av. Mitre 1800 Avellaneda. Libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/5 Nº 48.395 v. 24/5/93

"J"

Pedro D. Vilariño, contador público, Tº 167 Fº 180, con domicilio en Pacheco 2281, Cap. Fed., comunica que Mir-Jav SRL con domicilio en J. Alvarez 1180, Cap. Fed., vende su geriátrico sito en J. ALVAREZ 1180 a Eberka SRL, con domicilio en Córdoba 4761 15 B, Cap. Fed., libre de personal y de toda deuda o gravamen. Oposiciones de ley en mi domicilio.

e. 18/5 Nº 48.362 v. 24/5/93

"L"

Estudio Hussi, representado por David Chavez, abogado con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 565 Piso 1º "E" Capital Federal, avisa que Domingo Fernández Pérez y Jesús Fernández Pérez, ambos domiciliados en Lavalle 1901 Capital Federal, venden a Marcelo Gabriel Heras, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 565 1º "E" Capital Federal, su negocio de com. min./ de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas. Sito en la calle LAVALLE 1901 P. B. - ST - Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/5 Nº 23.603 v. 21/5/93

Julio Alvarez Martillero Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Chang Ching Kuo dom. en Solís 148 Cap. Vende a Jesús Gesto dom. en José A. Cabrera 6099 Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en LAPRIDA 1148 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 48.616 v. 26/5/93

"R"

Raúl Frenguelli, farmacéutico, domiciliado en Húsares 53, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad en la calle RAMON L. FALCON 2727, Capital Federal, a favor de Laura Jourdan, domiciliada en Alvarez Jonte 5015, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 Nº 48.192 v. 21/5/93

"T"

"Farmacia Río de Janeiro 797 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Río de Janeiro 797, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad en esta Capital Federal, calle TENIENTE GENERAL PERON 4494/4500 esquina RIO DE JANEIRO 797, a favor de don Gustavo David Lerman, domicilio Río de Janeiro 840, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 Nº 48.193 v. 21/5/93

"V"

C.P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Rubén Alberto González Matrícula 65 Folio 155 libro 79, comunica al Comercio en general que los señores Gaspar Mulet D.N.I. 12.961.726 y Mabel Mulet de Caputti D.N.I. 12.453.020 domiciliados en Avda. Pueyrredón 2247 de Cap. Fed. venden al señor Gregorio Bruno Carullo D.N.I. 18.155.970 con domicilio en Gonçalves Días 537 P.B. "A" de Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "Kiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicada en VIAMONTE 1670 de Cap. Fed.; oposiciones de Ley en Pueyrredón 2247 Capital Federal.

e. 19/5 Nº 48.530 v. 26/5/93

Oscar E. Rossi DNI Nº 10.625.631, domicilio Montevideo 1621-3º-13 Cap. Fed. Transfiere libre de toda deuda y gravamen a Myrian del Carmen Becerra Moreno DNI Nº 3.790.389 domicilio Av. Las Heras Nº 3745-7º B Cap. Fed. su negocio de Café Bar y Despacho de Bebidas sito en VICENTE LOPEZ Nº 2131 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 19/5 Nº 23.830 v. 26/5/93

Arbil S. A. F. I. C. I. A. con domicilio en Virrey Cevallos 228, vende a Marcelo Alejandro Herrera, domiciliado en M. T. de Alvear 1185 Capital, la Empresa de Viajes y Turismo "Arbil" sita en VIRREY CEVALLOS 228, de esta ciudad. Legajo 1775/77. Iata; 55-5-3800. El comprador toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 20/5 Nº 48.712 v. 27/5/93

El Escribano Enrique Benitez Cruz, domiciliado en San Martín 551, 3º "27", Capital, hace saber que "Itaco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agrícola e Inmobiliaria", con domicilio en San Martín 551, 2º "25", Capital, transfiere a "Zorian Hermanos S. R. L.", con domicilio en Lisandro de la Torre 397, Villa Angela, Chaco, El Fondo de Comercio de una usina desmotadora de algodón, ubicada en la localidad de SANTA SYLVINA, CHACO, libre de pasivo y personal. Oposición de ley: calle San Martín 551, 2º "25", Cap. Fed. y en la calle 25 de Mayo 372, Villa Angela, Chaco.

e. 20/5 Nº 48.757 v. 27/5/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CERAS CANDIL S.A.

Comunica a sus accionistas que a efectos de ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación en la sede social de Marcelo T. de Alvear 475 2do "A", que la Asamblea Ordinaria del 7 de mayo de 1993 ha resuelto aumentar el capital a la suma de $ 100.000 (pesos cien mil) representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de un solo voto v/n $ 100 (pesos cien).

El Presidente

e. 19/5 Nº 48.527 v. 21/5/93

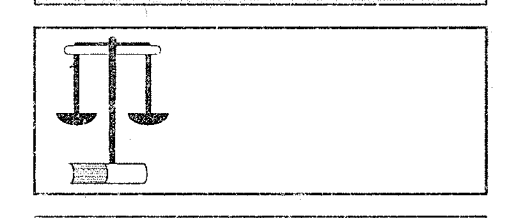
COOPERAR S. A. de Ahorro para fines determinados

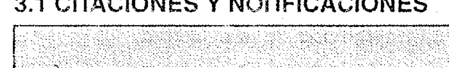
Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 1º de marzo de 1993 resolvió el aumento del Capital Social a $ 55.561,61, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 0,0001 cada una y un voto por acción, por un valor de $ 33.548,01. Plazo para la integración 31/5/93. El Directorio.

El Directorio

e. 20/5 Nº 48.686 v. 24/5/93

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Familia Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon de Seltzer, sito en Lavalle 1212, 8º p. de Capital, en los autos caratulados "ABALO DE ALVAREZ CARDONA MARIA MARTA SUSANA c./ ALVAREZ CARDONA CARLOS ALBERTO S/DIVORCIO VINCULAR", Expte. Nº 194.531, ha resuelto citar a que comparezca el Sr. CARLOS ALBERTO ALVAREZ CARDONA a estos autos y conteste demanda en el término de quince días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, a cuyo fin publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, mayo 10 de 1993.

Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.688 v. 24/5/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, Paraguay 1457, 3er. piso, en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A. c/ PIRES DA ROSA, JOSE JOAQUIN y Otra s/Sumario", cita y emplaza al señor JOSE JOAQUIN PIRES DA ROSA para que dentro del término de 10 días comparezca a contestar la demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía y de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.740 v. 21/5/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 cita y emplaza a ANIBAL CARLOS SALA para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "ZAPATA QUIROGA, Nelly c/SALA, ANIBAL CARLOS s/divorcio", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1993.

Luis A. Giménez, secretario.

e. 20/5 Nº 23.924 v. 21/5/93

Nº 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a CECILIA VALES, a fin de notificarle la sentencia de conversión en divorcio vincular, dictada en los autos "MAZZA, ADOLFO JULIO c. / VALES, CECILIA s/ Divorcio", con fecha 19 de marzo de 1993, bajo apercibimiento de tenerla por presentada. Publíquese por dos días. Víctor R. Carrasco Quintana, Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 20/5 Nº 23.937 v. 21/5/93

Nº 88

Nº 88

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 88, Sec. Unica, en los autos "SOMOZA, GUILLERMO ANDRES Y DUARTE, MABEL s/ Divorcio, art. 214, inc. 2º, Código Civil", cita a MABEL DUARTE para que en el plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en autos y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Def. Of. de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/5 Nº 23.860 v. 21/5/93

Nº 107

El Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil Nº 107 cita y emplaza a don EDGARDO OSCAR SAVARESSI, para que dentro del plazo de (10) diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "RAMOS DE CAMBIASSO, BLANCA NELIDA y Otro c/ SAVARESSI, EDGARDO OSCAR s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el mencionado juicio. Publíquese por (2) dos días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 20/5 Nº 23.939 v. 21/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por 60 días, a quien resulte poseedor del pagaré cuyos dados son: librador, el Sr. Rafael Tussie, beneficiario y primer endosante, DABETEC S.R.L., por la suma de U$S 5.000.-, con fecha de vencimiento el 31.10.92, endosado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. (C.I.T.A.) Publíquese por quince días.
Julián de Mendieta, secretario.

NOTA: El edicto transcripto fue ordenado en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación de pagaré."
e. 19/5 Nº 23.767 v. 9/6/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible serie 05-Nº 0580978 en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, por $ 1.400, con vencimiento el día 2/4/93 a nombre de CARLOS ROIG y MARIA MARTA BALLESTEROS, por haberse denunciado la pérdida de dicho certificado. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/5 Nº 22.812 v. 24/5/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a JULIO EDUARDO RACANA, JOSE CARLOS RACANA, MARTA LUCIA ZOMERO DE RACANA Y JULIO ANGEL RACANA para comparecer en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c/ RACANA JULIO E. Y OTROS s/ Ejecutivo Expte. Nº 18.395", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 29 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/5 Nº 48.794 v. 21/5/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Atento lo informado cítese a OSCAR ANGEL SPIGARDI para que concurra el 19 de mayo a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Hágase saber por edicto durante cinco días. (art. 150 C.P.P.). Fdo. Jorge Pisarenco, Juez. Ante mí.
Buenos Aires, 27 de abril de 1993.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 19/5 Nº 1240 v. 26/5/93

Atento lo informado precedentemente, cítese a RUBEN CARLINI a la audiencia que se fija para el día 31 de mayo próximo a las 10,00 hs. a efectos de prestar declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágase saber por edicto por el término de cinco días. —art. 150 C.P.P.— Fdo.: Jorge Pisarenco, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, de mayo de 1993.
e. 19/5 Nº 1241 v. 26/5/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ORLANDO FIGUEROA VALVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside LUIS ORLANDO FIGUEROA VALVERDE, cíteselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 150 del C. P. P. N.). Firmado: Dr. Luis Caimmi, Juez".
Buenos Aires, 23 de abril de 1993.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.
e. 17/5 Nº 1200 v. 21/5/93

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº: 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº: 11, a cargo del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO ROJAS a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº: 268, caratulada: "ROJAS, OSCAR ALBERTO s/Infracción al Art. 5º en su inciso 'C', de la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 10 de mayo de 1993 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que OSCAR ALBERTO ROJAS comparezca a estar a derecho, ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal). Fdo. : Dr. Alberto Daniel Cricuolo. Ante Mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.
Morón, 10 de mayo de 1993.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 19/5 Nº 1242 v. 26/5/93

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza al Sr. ROBERTO MARIO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, 6 de mayo de 1993.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.
e. 17/5 Nº 1201 v. 21/5/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a HIPOLITO ISAAC SALAZAR ROCHA, sin apodos, chileno, nacido el 27.06.63 en Concepción, Octava Región, Rep. de Chile; hijo de Luis Salazar y de Lidia Rocha, con instrucción secundaria completa, soltero, peón de chacra, titular de la C. I. Chilena Nº 9.942.579-2, domiciliado en calle San Martín de la localidad de Lamarque (Río Negro), sin procesos ni condenas anteriores; sin documento argentino por encontrarse ilegalmente en el país; y a JULIO HERMES FERNANDEZ CONTRERAS, sin apodos, nacido el 1º/07/64 en Coronel, Octava Región, República de Chile; hijo de Humberto Leonardo Antonio Fernández y de Rosalía Contreras; con instrucción primaria, soltero, peón de chacra; C. I. Chilena Nº 9.777.696-2, sin procesos ni condenas anteriores y domiciliado en calle San Martín de la localidad de Lamarque (Río Negro), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 433/88: "SALAZAR ROCHA, HIPOLITO ISAAC; FERNANDEZ CONTRERAS, JULIO HERMES s/Inf. Ley 20.771"; bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 5 de mayo de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 17/5 Nº 1202 v. 21/5/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a JORGE RICARDO LUJAN o JORGE RICARDO PAILLAO, argentino, nacido el 30/3/60 en Gral. Roca (Río Negro), sin sobrenombres ni apodos; hijo de Hipólito Luján y de Elisa Paillao; D. N. I. Nº 14.169.488, casado, chapista, con procesos pendientes y con último domicilio en calle Juan Manuel de Rosas Nº 573, Barrio Don Bosco, Villa Regina, Río Negro, o en el Patronato de Liberados de Bahía Blanca (Bs. As.), calle Castelli Nº 366; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 5 de mayo de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 17/5 Nº 1203 v. 21/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	30-4-93	JORGE NORBERTO LOPEZ	3	Nº 55.986 FALSIFICACION Y ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	4-5-93	RIVEIRO, RAFAEL	3	Nº 55.887 HURTO
6	118	Mariano Berges	30-4-93	FANNY ROSEMBLAT DE TCHALIDY y CLAUDIA PATRICIA PASKUAN	5	MALVERSACION
9	108	Alejandro Esmoris	26-4-93	ANTONIO RAPOSO	3	FALSO TESTIMONIO
19	157	Alberto Seijas	30-4-93	YOUNG JAE KIM	5	Nº 34.424 DELITO DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD Y LESIONES
27	106	Daniel E. Parodi	28-4-93	DANIEL GAGLIANO PIRIS	5	ROBO CON PERFORACION EN POBLADO Y EN BANDA
27	106	Daniel E. Parodi	28-4-93	RUBEN DOS SANTOS GIMENEZ	5	ROBO CON PERFORACION EN POBLADO Y EN BANDA
27	106	Daniel E. Parodi	28-4-93	HUGO PERDODIO VEGA	5	ROBO CON PERFORACION EN POBLADO Y EN BANDA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o emplazamiento	Días de Citación	Causa
27	106	Daniel E. Parodi	28-4-93	SAUL DA SILVA PEREZ	5	ROBO CON PERFORACION EN POBLADO Y EN BANDA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	15-4-93	MARCELO RICARDO ALCAIDE IAFFEI	3 A LOS FINES DE OIRLO EN LOS TERMINOS DEL ART. 294 DEL CPP	FALSO TESTIMONIO
31	119	Graciela Gils Carbó	12-4-93	sujeto apodado "DINGA" como GUSTAVO AMERICO REINOSO (C. I. Nº 11.227.214)	5	TENTATIVA DE ROBO
31	119	Graciela Gils Carbó	5-4-93	DANIEL ALBERTO SUAREZ	3	DELITO DE AMENAZAS
31	119	Graciela Gils Carbó	20-4-93	BENJAMIN JORGE ZADICOFF y CLAUDIA IRENE TAWIL	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	Graciela Gils Carbó	20-4-93	MATEO JORGE ROMERO y OSVALDO ANTONIO FERNANDEZ	5	FALSO TESTIMONIO
33	170	Gustavo R. Núñez	22-4-93	CARLOS CESAR CAMPOS LARROSA	5	ROBO EN TENTATIVA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	23-4-93	NORBERTO JOFFRE (SE IGNORAN MÁS DATOS)	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	4-5-93	JOSE MARIA RODRIGUEZ	30	DELITO DE ESTAFA

e. 17/5 Nº 36 v. 21/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	3-5-93	RAMON CABRERA ROJAS - FRANCISCO GALEANO RIQUELME	10	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	26-4-93	ROBERTO ROJAS QUIROGA	5 INDAGATORIA (CPP: 294)	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 17/5 Nº 37 v. 21/5/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 hace saber que con fecha 3 de mayo de 1993 se decretó la quiebra de la firma FLORES REAL - DOMINGO PELLEGRINO HNOS. S.A. Se ha designado síndico a la contador Felisa R. Weinberg, con oficina en Lavalle 1454, 4to. piso of. 11/12, Capital Federal, a quien los acreedores por deudas contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo de la firma indicada podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1993. La sindicatura presentará los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el día 6 de octubre de 1993 a las 10,10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Se intima a la fallida para que: a) presente dentro de tercero día los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 L.C. y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se resuelve prohibir efectuar pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.

Agustín Bosch, secretario.

e. 17/5 Nº 1196 v. 21/5/93

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 02 de abril de 1993, se declaró en estado de quiebra a MADINICO S.R.L., a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) entregue el síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs. con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30 de junio de 1993 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Juárez Hugo Raúl - Uruguay 856 piso 1º Of. 3º (812-1754) quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 11/8/93 y 2/9/1993 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren el 23 de setiembre de 1993 a las 10 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18/5 Nº 1209 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Huertas de Silveyra, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de HIPOLAR S.A. con domicilio Muñiz 3558, Ciudadela, Bs. As., en la cual ha sido designado síndico la Dra. Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 27 de agosto y 17 de setiembre de 1993 respectivamente. Fíjese fecha para el cómputo del plazo previsto en el art. 38 de la LC el día 8 de octubre de 1993. Intimar a la deudora a poner en disposición del síndico los libros, papeles y registraciones contables que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de ella para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1993.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/5 Nº 1210 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 9º P. Cap. Fed., hace saber por cinco días con fecha 26 de abril de 1993, se decretó la Quiebra de TEJEDURIAS MORON S. A. I. C. F. E. I., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 5º P. Cap. Fed. Los acreedores podrán peticionar la verificación de sus créditos, hasta el 10 de agosto de 1993, ante el Síndico Dr. Hugo Talmasky, en Av. Corrientes 1515 2º P. "B" Cap. Fed. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 31 de agosto de 1993 y 21 de setiembre de 1993, respectivamente. Para el supuesto de corresponder, se fija el día 13 de octubre de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia de Tribunal y con los acreedores que concurran, para votar la propuesta resolutoria. Asimismo se hace saber al deudor que queda intimado a cumplimentar en el término de tres días, los requisitos que disponen los incisos 1, 2, 3, 4, 5, y 7 del art. 11 de la ley 19.551. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Constituya, domicilio procesal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y por último que se abstenga, al igual que sus administradores a abandonar el país, sin previa autorización del Tribunal. Queda expresamente prohibido realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Quedan intimados aquellos que tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 19/5 Nº 1225 v. 26/5/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LOS FAMOSOS EN VIÑETAS PORTEÑAS S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 51.756), se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 22 de marzo de 1993, se ha fijado plazo hasta 8 de julio de 1993 para que los acreedores soliciten verficación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de acreedores para el día 8 de octubre de 1993, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. La Síndico designada es la contadora Cristina Haydée Giraudo, con domicilio en Montevideo 250, Piso 1º, Capital, quien

presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de agosto y 16 de setiembre de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 1211 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S. A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S. A. Fíjase hasta el día 21 de junio de 1993 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca 485 piso 8º "C", de Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 27 de julio de 1993 y 18 de agosto de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1993 a las 8:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/5 Nº 23.827 v. 26/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PULPA S.A.C.E.I.". Síndico, Gustavo Alejandro Palicre, con domicilio en la calle Pedro Morán 2229, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 29 de junio de 1993. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 17 de setiembre de 1993 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal, quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concurso. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/5 Nº 1248 v. 27/5/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 - Secretaría Nº 16, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 7º - Capital Federal, intima a los administradores de la fallida "LADRILLOS y MATERIALES S.A.", para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en autos: "LADRILLOS y MATERIALES S.A. s/Concurso mercantil liquidatorio", bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (Artículos 95 inciso 7, 97 párrafo primero y 296 inciso 6 de la Ley Nº 19.551). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/5 Nº 1213 v. 24/5/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 Piso 7º, de la Capital Federal, en los autos "SABBATINI, OSCAR s/Quiebra", hace saber por cinco días que en fecha 25 de febrero de 1993 se decretó la quiebra del Sr. Oscar Sabbatini (DNI. 0.139.347), fijándose plazo hasta el 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los infomes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de agosto y 24 de agosto de 1993, respectivamente. Se intima al fallido (quién deberá además dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6; 93 y 95 de la ley 19.551) y a terceros, que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los acreedores hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el 12 de mayo de 1993 a las 12,00 horas. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Se designa el día 14 de setiembre de 1993, a las 9,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
El Cr. Gabriel Eugenio Molodezky ha sido designado síndico liquidador en la quiebra, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º Of. "301", de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/5 Nº 1197 v. 21/5/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos "CEREALES MAGDALENA S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 3 de agosto de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 7 de octubre de 1993 a las 09:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. RAFAEL IANOVER, ALBERTO ARON COPELMAN, CARLOS ALBERTO ROSSI, MANUEL MANSANTA, MANUEL OMAR MANSANTA, HECTOR JOSE ZOYA, ASENCIO CARLOS NICOLINI Y CARICIO ANTONIO DIAZ, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "utspura" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de junio de 1993 a las 09:00 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 18/5 Nº 1215 v. 24/5/93

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de OSCAR ANIBAL SABBATINI (D.N.I. 4.523.996), fijándose hasta el día 11 de junio de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153 - 1º piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 2 de julio y el correspondiente al art. 40 el 9 de agosto, ambos de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran, el 30 de agosto de 1993 a las 9,00 horas. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima al fallido para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y arts. 93 y 95 l.c. como así también constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados, citándoselo a dar explicaciones a la audiencia del 12 de mayo de 1993 a las 12 horas. Autos "SABBATINI OSCAR ANIBAL s/Quiebra (Expte. 53.582)".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/5 Nº 1249 v. 27/5/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente, del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. Nº 20, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días a partir de la última publicación, que en los autos "POLICOR S. A. s/Quiebra", con fecha 10 de marzo de 1993, se ha ordenado intimar a los administradores y al órgano fiscalizador para que en el perentorio término de 48 hs., constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, conforme lo previsto por el art. 95, inc. 7º de la ley 19.551. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaría.
e. 19/5 Nº 1228 v. 26/5/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GASOL SILVIA IRENE s/Quiebra" con fecha 29 de abril de 1993. Síndico designado Alejandro Sanz, con domicilio constituido en Fray Cayetano 23, 3er. Piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 20 de octubre de 1993 a las 9 y 30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaría.
e. 19/5 Nº 1229 v. 26/5/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que en autos "JOYERIAS BERTOTTI S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas: hasta el 13 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contador Edgardo Francisco A. Marty, con domicilio constituido en Paraguay 4661, Capital Federal. Señálase audiencia para el 16 de noviembre de 1993 a las 10,30 hs. a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 y 26 de octubre de 1993. Los integrantes del Directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del tribunal.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/5 Nº 1250 v. 27/5/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de JORGE VEVELOYANIS, decretada el 23/4/93. El síndico actuante es el Dr. Walter Beveraggi, con domicilio constituido en Juncal 840 piso 2 Dpto. "E", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 8/10/93 a las 10 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27/8/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 17/9/93. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/5 Nº 1216 v. 24/5/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a LINA AUTOMOTORES S.A. para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención correspondiente en autos "LINA AUTOMOTORES S.A. s/Pedido de Quiebra por DI PRINZIO, RITA", bajo apercibimiento de continuar con el trámite del proceso (art. 91 L.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 20/5 Nº 23.881 v. 21/5/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de "SABLICH NESTOR OSVALDO (L.E. 4.544.568). La síndica designada contadora Sara Irene Sacca, con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, 9no. piso "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de junio de 1993. La Junta de acreedores en la que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 9 de setiembre de 1993 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 19/5 Nº 1231 v. 26/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril 1993 se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL SENIOR S. A. s/Quiebra. El síndico designado contador Carlos Alberto Violet, con domicilio constituido en la calle Maipú 812 9no. Of. I, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1993. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de setiembre de 1993 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/5 Nº 1246 v. 24/5/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de MARIO VICTORIO BARLARO (L.E.: 4.735.083 C.I.: 6.577.910), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de setiembre de 1993 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo con domicilio en Larrea 716 2º "B" de Capital Federal sus pedido se verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 24 de noviembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de Audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados

"BARLARO, MARIO VICTORIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, 22 de abril de 1993.
Dario G. Melnitzky, secretario.
e. 17/5 Nº 1198 v. 21/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de HERIBERTO BENIGNO PEREZ (D.N.I. 0.392.708), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de setiembre de 1993 presenten al síndico Jorge Alberto Orione con domicilio en Anasagasti 2023, 8º dto. "16", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de noviembre de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEREZ, HERIBERTO BENIGNO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/5 Nº 1252 v. 27/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de ESTEBAN MANNELLI (D.N.I. 8.461.382), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1993 presenten al síndico Liliana Edit Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, piso 5º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de octubre de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MANNELLI, ESTEBAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/5 Nº 1253 v. 27/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del doctor Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza a HUGO ERNESTO DE BENTO, D.N.I. 6.519.674, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DE BENTO, HUGO ERNESTO s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 20.512), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/5 Nº 48.787 v. 21/5/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GRAMAJO, GUILLERMO EDUARDO". Síndico: Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 4 de agosto de 1993. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., y en caso de corresponder los dispuestos por los arts. 1 y 7 del mismo artículo, y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohíbe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 1993, a las 8,30 horas. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/5 Nº 1256 v. 27/5/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de PALASUR S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el 29 de julio de 1993, presenten al Síndico, Sr. Fernando José Marziale, con domicilio en Lavalle 1607 7º "F", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 lo días 3 de setiembre de 1993 y 23 de setiembre de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de octubre de 1993 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. (L.C. 96, inc. 2º).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/5 Nº 1232 v. 26/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del infrascripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FABRIZI, VITTORIO s/Quiebra Civil", Expte.: 21.217, que se ha decretado la quiebra (civil) de VITTORIO FABRIZI. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 8º dto. "A" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 23/6/1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 27/9/1993, a las 10:30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. El fallido deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 5 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/5 Nº 1233 v. 26/5/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "LISOPRAWSKI LEON MARIO s/Quiebra" se ha dispuesto fijar el día 25 de junio de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico designado Néstor Rodolfo del Potro con domicilio en la calle Lavalle 1616 Piso 11º Dto. "A", debiendo asimismo presentarse el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 2 de agosto de 1993, y el día 24 de agosto de 1993 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la misma ley. Desígnase el día 14 de septiembre de 1993 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 con los acreedores que concurran. Se hará saber asimismo que ha sido ordenado al fallido y a los terceros la entrega al síndico designado de los bienes de aquel, lo prescripto en el segundo párrafo del art. 93 de la ley 19.551, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, la intimación al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 18/5 Nº 1221 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 27 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de TEXTIL FENA S. R. L. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 10 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, los títulos justificativos de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 1º de setiembre de 1993 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la ley de concursos, y el día 22 de setiembre de 1993 para la presentación del informe general (art. 40 de la ley citada). Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora para el día 14 de octubre de 1993 a las 10,00 hs, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/5 Nº 1234 v. 26/5/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 45 a cargo de la autorizante, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos "ANDREIASSI, MARIA ANA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA ANA ANDREIASSI (L.C. 5.120.761). Se hace saber el plazo fijado hasta el 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten directamente al Síndico designado, abogado Horacio Romildo Valdez, con domicilio en Paraná Nº 426 piso 3º H de la Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de agosto y 26 de agosto de 1993, respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 17 de setiembre de 1993 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Se hace saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 10,00 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/5 Nº 23.859 v. 27/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días en autos "RIO CLARO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que se resolvió citar al Sr. José Luis Elorde, a fin que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 29 de abril de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/5 Nº 1255 v. 21/5/93

Nº 24

El Dr. Jorge del Valle Puppo a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, de la Capital Federal, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, hace saber por cinco días, que ante este Juzgado y Secretaría actuaria se tramitan los autos "INTERTEVE S. R. L. s/Quiebra", en los que se ha designado Síndico al Dr. Carlos A. Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465 - piso 8º Oficina 61 de la Capital Federal. Los acreedores de la fallida deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura hasta el día 19 de agosto de 1993, habiéndose fijado el día 22 de octubre de 1993 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 e incs. 1 y 7 del mismo artículo en el plazo de tres días. Intímase a la fallida o administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/5 Nº 1236 v. 26/5/93

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/93 - Vence: 21/5/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	3.5.93	TORTORELLI AQUILES FELIPE	23.687
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	4.5.93	ELEONORA PATRICIA DE HERRERA	23.690
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	7.5.93	ANA CALAGAZ	23.714
2		Gustavo Enrique Toledo	7.5.93	RODOLFO FRANCISCO GARGIULO	23.623
2		Gustavo Enrique Toledo	10.5.93	HUGO MARIO ROSSO Y CELIA LUZ CREMONA DE ROSSO	48.344
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	10.5.93	MERCEDES GRACIA DE MORINI	23.659
16		Luis Pedro Fasanelli	6.5.93	MARIA FRANCISCA STORINO	23.635
16		Luis Pedro Fasanelli	30.4.93	MARIA MAGDALENA MOLINARI	23.652
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.5.93	HUGO TEVINI	23.661
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.5.93	YOLANDA URBANCIG	23.706
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.4.93	JOSE VINOKUR	23.733
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7.5.93	ENCARNACION RODRIGUEZ DE MONTHELIER	23.628
19	UNICA	María Isabel Benavente	5.5.93	MARIA CELIA MARTINEZ DE ALVAREZ Y JOSE ALVAREZ	23.638
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14.4.93	MARIA MAGDALENA FRACCHIA VDA. DE TORO	23.653
28		Mónica C. Fernández	2.3.93	JUAN FERNANDO VIUDEZ ANDRES	23.649
28	55	Mónica C. Fernández	4.5.93	ALBINA MACEIRA VIUDA DE MERA	23.655
29		Vilma G. Greco	15.4.93	ALFREDO EMILIO LUQUE	23.675
29		Vilma G. Greco	11.5.93	ANGEL HUGO ROMERO, NELIDA ELBA MARIÑO o MARINO Y MARIA VICTORIA ROMERO	23.700
31		Ricardo Adolfo Leyba	3.5.93	EDUARDO RODOLFO MORGANTA	48.472
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	7.5.93	JOSE JUAN ARMANDO BARBARELLI	23.678
37		Gustavo Daniele	14.4.93	ROSARIO RODRIGUEZ	23.673
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.4.93	MARIA GARCIA	23.629
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	8.3.93	FRANCISCO ANTONIO RAFFAELE	23.631
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10.5.93	ADOLFO ATILIO JOSE PEÑA	23.666
41	UNICA	José Antonio Charlín	24.3.93	SILVANO ABELARDO PEDRONCINI	48.434
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	10.5.93	HEBE EMILIA LUCCISANO	23.684
42		Julio Carlos Speroni	6.5.93	ANGEL ESTEBAN SCHENONE	23.632
42		Julio Carlos Speroni	26.4.93	CLARA SOFIA WELCZER	23.686
44		Fernando C. Galán	1.4.93	JORGE JULIO BIDON CHANAL	23.677
44		Fernando C. Galán	4.5.93	MOJOLI ALICIA AMALIA Y LOPEZ ALFREDO	23.727
47	UNICA	Silvia R. Rey	28.4.93	AURORA BRIGIDA GILLIO	23.703
48	UNICA	Ana María Himschoot	30.4.93	VICENTE ANTONIO GIACOMANTONE	23.651
48		Ana María Himschoot	28.4.93	MANUEL SEVERINO GONZALEZ	23.642
49		Virginia Simari de Landó	29.3.93	PASTORI MARIA JOSEFA	23.680
49	79	Virginia Simaria de Landó	2.12.92	EMA CONCEPCION RUSSOMANNO	48.404
53		Elsa Isabel Miranda	3.5.93	FRANCISCO MIHELJ	23.725
53	83	Elsa Isabel Miranda	6.4.93	HERTA RAPHAEL	23.665
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23.4.93	JORGE ERNESTO LABATUT	23.681
54		Paula I. Stanislavsky	27.4.93	MANUEL SOBOL	23.641
58	88	Viviana Fernández Seoane	7.4.93	AIDA KOLKER DE STARSENBAUM	23.625
59		Juan Pablo Rodríguez	7.5.93	JOSEFA LEGA	48.433
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10.5.93	VICTOR RAFAEL MARTINEZ	23.637
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10.5.93	ROGELIO GARCIA y EULALIA MARTIN	23.730
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	7.5.93	JUAN DI GIORNO Y ARGENTINA ROSA CARBONE	23.630
62		Mirta Lucía Alchini	4.5.93	AUGUSTO LUIS CANTON	48.453
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	10.5.93	DANIEL JOAQUIN TELESFORO ECAY ISTURIZ	23.654
64	94	Liliana Abreut de Begher	28.4.93	JOSE FECI	23.721
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	7.5.93	JOSE ALLEVATO	23.639
65		Enzo M. Mazzardi	29.4.93	MAFALDA ELENA GIANINI	23.660
65		Enzo M. Mazzardi	7.5.03	JUAN CARLOS PEREYRA	23.676
67		Julio M. A. Ramos Varde	7.5.93	LAZARO OSOWSKI	23.626
67		Julio M. A. Ramos Varde	30.4.93	BORIS DOMINGUEZ	23.716
68	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	4.5.93	CANDIDA ABAJO	23.640
68	98	Patricia Barbieri	27.4.93	OSCAR ANIBAL LAMBRISCA	23.719
70	100	Julio A. Auliel	26.4.93	NORBERTO HUGO VIETTO	23.704
71	UNICA	Susana A. Nóvile	5.5.93	ANGEL BENITO JODRA	23.636
74	UNICA	Juan A. Casas	30.4.93	MARIA PEROZZI	23.656
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	7.5.93	GUILLERMO SAENZ	23.669
80	110	María Elena Ucar	3.5.93	ERNESTINA CALERO	23.691
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	6.5.93	MARTA MARIA VICENTA FERRETTI DE BRANDOLINI	23.627
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	6.5.93	ANGELA MARIA LOSPINATO DE TRUBBO	23.715
91	UNICA	Alberto Ugarte	3.5.93	MARGARITA CANALDA	23.658
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	30.3.93	KATZ CLARA NOEMI	48.377
94	UNICA	Eduardo Parody	20.4.93	JUAN CARLOS LOUIT	48.380
96	UNICA	Ricardo A. Busto	30.4.93	FALCONE DE SILVESTRI, WANDA	23.633
96	25	Ricardo A. Busto	7.5.93	FELIX PABLO SCOTTO Y MARIA ADELA CASTELLANO DE SCOTTO	23.683
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	6.5.93	EMMA ERNESTINA SCORZA DE OBREGON	23.664
97	28	Guillermo C. Mercado	28.4.93	PEDRO PESQUEIRA	23.720
98	UNICA	José Luis González	31.12.92	CANDIA, ANTONIO JORGE	23.624
98	UNICA	José Luis González	25.2.93	GERARDO FRANCISCO MAIJIDE	23.697
98	UNICA	José Luis González	22.4.93	CARLOS ALBERTO ROLANDO LERTORA	23.707
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	7.5.93	FRANCISCO JOSE GUILLERMO ABELES	23.688
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	7.5.93	FAUSTINO EDUARDO RUIZ	23.696
108	56	Daniel Rubén Tachella	7.5.93	COLVIN SYDNEY LLEWELLYN HAMPTON	23.726
109	UNICA	María Teresa Tibau	6.5.93	EDUARDO ALBERTO SOLIS	48.412

e. 19/5 Nº 82 v. 21/5/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

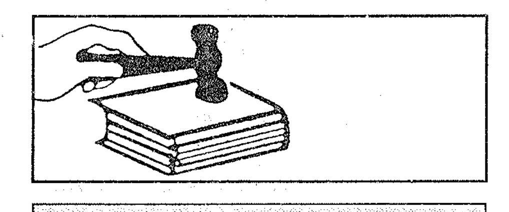
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/93 - Vence: 24/5/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	4.5.93	DOMINGO TOMAS LUPACCHINI	23.764
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10.5.93	ELENA DEL ROSARIO LANDA y JUSTO ALBERTO IBAÑEZ	48.638
14		Eduardo Daniel Gottardi	30.4.93	JOSEFA LUJAN TORTOSA de ADAIR	48.551
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29.4.93	NICOLAS PLACONA y MARIA LUISA BALDINO o MARIA LUISA BALDINO de PLACONA	23.836

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11.12.92	HERMENEGILDO ALEJANDREZ	48.573
17		Raquel Elena Rizzo	27.4.93	MARCELINO GOMEZ REGUEIRO	23.748
17	33	Raquel Elena Rizzo	6.5.93	JORGE ALBERTO MATTERI	48.645
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18.3.93	BLANCA AURELIA ENRIQUETA BOUCHOUX de DEMATTEI	48.555
19		Alejandro G. Petrucci	10.5.93	ANTONIO JUAN RECART y OLGA KAVCIC de RECART	23.813
19	37	Alejandro G. Petrucci	7.5.93	JUAN BURGUERA y BENEDICTA PIZZO de BURGUERA	23.838
19	37	Alejandro G. Petrucci	28.4.93	HECTOR LUIS VACCARI	48.566
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.5.93	MARIA SANTORO	23.785
22	43	Fernando L. Spano	26.4.93	ELVIRA BLANCA PERONI	33.799
24	48	José María Perrone	19.4.93	MARCHEGGIANO de SALIM LUCIA SAVERIA y HUSAIN SALIM	23.770
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27.4.93	JORGE ANTONIO COLOMBO TORANZO	48.496
28	UNICA	Mónica C. Fernández	21.4.93	JESUSA CASTELAO y GARCIA y ENRIQUE PEREZ	48.521
30		Santiago González Balcarce	26.4.93	MORENO CONSUELO	23.747
30	59	Santiago González Balcarce	26.4.93	HECTOR JORGE RUSSO	48.534
31		Ricardo Adolfo Leyba	15.4.93	ANTONIO LABONIA	23.814
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29.4.93	MARIA RAMONA ROUCO	48.522
33	UNICA	Clementina M. de. V. Montoya	5.5.93	ALEJANDRO CIVIT	23.741
33		Clementina M. de. V. Montoya	28.4.93	ANGELES y/o ANGELA SANCHEZ MORENO de BOLDRINI	23.749
34	UNICA	José María Pérez	10.5.93	ROBERTO ENRIQUE BIANCHI	48.634
34		José María Pérez		MARIA ANGELA SALERNO	48.596
37	UNICA	Gustavo Daniele	6.5.93	ELSA ALICIA ARIAS	23.765
40	70	Carlos E. Antonelli	7.5.93	MARIA ISELA RAMIREZ	23.743
42	72	Julio Carlos Speroni	6.5.93	INMACULADA MERCURI	23.787
43	UNICA	Graciela E. Candá	28.9.92	NORMA ELSA LAVILLE	48.613
44		Fernando O. Galán	10.5.93	BERNARDO AYESA	23.802
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	2.3.93	JOSE MITELMAN y MARIA GUERBEROFF	23.776
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11.5.93	LIVIA MONICA ACCORINTI	23.789
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.5.93	ISRAEL HUREVICH	23.829
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.5.93	VICTORINO BERNARDINO VILLANUEVA	48.588
50		Juan C. Insúa	3.5.93	EFRAIN RAUL DEL CASTILLO	23.761
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10.5.93	DANIEL VIGURI	23.800
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	18.11.92	DOMINGO SPAGNUOLO	23.781
54		Paula I. Stanislavsky	23.4.93	ELIDE MARIA PINCOLINI	23.773
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3.5.93	GREGORIO FRUSTAGLI	48.614
58	88	Viviana Fernández Seoane	31.10.91	LIA ANGELICA GARRAMENDY	23.823
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.5.93	FRANCISCO ANTONIO FLORIMONTE	23.766
60	UNICA	Enrique C. Virto	5.5.93	EMA CARMEN LICCIARDI DE FERRARI	23.779
60		Enrique C. Virto	5.5.93	DORA LEONOR RODRIGUEZ de MONTERROSO	48.550
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	6.5.93	DOLORES KALIYESKY	23.750
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	4.5.93	MARCIAL DESCOUBES	23.794
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	27.4.93	LUIS JUAN JOSE GOTELLI	23.804
66	UNICA	Juan José Caprin	29.4.93	EDITH EMILCE MORINELLI	23.808
66		Juan José Caprin	30.4.93	RENE SUAREZ RUA de DE BALDRICH	23.795
67		Julio M. A. Ramos Varde	2.4.93	RUBEN JULIO CINCUNEGUI	23.769
68	UNICA	Patricia Barbieri	29.4.93	ROCCO PALADINO	23.784
68		Patricia Barbieri	14.4.93	IVES ULISES LEDESMA	23.780
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29.4.93	MARIA ELENA FEDERICI	23.805
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30.4.93	ROGELIO PULCINI, MARIA VECCIA y LUIS DOMINGO RINALDO PULCINI	48.489
72	UNICA	Daniel H. Russo	7.5.93	ANGEL CARBONELLI	23.762
73	103	Dolores Miguens	7.5.93	BLUME BOLCHIKIS	23.791
75	UNICA	María Inés Lezama	16.4.93	RAJA BUKSTELSKA	48.490
80	110	María Elena Ucar	18.3.93	SERGIO DANIEL CEPEDA	23.811
80		María Elena Ucar	6.5.93	PEDRO EDUARDO LAURENCENA	48.541
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	5.5.93	RAMON ROYBER TORRES MERA	23.763
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	6.5.93	ELENA CLARA NORIEGA o ELENA CLARA NORIEGA de ZARLENGA o de ZARLENGA TADDEO	23.816
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	10.5.93	TERESA FIASCHE	23.777
90		Martín Alejandro Christello	10.5.03	YOLANDA TINEDO LADINES	23.778
95		Gustavo Caramelo	16.4.93	ANTONIO SALVADOR ALBAÑIR y MARTIRIO o MARTIRIO DE LOS DOLORES DE LA SANTISIMA TRINIDAD LOPEZ CARMONA de ALBAÑIR	48.647
96		Ricardo A. Busto	30.4.93	NICOLAS BONOMO	23.828
98	UNICA	José Luis González	10.5.93	POZZO INES AIDA	23.844
98	UNICA	José Luis González	7.5.93	MARTA LUISA HOEPFNER	48.653
100		María Cristina Battaini	5.5.93	JOSE VACCANEO	23.783
101	UNICA	María Isabel Millán	3.5.93	MARIO JORGE FELIPE REPILA	23.834
101		María Isabel Millán	23.4.93	OFELIA MARIA PEREZ DE MARTINEZ	23.161
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	26.4.93	EDGARD NUMA REAL	23.806
104	42	Ramiro E. Rodríguez	18.3.93	GIACOMA FASCETO de MAIMONE	23.807
105	44	Daniel Ricardo López	6.5.93	JUANA ARGENTINA de LA RIVA Vda. de BOTTO	23.824
108		Daniel Rubén Tachella	10.5.93	BARTOLA OJEDA	23.826
109	UNICA	María Teresa Tibau	12.5.93	ANDREA BAJ de DE LUCA	23.772
109	UNICA	María Teresa Tibau	12.5.93	RODOLFO RODRIGUEZ	23.786

e. 20/5 Nº 83 v. 24/5/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados "FABRE DE LYNCH, MARIA ROSA c/ PASCUALE, HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria" - Exp. Nº 043.396/91 - que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 28 de mayo a las 11 hs. en la corporación de rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez 975, esquina París, del barrio Las Torres, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires en el estado de ocupación informado en autos a fs. 63, por la señora del demandado e hijos. Nomenclatura catastral: Circuns. III Sección L Parcela 11 Manzana 123. Lote 11. Partido Merlo. Adeuda rentas al 13-01-92 $ 282,14. Se exhibirá el día 26 de mayo próximo de 10 a 12 hs. Base: U$S 3.161.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 ‰. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.807 v. 24/5/93

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 7mo., de Capital Federal, en autos: "PEREZ DE VILLA MARCELO CARLOS c/ CASTRO ALICIA DELFINA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25.804/92, comunica por dos días, que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 28 de mayo de 1993 a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mansilla 3004, esquina Agüero 1296 y 1300, Pta. Baja, Unidad Funcional Nro. 2, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 82, Parcela 1ª, Partida Nro. 1171554, Matrícula FR-19-1052/2. Consta de: un living-comedor, con dos ventanales que dan a la calle, un dormitorio, baño y un pasillo que comunica con la cocina y lavadero. Asimismo posee una línea telefónica. Ocupado por la demandada y el esposo de la misma. El estado general de conservación es bueno, según constatación de Fs. 93. Superficie 70,55 m². Base Pesos Treinta y Cinco Mil ($ 35.000.-). Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Ritual. Deudas, con OSN a Fs. 65 $ 105,16 al 28-12-92, con MCBA a Fs. 69 $ 409,353 más A1, A2, A3, A4 y C/F del año 92 al 27-1-93, por Expensas a Fs. 67 $ 213,00 al 29-12-92. Asimismo el importe que debía abonarse en el mes de abril de 1993 ascendía a la suma de $ 100,00 aproximadamente. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo en el horario de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 20/5 Nº 48.716 v. 21/5/93

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, comunica por dos días en los autos: "ALEFA S. A. c/ LUNA, REYNALDO y Otra s/ Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 24.796) que el martillero Miguel Carrera Baliero, con domicilio en Av. Corrientes 1173 6º "B" Cap. Fed. rematará el día viernes 28 de mayo de 1993 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en la calle Sánchez de Loria

149/52/55/57/63 piso 8º "2" Un. funcional 99 de esta Ciudad: consta de Living-Comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-office, lavadero independiente y balcón, en perfecto estado de conservación. Sup. 72,12 m². Ocupado por el demandado y familiar en calidad de propietario. Base: $ 60.000.- Seña: 40 %. Comisión: 4 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: M.C.B.A. (fs. 207) $ 264,31; O.S.N. $ 212,42; Expensas: $ 2.391.- a enero de 1993. Exhibición: Los días 20 y 21 de mayo de 1993 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.806 v. 21/5/93

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, comunica por dos días en los autos caratulados "ZINI, CARLO c/ GOMEZ EDITH ROGELIO s/ Ejecución Hipotecaria" - Exp. Nº 49.394/92 - que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 28 de mayo a las 12 hs. en la corporación de rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Rio Carapachay 2032, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura catastral: II - Secc. T Manzana 71. Parcela 19. Partida 1071645. Partido de Florencia Varela. Deudas Dirección de Rentas al 30/11/92 $ 478,97.- Se exhibirá el día 27 de mayo próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 ‰. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 20/5 Nº 48.771 v. 21/5/93

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 (Talcahuano Nº 490, Piso 4º), Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "VIDOZ NELIDA ROSA c/ TAVA ANA MARIA s/ División de Condominio", Expte. Nº 82.074/90, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1º, Capital (Tel. 42-9056), rematará el día jueves 27 de mayo de 1993, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, de acuerdo a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el departamento ubicado en la calle Anchorena 1324, Piso 4º, U.F. "9", letra "A", de esta Capital Federal. Superficie 42,94 m².-, que consta de living comedor y un dormitorio con balcón corrido, cocina, baño y teléfono. Tiene placard en el dormitorio y uno en el pasillo frente al baño y en el living. Estando en general en buen estado. Base $ 25.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 4 %, Todo en dinero efectivo o cheque certificado. Deudas: O.S.N. al 4/3/93, foja 89, $ 105,99, A.B.L., al 9.3.93, foja 88 $ 461,17 y Expensas al 31/3/93, foja 92 $ 6.852,02. Se podrá visitar los días 21, 22 y 24 de mayo de 1993, de 11 a 13 horas. Según constancias en autos el inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Carlos Alberto Colabellia quien no justifica dicha ocupación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.727 v. 21/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque S. Peña nº 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASTRO FUENTES, EDUARDO ESTANISLAO MARIA s/ Concurso Civil liquidatorio" Expte. nº 68309, que el martillero público José Ibañez (T.E. 322-4922) rematará el Jueves tres de Junio de 1993, a las 13:00 hs. en Talcahuano nº 479, la Unidad funcional número veintinueve del quinto piso del edificio sito en la calle Nicaragua nº 4631 esquina a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nos. 1801/3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 19; Manzana: 79; Parcela: 6ª Inscripto en la Matrícula 18-1502/29. Superficie 44,19 m². Porcentual: 2,32 %. Consta de hall, living comedor, dormitorio (4 x 4 m.) baño y cocina, modernos, cerámica decorada. Ocupado por el concursado y su grupo familiar. Base pesos 7.941, 12 (2/3 valuación fiscal). Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, sin necesidad de notificación alguna, dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Registra deudas: por AByL $ 937,87 al 14/5/92. Aguas Argentinas $ 226,40 a igual fecha y en concepto de expensas comunes $ 1.375,11 al 15/10/92. Se visita el 31 de mayo y los días 1 y 2 de junio de este año de 16 a 18 hs.

El presente Edicto debe ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero", Conste.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 19/5 Nº 23.771 v. 26/5/93

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo comunica por cinco días en los autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" del inmueble de la calle Pola 2454/58/66 —Expte. Nº 29.587— que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 31 de mayo de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479, el inmueble de la fallida con todo lo construido, plantada y adherido al suelo, ubicado en la calle Pola 2454/66 y en su contrafrente calle Miralla 2353 e/las calles Junta y Monte de la Capital Federal, sobre un predio con una superficie total de 1.114,3 m²., según título que obra a fs. 40/46, lo construido en dos plantas, teniendo su acceso por el Nº 2454 de la calle Pola al primer piso, donde se encuentran lo que fueron oficinas y terraza, constando de cuatro despachos y recepción con dos baños y cocina, donde de esta se accede a la terraza, donde se encuentra el equipo de frío con motor y compresor sin una marca ni número visible, perteneciente a la cámara ubicada en P.B. Planta Baja: se accede por el Nº 2454 de la calle Pola, que es la entrada del personal y entrada de camiones por el Nº 2466, en su interior se observa un amplio salón de recepción de aprox. 8x16 mts. separado por una reja y una cámara con antecámara, dicha cámara de frío mide aprox. 8 x 6 mts. y su anticámara de 8x1,30 mts. aprox., sobre una pared de 2,50 mts. aprox. de altura se encuentra el forzador de dicha cámara. En el playón de entrada para camiones que mide 8 x 20 mts. aprox., a continuación de dicho lote continúa al descubierto hasta salir a la calle Miralla. Sobre el lado norte del playón se encuentran los vestuarios y baños para el personal, y en el primer piso una construcción sin terminar y sin techo. Nom. catastral: Circunscripción I, Sección 62, Manzana 41, Parcela 10 A. Se entrega dicha planta totalmente desocupada. Registra deudas municipales (fs. 10/11) y por O. S. N. $ 1.474,34 (fs. 15) ambas sujetas a reajuste. Condiciones de venta: Base: $ 180.000. Contado y mejor postor. Comisión 3 %. Seña 10 %. Todo en dinero en efectivo. 40 % dentro del quinto día de aprobado el remate, y el mismo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. de Proc., el 25 % dentro de los sesenta días de aprobado el remate, y el 25 % dentro de los noventa días contados de igual modo. Los montos pagaderos a sesenta y noventa días devengarán un interés calculado sobre la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina. Abonado el 50 % se dará al adquirente la tenencia precaria del inmueble subastado, otorgándose la posesión definitiva y escrituración una vez abonado el precio total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cod. de Proc. La planta podrá ser visitada los días 26, 27 y 28 de mayo en el horario de 9 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 17/5 Nº 48.337 v. 21/5/93

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Sáenz Peña 1211 P. 2º, comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREIRA EDGAR OSVALDO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 22.605/90, que el Martillero Hernán F. Miguens (TE. 393-2292/802-2447) subastará el día 1 de Junio de 1993 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen modelo Gacel GS año 1988, motor UD902038, chasis Nº 8AVZZZ30ZJJ210222, dominio D 035.093, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 54) se encuentra en buenas condiciones de chapa y pintura; 5 ruedas armadas; radio pasacassette que no funciona, rota la consola y una manguera del radiador. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 4.000.-, comisión 10 %, IVA sobre el precio y comisión, todo lo cual deberá ser abonado en efectivo por el comprador en el acto de la subasta. La unidad será entregada una vez abonado el importe total del precio. El comprador se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de patentes (fs. 66); no se registran deudas por contravenciones (fs. 57); hay constancias de deudas por patentes al 30/11/92 $ 1.828,66 (fs. 59). Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres antes de la puja; no se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplir con los requisitos dispuestos por el art. 104,6 del Rglto. de la Justicia Comercial, cuyos detalles podrán ser requeridos al Martillero o en el expte. (fs. 64). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 19/5 Nº 48.651 v. 21/5/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ELASTAR SACIFIA s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de activo" Expte: 51.888, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 31 de mayo de 1993 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal hasta finalizar, los bienes que se exhiben en la calle Vélez Sarfield 178/198/204, con entrada por el Nº 178 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 26 y 27 del mismo mes de 9 a 13 hs. Todos en el estado que se encuentran según catalogo en autos. 1) Máquinas fabricar guantes 30 m de largo por 12 m de alto, 12 motores, bombas de agua, extractores, reductor, escalera, horno a gas, cinta transportadora; Línea de producción de guantes; 35 m de largo, motores y reductor; Horno giratorio con motores, otro a gas; estanterías de hierro; 28 tubos supergas; amoladora, agujereadora, moldes de hierro y porcelana; tanques metálicos, básculas, escritorios, ficheros, acondicionadores de aire, máquinas de escribir y calcular, computadora, etc. Sin Base. al contado. Seña 30 % Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. 2) Automotores: Ford Falcon dominio C 896.183 crema Base $ 1.700- Renault 12 TL dominio B. 2017441 rojo Base $ 5.500 - Volkswaguen 1500 dominio C 1.349.241 Base $ 4.000 todo a seña 30 % Comisión 10 %. Sellado del boleto que corresponda, todo en dinero efectivo. 3) Dos lotes de terreno Nº 17 y 18 ubicados en Paraje denominado Bosques, Barrio El Rocío, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pergamino, entre Trenque Lauquen y Ruta Nacional Nº 2. Superficie total de cada lote: 2.696,55 m² y 2.569,03 m². respectivamente (Fs. 76/77) Desocupados. Visitar libremente. Base $ 7.000 c/u. Seña 30 %. Comisión 3 %. Boleto sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo. Pago de saldos de precio indefectiblemente el 2 de junio de 9 a 12 en Talcahuano 479 Capital, bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas por todo concepto/ Gastos de traslado y retiro de los bienes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los deterioros producidos por el retiro de los bienes serán a su cargo. El comprador deberá abonar el 18 % en concepto de IVA sobre la comisión del martillero. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104,6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes de la subasta, cuya apertura se efectuará a las 12 hs. del día anterior al remate en el Tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 1212 v. 24/5/93

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIMONETTA, JOSE c/ SAINT MARTIN, JULIAN ALFREDO s/ Ejec." —Expte. Nº 48.669— que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 3 de junio de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 el 1/3 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Navarro 2736 e/ Terrada y Condarco 3º piso U.F. Nº 16 —contrafrente— del Bº Villa Devoto de la Capital Federal, constando de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, que según título que obra a fs. 99/115 posee una superficie de 60,03 m². Se halla ocupado por el demandado y flia. Registra deudas por imp. municipales a (fs. 132), por O.S.N. pesos 697,04 (fs. 147/48) y por exp. comunes $ 2.904,03 al 30/4/92 (fs. 187). Estando todas ellas sujetas a reajuste. La exhibición se realizará los días 1º y 2 de junio en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 25.661.- Contado y mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/5 Nº 23.876 v. 21/5/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 7mo. Secretaría Nº 17 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOYE MARIO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expediente Nr. 53.955 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de mayo de 1993 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Regatta S tipo sedán 4 puertas año 1989 motor a nafta marca Fiat 138 B3 0387434580 de 82 C.V. chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 8AS 130 A00 00041303 uso particular dominio S-581.471 el que conforme acta de secuestro de fs 42. se halla equipado con 4 ruedas su correspondiente auxilio en buen estado de funcionamiento en el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 de Capital Federal Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 5.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Santa Fe (fs. 48/49) por $ 248,58 y $ 729,07.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/5 Nº 48.805 v. 24/5/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, piso sexto, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (planta industrial, fincas, tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar, maquinarias existentes en las mismas)" (expediente Nº 21126) que los martilleros Mario H. Novillo Díaz, Ignacio Jorge Sepiurca, Isaac Joaquín, César M. Estevarena, Martín Sarachaga y Macario Cuestas Acosta, rematarán el día 28 de mayo de 1993, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, a las 13,30 horas, En Block el complejo industrial Cía San Pablo de Fabricación de Azúcar S. A., denominado Ingenio San Pablo, sito en la localidad de San Pablo, Dto. Lules, Provincia de Tucumán, con todas sus construcciones, maquinarias, bienes muebles y casa familiar y lo que surge de los inventarios de altas y bajas que obran en el expediente. La venta del Ingenio San Pablo se realiza como unidad productiva, integrada con todos los elementos necesarios para la producción de azúcar, melazas y alcoholes, teniendo una superficie aproximada de 45 has., como así también sus instalaciones, construcciones, accesos, derecho de agua, represas, destilerías, puente grúa, puente pasarela, y las tierras que lo componen para el cultivo de caña de azúcar (expediente 20639) y que son aproximadamente en zona San Pablo 2535 has., 1948 m² y en la zona Caspichango 942 has. 9658 m². (sin zona de litigio) "Ad Corpus". En el estado de ocupación en que se encuentra. Base: U$S. 4.800.000. Seña 10 $. Comisión: 4 % + IVA. Sellado de Ley. El precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra será abonado en concepto de seña; a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta en dólares estadounidenses o en cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. a) el saldo podrá pagarse: 1) el 10 % restante a los 30 días corridos de celebrada la subasta; 2) el 80 % restante en 12 cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 180 días corridos de realizado el remate, estableciéndose como moneda de pago el dólar estadounidense, más intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días, vigente en la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos, pagade-

ros conjuntamente con cada cuota de capital. El comprador deberá constituir hipoteca en primer grado sobre los inmuebles por el saldo de precio pendiente, en la cual se establecerá que no podrá vender los bienes (ni ningún bien mueble) sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlos, ni alquilarlos sin previa autorización del Juzgado. Asimismo en tanto no haya cancelado la totalidad del precio el comprador deberá mantener seguro, equivalente al precio de venta, ajustado sobre el bien que se transfiere contra todo riesgo (incendio, robo, daños a terceros, etc.) con endoso a favor de la quiebra. La venta podrá ser rescindida por el Tribunal luego de la aprobación de la subasta y hasta el otorgamiento de la respectiva escritura o protocolización en el supuesto de concurso preventivo o quiebra del comprador, o cesión de los derechos para la transferencia, locación y/o gravamen total o parcial de los bienes y el Tribunal aplicará analógicamente lo dispuesto por el artículo 584 del CPCC. A partir de la firma de la hipoteca solo será exigible el cumplimiento del saldo de precio impago. Además el comprador deberá constituir una póliza de caución con institución a satisfacción del Tribunal por monto equivalente al 30 % del precio obtenido, la que subsistirá hasta el momento en que se hubiere abonado el 70 % del precio total. La falta de pago en los términos de las cuotas del saldo de precio y/o sus intereses, producirán el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, en cuyo caso el Tribunal podrá aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inciso 9, artículo 199, LC y en el artículo 584 CPCC. y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados al igual que en el supuesto de venta de los inmuebles o de alquiler o de constitución del gravamen sin autorización del Tribunal. En caso de ejecución el martillero será designado por el Tribunal. En caso de mora, se adicionará al interés indicado precedentemente, un interés punitorio por día de mora, calculado de igual forma, tanto si se optare por percibir las cuotas atrasadas o por ejecutar la deuda, en este último caso sobre el total del saldo adeudado. Todos los pagos correspondientes al precio de venta con excepción de la seña deberán hacerse efectivos en dólares estadounidenses, los que se depositarán en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones, expediente 21.126. Deberán estar acreditados en la cuenta del Juzgado en la fecha de vencimiento que correspondan, de acuerdo con la forma de pago elegida y sean informados y justificados en el expediente el primer día hábil posterior a su realización. Si por cualquier motivo el art. 2º de la ley 23.928 no fuera de cumplimiento posible y/o existiera en el mercado la imposibilidad legal de adquirir dólares estadounidenses se dará por cumplida la obligación con la entrega de los pesos necesarios para adquirir los dólares en el Mercado de Montevideo (R. O. U.) o en su defecto en el mercado New York (EEUU). Luego de aprobado el remate, pagada la parte correspondiente —el 20 % del precio— y contratado el seguro y agregada la póliza de caución y el comprobante de pago en el expediente, se entregará la posesión de los bienes simultáneamente con la constitución de la hipoteca o pago del saldo. Los gastos de impuestos, tasas, estudio de título, partidas catastrales, costos de subdivisión si los hubiere, mensura, honorarios de venta, escrituración, constitución de póliza y de hipoteca, será exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el IVA sobre el ochenta por ciento sobre la mitad del precio de venta correspondiente a los bienes muebles, el que deberá ser oblado íntegramente dentro de los 10 días corridos de haber sido aprobada la subasta. Serán también a cargo del comprador los gastos de transferencia de líneas telefónicas y todos los servicios que tuviere la planta. La venta de todos los bienes se realiza "ad corpus" y en el estado en se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. En el caso de que el/los adquirentes planteasen la nulidad de la subasta deberán integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. La resolución de la aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta de los bienes quedará notificada por "ministerio legis". Los vencimientos de todos los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. La falta de pago oportuna del saldo de precio o de la parte que corresponda en su caso y/o la falta de concurrencia a la citación "ministerio legis" a constituir hipoteca o escriturar en su caso implicará la pérdida de la seña y comisión además de las consecuencias previstas por el art. 584 CPCC si los daños excedieran dicho importe. Podrán presentarse ofertas bajo sobre exclusivamente en la sede del Tribunal, hasta las 13,30 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta en las condiciones del art. 570 del CPCC y 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero Comercial. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros. Es importante destacar que en el precio de venta también se incluye la transferencia de las marcas a nombre de la fallida como asimismo el comprador deberá efectuar sobre las máquinas y bienes muebles prenda en primer grado a favor de la quiebra. Asimismo y como condición de venta el comprador tendrá la obligación de contratar al momento de la posesión, personal (obreros y empleados) pertenecientes a la planta permanente del Ingenio San Pablo, que no podrá ser inferior a 450 personas. Con respecto a la venta de las marcas registradas a nombre de la fallida "Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar S. A." la misma está incluida en el precio de venta. Fecha de Exhibición: desde el 21 al 24 de mayo de 1993, en el horario de 10 a 17 hs. El/los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.267 v. 21/5/93

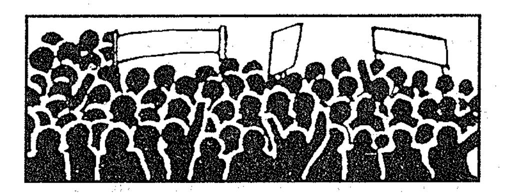
Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del suscripto, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "BACHMAN JORGE AMERICO s/Quiebra" Exp. Nº 19.189, que el martillero Isaac Joaquín (Talcahuano 871 7º "E", TE: 393-0554) rematará el 31 de mayo de 1993, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el inmueble calle Lavalle 142, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nom. Cat: Cir. I; Secc. A; Maz. 58; Parc. 23. Superficie del lote: 250 m². Matrícula: Nº 33.759 (30) Esteban Echeverría. Es una casa de tres dormitorios, living comedor, baño, cocina, lavadero y despensa, con jardín al frente y espacio guarda coche, ocupada por el fallido y su familia. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.706. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a autos. Fíjase el día 28 de mayo de 1993 hasta las 12 horas para la recepción de las ofertas bajo sobre en Secretaría, de acuerdo al art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día, y leídas en el acto de la subasta, prevaleciendo la oferta bajo sobre en caso de igual oferta de compradores presentes. En caso que el comprador compre en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro de tercero día de realizada la subasta y en la forma establecida en el art. 571 del CPCC. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1993, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 18/5 Nº 1218 v. 24/5/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN—

Distrito Santa Rosa - La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN—", que fuera adoptado con fecha 15 de Octubre de 1992, al efecto de la oposición que pudieren formular otras agrupaciones políticas —art. 14 de la ley 23.298— Juzgado Electoral La Pampa Expte. Nº 8/92.

Santa Rosa, 5 de mayo de 1993.
Pedro Vicente, Zabala, secretario electoral.

e. 19/5 Nº 1257 v. 21/5/93

ADMINISTRACION

PUBLICA

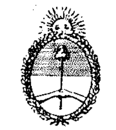
NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

$ 5,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

...preso por LA LEY S. A. Editora e impresora

CORR ARGEN
CENTRA
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 10?3